

REVISTA CONTEMPORANEA

SUMARIO

- I. EL MINISTERIO DE ULTRAMAR, por el Sr. Conde de Tejada de Valdosera.
- II. CRÉDITO AGRÍCOLA, por D. Felipe Pérez del Toro.
- III. MIS MEMORIAS (continuación), por D. Joaquín María Sanromá.
- IV. CARTAS DE PARÍS, por D. Leopoldo García-Ramón.
- V. REVISTA CRÍTICA, por D. R. Alvarez Sereix.
- VI. EL MOSÉN (novela, continuación), por D. Antonio Vascáno.
- VII. REVISTA DE TEATROS, por Ramiro.
- VIII. CRÓNICA POLÍTICA, por A.
- IX. REVISTA EXTRANJERA, por S.
- X. BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO: *Almanaque de la Ilustración para el año de 1887.*—*Role des insectes dans la fécondation des végétaux*, por A.—*Almanaque del Empleado para el año de 1887*, por S.—*Carta pastoral del Sr. Obispo de Madrid-Alcalá.*—*Discurso leído en la Universidad Central en la solemne inauguración del curso académico de 1886 á 1887*, por D. Ch.
- XI. ANUNCIOS.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE PIZARRO, NÚM. 17, PRINCIPAL, MADRID.

OFICINAS

PARIS, R. SERRANO, 42, RUE LAFONTAINE

MÉJICO
J. F. Parres y Comp.^ª
VENEZUELA
E. Fombona

BUENOS-AIRES
Manuel Reñe
BRASIL
Bellarmino Carneiro
Pernambuco

CUBA
D. Miguel Alorda
O'Reilly, 96
Habana.

(DERECHOS RESERVADOS)

REVISTA CONTEMPORANEA

Sale dos veces al mes en cuadernos de 112 páginas en 4.º, y forma cada tres meses un abultado volumen de cerca de 700 páginas.

MADRID		PROVINCIAS		EXTRANJERO Y ULTRAMAR	
	<i>Pts. Cs.</i>		<i>Pesetas.</i>		<i>Pesetas.</i>
Tres meses.....	7,50	Tres meses.....	8	Seis meses.....	20
Seis meses.....	15,00	Seis meses.....	15	Un año.....	38
Un año.....	30,00	Un año.....	30		

Número suelto, 2 pesetas en toda España.

CENTROS DE SUSCRICIÓN:

MADRID: LIBRERÍAS DE GUTTENBERG, PRÍNCIPE, 14, Y FE, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 2.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos á largo plazo al 5 1/2 por 100 en metálico. — El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 1/2 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, so-

bre lo que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables á corto plazo para la construcción de edificios.

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATÍAS LÓPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á.....	2 pesetas los 400 gramos
Puerto Rico y Caracolillo.....	2,50 — —
Puerto Rico y Moka.....	3 — —
Moka puro.....	4 — —

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.

Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

NOTA. Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno. De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y Provincias.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13

ARTE Y LETRAS

SUSCRICIÓN PERMANENTE

Sección 1.^a—Biblioteca ARTE Y LETRAS. Un tomo lujosamente encuadernado é ilustrado, con su correspondiente volumen de la Biblioteca clásica Española: *16 reales*

Sección 2.^a—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: *8 reales*.

Sección 3.^a—NOVELISTAS ESPAÑOLES CONTEMPORANEOS. Se publica en tomos, á *10 reales* por suscripción.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES. — SU NATURALEZA É HISTORIA

UN CUADERNO SEMANAL DE 100 PÁGINAS, CON PROFUSA ILUSTRACIÓN

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar. —Representante en Madrid: Juan E. de Bona, Preciados, 33, bajo.

Han salido ya á luz en la biblioteca ARTE Y LETRAS más de 50 tomos de autores tan notables como Andersen, Schiller, Daudet, José M. de Pereda, Emilia Pardo Bazán, D. Ramón de la Cruz, Goethe, Campoamor, Víctor Hugo, Cherbuliez, Heine, Farina, etc., y en la CLASICA ESPAÑOLA otros tantos, escritos por Cervantes, Quevedo, Fray L. de León, Moratín, Feijóo, Jovellanos, Cadalso, Melo, Rojas, Rivadeneira y Zabaleta.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Lóndres, 533 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

RESUMEN DEL 41 BALANCE ANUAL

DE

LA NEW-YORK

COMPañÍA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.—FUNDADA EN 1845

1.º DE ENERO DE 1886

INGRESOS
EN 1885

Por primas de seguros.....	Pesetas.	61.198.628,64
» capitales para rentas vitalicias.....		4.733.670,31
» intereses y alquileres, incluyendo los beneficios realizados por ventas.....		17.615.678,77

TOTAL DE INGRESOS..... Ptas. 83.547.977,72

PAGOS EN 1885

Por fallecimientos.....	Pesetas.	15.542.885,71
» seguros mixtos vencidos ó descontados.....		3.844.194,37
» rentas vitalicias.....		4.660.471,13
» rescate de pólizas.....		8.764.099,46
» beneficios distribuidos entre los asegurados.....		6.998.760,04

TOTAL PAGADO Á LOS ASEGURADOS. 39.811.310,71

Por contribuciones y premios de reaseguros. Pesetas.	1.296.362,57
» comisiones, honorarios á los médicos y gastos de agencias.....	10.489.849,02
» sueldos, anuncios, impresos y gastos de administración.....	2.531.374,61

TOTAL DE PAGOS..... Ptas. 54.128.896,91

ACTIVO

Efectivo en caja y Bancos de depósito.....	Pesetas.	10.585.477,03
En valores mobiliarios (valor según cotización actual, 191.710.645,51 pesetas).....		174.340.443,05
» inmuebles.....		35.528.797,86
» préstamos sobre primeras hipotecas (inmuebles asegurados por 85.111.250 pesetas en pólizas transferidas á la Compañía á título de garantía suplementaria).....		94.111.608,75
» préstamos á corto plazo (con garantía suplementaria de valores mobiliarios, importantes al precio corriente 3.080.892 pesetas).....		2.339.898,75
» anticipos de primas sobre pólizas vigentes (la reserva hecha sobre estas pólizas asciende á pesetas 10.000.000).....		2.156.096,98
» primas semestrales y trimestrales correspondientes al ejercicio y que vencen después de 31 de Diciembre de 1885.....		4.551.072,75
» primas por cobrar y en vía de trasmisión.....		2.983.562,66
» saldos en poder de representantes.....		301.324,70
» intereses acumulados ó vencidos en 31 de Diciembre de 1885 de capitales colocados.....		2.255.860,26
» aumento de precio en los valores mobiliarios según cotización de 31 de Diciembre de 1885....		17.370.202,46

TOTAL DEL ACTIVO..... Ptas. 346.524.345,25

PASIVO

Reserva para los capitales asegurados (al 4 por 100)	251.662.982,56
Reserva para las rentas vitalicias.....	39.598.052,13
Beneficios que quedan por pagar á los asegurados, siniestros, seguros mixtos pendientes de liquidación y atrasos no reclamados.....	2.307.748,54
Beneficios acumulados correspondientes á pólizas de acumulación.....	16.188.796,91
Primas anticipadas.....	155.133,11

TOTAL DEL PASIVO..... Ptas. 309.912.713,25

Excedente del Activo sobre el Pasivo, según el tipo de evaluación de la Compañía (Reserva del 4 por 100)..... 36.611.632

Excedente del Activo sobre el Pasivo, según el tipo de evaluación del Estado de New-York (Reserva del 4 ½ por 100)..... 68.538.842

EN 1885 LA COMPañÍA HA EMITIDO 18.566 PÓLIZAS ASEGURANDO... Pesetas. 355.112.425

EN 1.º DE ENERO DE 1886 EL TOTAL DEL CAPITAL ASEGURADO ERA..... 1.345.763.096

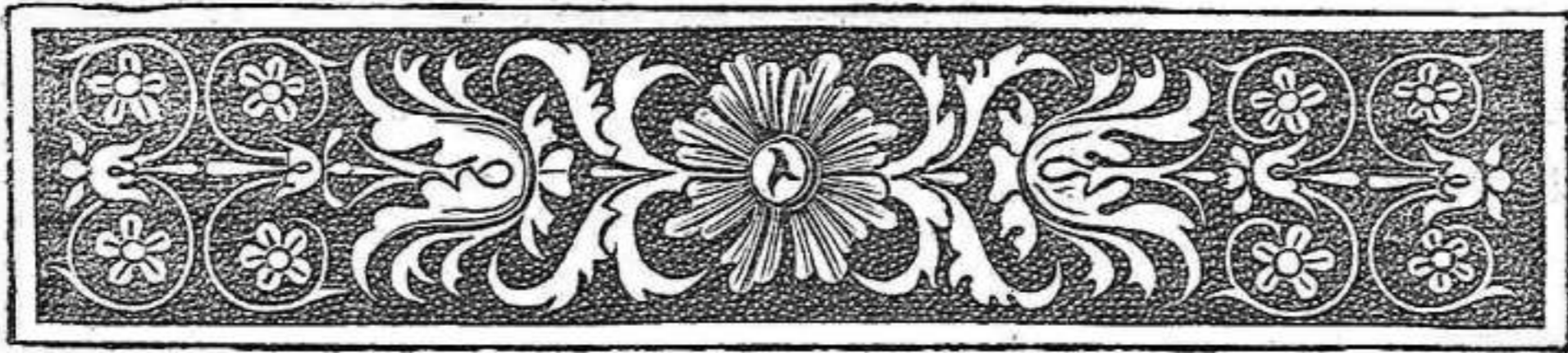
SEGUROS para casos de vida y muerte, dotes, capitales para menores y para viudas, pólizas para garantizar débitos, préstamos y operaciones comerciales, rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos ó más personas ó asociados.

Direcciones generales en New-York y París. Sucursales en todas las capitales de Europa y América.

Sucursal en España, autorizada por real orden, calle de Alcalá, 12, principal, MADRID, donde podrán dirigirse para informes y prospectos, ó á los Agentes de la Compañía en provincias.

Dirección general para Europa: PARÍS, 16, Boulevard des Italiens, y 1 y 3, Rue le Peletier.

Director para ESPAÑA: **DWIGHT T. REED**, exsecretario de la Embajada, cónsul general y encargado de Negocios de los Estados Unidos de América en Madrid.



EL MINISTERIO DE ULTRAMAR

ESTUDIO SOBRE LA SUBSISTENCIA Ó SUPRESIÓN DE ESTE
DEPARTAMENTO



ACE un año, y á raíz de la formación del Ministerio presidido por el Sr. Sagasta, díjose en los círculos políticos que era cosa convenida en principio la supresión del Ministerio de Ultramar.

No correspondió el hecho á este anuncio. El centro especial ultramarino siguió subsistiendo. Algunos meses más tarde, volvió á afirmarse que era cosa acordada la disolución del referido Ministerio y la distribución de los negociados que lo componen entre los diversos departamentos ministeriales, á la vez que la separación de los mandos civil y militar en las provincias ultramarinas. Se indicaba que el digno titular del referido Ministerio, convencido de la bondad de la reforma, pasaría á desempeñar otra cartera para cuyo despacho tenía demostrada de antemano su competencia, ó volvería á la vida del foro en que tanto brilla, á la par que se propalaba que el General nombrado Gobernador Capitán general de Cuba había aceptado su difícil cargo en la inteligencia de que muy en breve se realizaría la trascendental reforma indicada en el modo de ser de la autoridad que iba á ejercer.

Pero ni lo uno ni lo otro se realizó, dando pruebas en ello el jefe del Gabinete, y todos los que estorbaron la realización del proyecto, si llegó á concebirse, lo que ignoramos, de un alto sentido de gobierno.

Porque, en efecto, nada menos conforme á las exigencias de aquél que la desmembración de la dirección suprema y de la inmediata de la administración ultramarina que encierran ambas reformas, es á saber: La supresión del Ministerio de Ultramar y la distribución del mando insular entre dos autoridades diversas. Materia es la última que ha sido objeto de un artículo que ha visto la luz en esta REVISTA (1). Tócanos hoy dedicar nuestras observaciones á la cuestión de si la Dirección suprema de la Administración ultramarina debe continuar radicando en una sola mano, ó si ha de distribuirse entre varias.

No es extraño que aquellos que defienden la dualidad de mandos y de autoridades en las provincias de Ultramar, que son, salvo excepciones, los afiliados á las escuelas radicales, deseen que desaparezca la centralización de la suprema dirección del Gobierno colonial en lo civil en un Ministerio especial. Más ó menos conscientemente, pagan tributo á principios que tienden á enervar la acción del poder público, así en su fuente, como en sus representaciones más inmediatas. Pero lo que no se comprende, es que hombres afiliados á las escuelas conservadoras, uno de cuyos principios es mantener vigorosa y robusta la acción referida aun á costa de sacrificios en el goce de las libertades públicas, porque entienden que sin la protección, que sólo la energía de la primera puede prestar al desenvolvimiento de la vida civil y política, las segundas son una vana ilusión, hagan coro á los clamores que en diversas ocasiones se han levantado contra la continuación de aquel centro ministerial, símbolo de la unidad, y por tanto de la energía y del vigor en la acción directiva de la administración ultramarina.

Sólo, pues, no estando enterados de la historia administrativa contemporánea en esta parte, pueden estos últimos

(1) Véase el número del 15 de Noviembre de este año.

incurrir en lo que, dentro de los principios que profesan, no vacilamos en calificar de verdadera aberración.

¿Qué era la Administración central ultramarina cuando, suprimido definitivamente el Ministerio universal de Indias, pasaron á los Ministerios especiales los negociados que constituían el gobierno de los restos de nuestro antiguo imperio colonial? ¿Qué era aquella Administración, cuando este cambio se erigió en sistema como una fórmula de la renuncia que nuestros gobernantes hacían á todo lo que fuera vida, actividad, iniciativa en los asuntos de América, por efecto del terror que infundió en todos los ánimos la caída de aquel Imperio, y cual si se cediese á un sentimiento inconsciente que impulsaba á olvidar lo que quedaba de lo que se perdió, como medio de no perderlo también, y cual si se temiese que el menor rumor lo hiciese desaparecer?

Temor fué éste que hizo perder á España más de un cuarto de siglo de examen y de estudio de los problemas políticos y sociales que en aquellos restos se encerraban, problemas que, por no estudiados, nos han sorprendido el día en que, por la fuerza inevitable de las cosas, cuyo curso el hombre no es poderoso á contener, han llamado á nuestras puertas, envueltos en el manto de lo apremiante y poco conocido.

Sí. El mutismo y el silencio reinan en las cosas ultramarinas, desde la resurrección del sistema constitucional, que coincide con la desaparición del poder español en América, hasta el año de 1850, lo propio cuando el ramo de Gobernación de Ultramar, corría unido ¡cosa extraña! al Ministerio de Marina, que cuando pasó al de Gobernación de la Península, entendiéndose los de Hacienda y Gracia y Justicia en lo que concernía á estos otros ramos.

Recórranse las colecciones de *Gacetas* y tomos de decretos de esos años, y se pasarán hojas y hojas y volúmenes y volúmenes, sin ver una sola disposición de carácter general relativa á aquellos dominios, como si hubiesen pasado á formar parte de un Estado extranjero, ó como si se hubiese realizado sin estrépito su separación de la nación gloriosa que los descubrió y civilizó, ó como si los hubiese tragado el Océano que los ciñe.

No es de extrañar, pues, que continuasen en las Antillas aquellos Capitanes generales, autócratas por un lado, cerceados en su independencia racional por otro, que hemos reseñado en el referido trabajo; aquellos Ayuntamientos compuestos de regidores perpetuos y de oficios enajenados; aquellos Gobernadores militares administrando justicia; aquel insostenible régimen de tributos, aquel estado político y administrativo, en suma, que pugnaba por su atraso con la cultura y el adelanto social que había traído la riqueza que proporcionaba á Cuba la exportación de sus preciados frutos y el consiguiente contacto con el extranjero, contacto que aumentaba, ya lo extraordinario de este movimiento comercial, ya la emigración temporal de jóvenes que acudían á los Estados Unidos, á Inglaterra y á Francia, á buscar una educación que no les brindaban los atrasados Institutos del suelo que los vió nacer, y que volvían codiciosos de los adelantos materiales, de las mejoras sociales y del progreso moral que dejaban á sus espaldas, censurando agriamente y condenando, aun los que de más españoles se preciaban, á los Gobiernos metropolitanos, que nada hacían para sacar al país de su marasmo.

¿Y qué habían éstos de hacer, si era máxima constante entre los que por espíritus sensatos se tenían y de tales se preciaban, que en materias de Ultramar lo mejor que había que hacer era no hacer nada? ¿Qué habían de hacer, si los Ministros de Gobernación, de Hacienda y de Gracia y Justicia, absorbidos por la atención preferente que el despacho de los asuntos peninsulares reclamaba de ellos, por las exigencias de la política y á veces por las necesidades del orden público, y en ocasiones de la guerra civil, sólo tenían el tiempo indispensable para despachar apresuradamente, al llegar la víspera de los raros correos que en aquel tiempo llevaban á las Antillas y á Filipinas la correspondencia peninsular, los más urgentes expedientes, aplazando todo lo que requería estudio profundo, amplio examen y previsión práctica?

Así lo entendió el insigne hombre de Estado D. Juan Bravo Murillo cuando ideó y realizó por disposición soberana de 30 de Setiembre de 1850 la creación de un centro ultrama-

rino con el nombre de Dirección General de Ultramar, en el cual se resumió, primero tímidamente, y más tarde con resolución, todo el despacho de los asuntos civiles de nuestras posesiones ultramarinas. Púsose el nuevo centro al cargo inmediato de un alto funcionario llamado Director General de Ultramar, y agregóse á la Presidencia del Consejo de Ministros, cuyo jefe, esto es, el jefe del Ministerio, era el verdadero Ministro de Ultramar. Esta organización anómala, en cuanto daba por resultado un Ministro de Ultramar sin Ministerio y sin título de tal, pero que representaba un progreso en cuanto se llevaba á una sola mano la dirección suprema de nuestra política y de nuestra administración colonial, pronto dió los frutos que eran de esperar, es á saber, la resurrección de la vida y de la acción en aquella parte de la gobernación del Estado.

A ella se debe la reorganización de los Gobiernos superiores de Cuba y Puerto Rico en los términos que hemos explicado en el artículo á que hemos aludido.

La reforma de la organización judicial de las Antillas por medio de la real cédula de 30 de Enero de 1855, por la cual se separó, como queda dicho, en Cuba y Puerto Rico la administración de justicia de la militar, reemplazando los asesores que existían al lado de los Tenientes Gobernadores militares, por verdaderos jueces de primera instancia con jurisdicción y responsabilidad propia, y se dió un gran paso hacia el mismo sistema en Filipinas, realizando además otras mejoras, entre las cuales es de notar la de sustituir las antiguas apelaciones al Real acuerdo contra las providencias de las Primeras Autoridades, por el recurso contencioso-administrativo, en condiciones análogas á las que á la sazón revestía dicho remedio en la Península.

El planteamiento de un buen sistema de presupuestos y de contabilidad general, por medio del Real decreto de 6 de Marzo de 1855.

La desamortización de los bienes de los institutos regulares, suprimidos de antemano en Cuba y Puerto Rico, por medio de su venta á censo, con destino al establecimiento de casas de congregaciones, dedicadas á la enseñanza y á la mi-

sión, que llevó á cabo la bien pensada Real cédula de 26 de Noviembre de 1852.

La reforma de los Ayuntamientos, por la que, regidores elegidos, si bien con arreglo á un método electoral restringido, como era de razón al dar el primer paso en este sistema de nombramiento para oficios concejiles, reemplazaron á los antiguos oficios de propiedad particular. (Real decreto de 27 de Julio de 1859.)

La aprobación del sistema de presupuestos y contabilidad municipal.

La organización de un sistema de colonización, que ha llevado, especialmente á Cuba, gran número de brazos procedentes del extremo Oriente, tan análogo en condiciones climatológicas á las de aquel suelo, fecundado por un sol ardiente; brazos que han auxiliado y seguirán auxiliando, dígase lo que se quiera, á los elementos naturales de producción. (Real decreto de 6 de Julio de 1860.)

La creación de un Consejo de Administración en cada una de aquellas regiones sobre buenas bases, susceptibles de reformas tales, que puedan hacer de dichos Cuerpos, á la par que una garantía de acierto en los negocios de la administración insular, como lo son desde su creación, la representación en la esfera consultiva de todos los intereses y el órgano de todas las aspiraciones locales que son compatibles con la unidad nacional. (Real decreto de 4 de Julio de 1861.)

La ampliación del servicio de Correos por medio del establecimiento de una línea de vapores trasatlánticos que convirtió las antiguas expediciones mensuales en quincenales y casi semanales, realizadas en las ventajosas condiciones que todos conocen.

La creación de una Comisaría regia para el estudio de los múltiples problemas que encierra el Archipiélago Filipino, así en lo tocante á la parte económica como administrativa.

El pensamiento de esta Comisaría regia que, como hemos dicho en el artículo ya mencionado, se encomendó al conocido hombre político D. Patricio de la Escosura, y que si no dió, por diversas causas, todo el fruto á que aspiró su autor, si bien produjo importantes trabajos, algunos de los cuales

han sido aprovechados en la práctica, fué debido á la fecunda iniciativa del hoy Capitán general de Ejército, Marqués de Novaliches, siendo Gobernador, Capitán general de las islas Filipinas en 1854. Y decimos fecunda iniciativa, porque la comunicación que este esclarecido General y hombre público elevó á la Presidencia del Consejo de Ministros en Agosto del expresado año, contiene un catálogo de las cuestiones que á su juicio deberían someterse al estudio y planteamiento de la Comisaría regia, cuya creación proponía, indicando las diversas soluciones á que podrían prestarse, soluciones que en gran parte han recibido ejecución en el trascurso de tiempo (1).

(1) He aquí el catálogo de las cuestiones que el Sr. Marqués de Novaliches creía oportuno que se sometiesen á la ilustración del Comisario regio:

1.^a Si será conveniente continuar, como ahora lo están, reunidos en una sola persona los mandos todos de estas islas.

2.^a Si convendrá se proceda á nueva división territorial de las provincias, habido en cuenta el gradual aumento de su población.

3.^a Si convendría el establecimiento de un Gobierno ó comandancia general en las islas Visayas, con un Intendente de segunda clase, jefe en ellas de las rentas, con atribuciones propias, pero con dependencia de la superior autoridad del Archipiélago.

4.^a De si será conveniente inhibir á la Universidad de Manila de la enseñanza á que hoy se dedica, sustituyéndola con la de la botánica, la de la mineralogía y la de la medicina, estudios á que estos habitantes se sienten naturalmente inclinados, y especialmente al último, como lo demuestra el que, contándose apenas veinte médicos con título en todo el país, no hay un sólo pueblo que no tenga su mediquillo indígena, que no tiene más conocimientos que los que la afición y la práctica le han proporcionado.

5.^a Si será conveniente que venga clero secular, que los Sres. Obispos podrán colocar, según convenga, toda vez que no haya regulares bastantes para el servicio de los pueblos.

6.^a Si declarada Manila capital de la provincia de Fondo, sería conveniente que ésta tomase el nombre de aquélla.

7.^a Si ofrecería utilidad que la Vicepresidencia del Ayuntamiento de Manila volviese á los alcaldes de primera y segunda elección, ó si sería más conveniente la creación de un alcalde corregidor que la tuviese á su cargo.

8.^a Si en vista de los muchos cargos que pesan sobre los jefes de las provincias, que sin auxilio de ningún género son jueces de primera instancia, Gobernadores civiles, capitanes á guerra, subdelegados de rentas, ingenieros,

Esto y mucho más hizo la antigua Dirección de Ultramar en los doce años largos de su existencia. Planta nueva y al principio combatida, sus saludables resultados, de cerca examinados por los hombres más importantes de los diversos partidos llamados al gobierno de la Nación, la hicieron arraigar; y siendo emanación y pensamiento de un hombre perteneciente al partido moderado, sus servicios la hicieron prevalecer y resistir en 1854, apesar del odio á todo lo que llevaba aquel nombre y tenía aquel origen que marcó el movimiento revolucionario de dicho año; siendo de notar que los Ministros encargados del despacho de los asuntos ultramarinos, conservaron la mayor parte del idóneo y escogido personal que encontraron al frente de sus diversos negociados, resistiendo á los más enconados ataques y á las más repetidas protestas de sus correligionarios en la prensa. Este personal no cesó en los años posteriores, sino que continuó con una sola de-

recolectores de tabaco, etc., fuera conveniente subdividir su autoridad poniendo á su disposición empleados especiales de cada ramo.

9.^a Si reportaría mayores ventajas al servicio el que los empleados civiles viniesen á estas islas sin destino determinado, y únicamente á las órdenes de la autoridad superior, para que, como sucede hoy con los militares, les dé la colocación conveniente con arreglo á su categoría y al sueldo que S. M. les hubiese designado al destinarlos, del cual habían de gozar desde el día de su embarque.

10. Determinar lo que crea más conveniente acerca de la cuestión conocida por la del Sur de estas islas.

11. De la inmigración de los chinos, y con presencia de los registros en que consta el crecido número de éstos radicados en el país, dedicados casi exclusivamente al comercio, con perjuicio de la agricultura, resolver sobre si sería conveniente restringirla y dar más latitud á los europeos laboriosos y honrados.

12. Si podría convenir dar más ensanche á la siembra y cultivo del tabaco, y aprobado, facultar la concesión á las provincias que la tienen solicitada.

13. Pesar las utilidades que podrían resultar del completo desestanco del tabaco en las Visayas, y proceder á él si así conviniera.

14. De si sería conveniente construir fábricas para la elaboración del tabaco en las provincias productoras.

15. Ver si las exigencias del tráfico reclaman la apertura de dos, tres ó más puertos al comercio de explotación é importación, ó sólo de exportación;

deplorable excepción (1), hasta que la entrada de algunos de aquellos servidores del Estado en la política, su pase á otros cargos públicos y la muerte, fueron paulatinamente disolviéndolo.

Pero apesar de los servicios que la Dirección de Ultramar prestó; apesar del progreso que su creación marca en la Administración ultramarina contemporánea, algo faltaba en ella, de algún defecto adolecía, que reclamaba una valerosa reforma.

No había un verdadero Ministro moralmente responsable de la gestión ultramarina. La Dirección general se trasladó de la Presidencia al Ministerio de Estado, luego al de Fomento, volviendo de nuevo al de Estado y pasando después al de la Guerra, para retroceder otra vez á la Presidencia. Buscábanse en estas traslaciones, más que la conveniencia real del servicio, los antecedentes ó las aficiones del Ministro á cuyas manos iba á confiarse la delicada tarea de administrar los restos de nuestro poder en América y nuestras

convenir en cuáles deban ser éstos, y ponerlo inmediatamente por obra, estableciendo en los mismos las correspondiente aduanas con el número de empleados, y con la modificación en los aranceles que se conceptúen del caso.

16. Resolver la construcción de una nueva aduana, en Manila, su situación y los medios para llevarla á cabo.

17. Determinar la conveniencia que pueda tener la construcción de un varadero en el arsenal de Cavite.

18. Reconocidas las ventajas que al servicio reportan los vapores, resolver acerca de los medios que podrían emplearse para sustituir con estos la marina sutil.

19. Si convendría establecer en un sitio apropiado una fábrica de pólvora.

20. Si convendría, para dar mayor ensanche á las transacciones mercantiles, autorizar al Banco Español Filipino de Isabel II para la emisión de billetes.

21. En consideración á que sólo existen en circulación en todo el Archipiélago onzas de oro de las Repúblicas americanas, y á la escasez de moneda de plata que en el mercado se advierte, si convendría establecer una casa de acuñación de moneda.

Como se ve, este catálogo comprende los problemas principales que da de sí aquel delicado organismo, y que planteados con loable previsión en tan lejana fecha, han veuido estando, por decirlo así, sobre el tapete.

(1) El ilustradísimo funcionario D. Isidro Díaz Argüelles.

posiciones oceánicas. Como quiera que fuese, no había Ministro titular ni privativo de Ultramar. Las atenciones de su Ministerio propio eran para él lo preferente; y aunque en mucha menor escala, algo ocurría de lo que hemos indicado como un mal constante en la época en que los negociados ultramarinos andaban dispersos en los diversos Ministerios.

No falta quien recuerda al eminente hombre de administración, D. Isidro Díaz Argüelles, Director general desde 1854 á 1858, y al distinguidísimo hombre público D. Augusto Ulloa, que lo fué desde 1858 á 1862, acudir presurosos y sofocados en los días inmediatos al correo, al Ministerio de Estado, de Fomento, de Guerra ó á la Presidencia, aprovechando los momentos que más oportunos les parecían para poder encerrarse con el jefe responsable á fin de despachar, con más ó menos calma, y no siempre con el necesario é indispensable reposo, los expedientes preparados por la Dirección desde la llegada del correo anterior.

Ni podía ser otra cosa. El Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Estado, el de Fomento ó el de Guerra, habían de mirar como preferentes los asuntos del departamento propio, y secundarios los del prestado ultramarino.

Siempre la política peninsular, cuyos intereses se encarnaban en el primero, le absorbían hasta el extremo de ocupar lo principal de su tiempo, no pudiendo dispensar á los de Ultramar sino una atención secundaria y cansada.

El que esto escribe puede dar fe de la verdad de este natural fenómeno. No mucho después del primero y frustrado estallido revolucionario de que Cuba fué teatro, partió de la Habana, con objeto de tomar asiento en el Congreso de Diputados, persona con él ligada por íntimas relaciones, y que acababa de desempeñar un puesto importante al lado del Gobernador Capitán general. Aprovechando su venida á la residencia del Gobierno, y el acceso fácil al Ministro encargado de los negocios de Ultramar, que debía suponer le proporcionaba su carácter político, hábale confiado la misión de instruir al expresado Ministro del estado moral y material de la grande Antilla en aquel período, que no dejaba de ser crítico, y de hacerle presente sus esperanzas, sus aspiraciones y sus

planes. Diligente, como tenía el deber de serlo la persona á que aludimos, pidió una entrevista al expresado Ministro por medio del Director del ramo.

Era aquel miembro del Gobierno uno de los hombres más doctos y de mayor celebridad que han pasado por los Ministerios. Pero eran tantas las atenciones de la política diaria, y tan apremiantes las ocupaciones que le imponía sin duda el despacho del Ministerio de que era titular, que la entrevista fué aplazada varias veces, habiendo llegado la disolución del Gabinete, pocos meses después, sin que hubiese tenido efecto, y quedándose el mensajero con su misión por desempeñar y el Ministro por saber algo de lo que no se estampa en las comunicaciones escritas, ni se puede transmitir sino por la relación verbal de las impresiones vivas y recientes.

No es de extrañar, pues, que quien como el actual Presidente del Senado conocía bien las interioridades del mando supremo, como hombre que había desempeñado las más elevadas funciones en la milicia, en la diplomacia, en la gobernación de la Grande Antilla, y por último, en el Gobierno como Ministro de la Guerra, contribuyese de la manera eficaz que contribuyó á la creación del Ministerio de Ultramar llevada á cabo por Real decreto de 24 de Junio de 1863.

No hemos de ser nosotros quienes ensalcemos con frases huecas su fecunda intervención en el progreso y mejora de la administración ultramarina, ó sea en la terminación de la obra empezada por la Dirección. Han de ser sus actos.

Comiézase por aplicar á la isla de Cuba la ley de Instrucción pública de 1857.

Llévanse á ambas Antillas y á Filipinas secciones de los diversos cuerpos de ingenieros civiles, echándose las bases, con el envío de los de caminos y canales, á la ejecución de planes generales de obras públicas, que sólo imperfectamente podían realizar los ingenieros militares, no menos aptos é idóneos, pero absorbidos por las tareas propias de su especial instituto.

Abrese una amplia información á la que acuden representantes de los Ayuntamientos de las Antillas, juntamente con delegados del Gobierno, acerca de la manera más acer-

tada de resolver la cuestión político-administrativa, de preparar la solución de la cuestión social y la de relaciones mercantiles de Cuba y Puerto Rico con el extranjero (1).

Realízase, por medio del Real decreto de 29 de Setiembre de 1865, un hecho que en vano se venía persiguiendo hacía cincuenta años: la completa y radical supresión de la trata de negros (2).

Aplicanse á las Antillas la ley hipotecaria, la de consentimiento paterno, la del registro civil, el Código penal, las modernas de Enjuiciamiento civil y casi todas las demás reformas civiles de importancia que han ilustrado en estos últimos años la historia de nuestros adelantos.

Fórmanse ó aplíquense á Ultramar, con las debidas variantes, leyes y reglamentos de interés general, entre los que citaremos los de aguas, montes, minas, obras públicas, ferrocarriles y Sociedades anónimas y de crédito.

Promuévese la abolición de la esclavitud, primero en Puerto Rico, más tarde en Cuba, que las Cortes llevan á cabo sin perturbaciones ni trastornos graves.

Por último, realízase la reforma política, y como consecuencia de ésta, la formación de las leyes orgánicas electoral, municipal y provincial, y las de imprenta y de reunión, y expídense varias leyes económicas y de alivio de los déficits de la Hacienda de Cuba que han sido hijos en primer término de la guerra civil, y en segundo de las calamidades que son siempre su inevitable resultado; haciéndose la conversión y arreglo de las deudas en época oportuna y á medida que las necesidades de los tiempos los han impuesto.

Bien sabemos que se nos dirá que estas últimas reformas, y señaladamente la política, se imponían por las necesidades

(1) Real decreto de 25 de Noviembre de 1865. Sabido es que esta importantísima disposición, debida á la fecunda iniciativa y previsión del entonces Ministro de Ultramar, D. Antonio Cánovas del Castillo, recibió ejecución en tiempo de su sucesor el Sr. D. Alejandro Castro. La breve de la vida ministerial en aquella época no permitió á su autor plantear por sí mismo su pensamiento.

(2) Igualmente debido al actual jefe del partido liberal-conservador.

y la marcha de los tiempos. Pero sostenemos que era de todo punto imposible realizarlas en el breve período en que se han llevado á cabo, sin la acción única, expedita y vigorosa de un Ministro de Ultramar, secundado por una sola autoridad encargada en cada isla de presidir á su ejecución, sin embarazos en su marcha ni conflictos ni competencias en los detalles. Retrocédese, con susto, al pensar qué hubiera sucedido si un Director, políticamente irresponsable, hubiera tenido que llevar el peso de la dirección de tan grave modificación en el modo de existir de nuestras Antillas, ó si Gracia y Justicia, Gobernación, Fomento y Hacienda hubiesen tenido que entenderse entre sí para llevarla á cabo, y más si cada uno de estos Ministerios hubiese tenido que comunicar sus órdenes separadamente á la isla respectiva; pero sobre todo, si la generalidad ó alguno de ellos hubiese tenido que entenderse con autoridad insular diversa. Puede asegurarse, sin temor de equivocarse, que aún estaría la reforma por hacer, el país en la incertidumbre y el caos político dominándolo todo. Inútil es decir que no es nuestro ánimo aplaudir todas las medidas que constituyen la transformación del régimen por el cual venían gobernándose Cuba y Puerto Rico. Por el contrario, aunque partidarios de la reforma, en principio, entendemos que mucho hay que hablar acerca de la bondad y de la oportunidad de los detalles. Sólo queremos afirmar que la reforma política, en sí, hubiera sido irrealizable sin la existencia del Ministerio de Ultramar.

¿Y qué diremos en lo que concierne á aquellas medidas económicas que la decadencia de la riqueza pública, nacida de la crisis de la producción azucarera en momentos en que la transformación social operada en Cuba aminoraba cuando no destruía la base del crédito, y la disminución de capitales á consecuencia, ya de su emigración, ya de su destrucción, efecto desastroso de la guerra, agravaba más y más la condición de la producción antillana? Las medidas que el Gobierno adoptó con mano rápida, cuales fueron la reducción del impuesto de exportación de los azúcares, uno de los elementos más importantes del presupuesto de ingresos; la rebaja de los derechos de importación en Cuba y Puerto Rico; la abo-

lición de los que pagaban los vinos ordinarios de producción nacional; la supresión en los puertos de la Península de los derechos arancelarios que sufragaban los azúcares de Cuba y Puerto Rico, y la consiguiente elevación de los que corresponden á los extranjeros; la condonación á la propiedad y á la industria de los atrasos que agobiaban á estos ramos de riqueza; la traslación al presupuesto peninsular de servicios, que no de un modo bastante justificado pesaban sobre el presupuesto de ambas Antillas; las trascendentales economías realizadas en sus diferentes servicios; las repetidas negociaciones emprendidas con otros Estados para mejorar el comercio y la producción de aquellas caras provincias; las diversas disposiciones de alivio y de auxilio adoptadas, ya con el concurso directo de las Cortes, ya en virtud de autorizaciones obtenidas de las mismas, ¿hubieran sido posibles, sobre todo, hubiera sido fácil plantearlas con la rapidez que las circunstancias requerían, si se hubiera necesitado la cooperación simultánea de diversas voluntades, si no existiera una atención en constante ejercicio, encargada del estudio al día de los complicados y múltiples problemas que un conjunto de circunstancias por todo extremo extraordinarias, han puesto sobre el tapete, y llamada á darles solución inmediata unas veces y otras á reclamar de los demás centros ministeriales esa misma atención, ese mismo estudio, esa misma solución? Es más, ¿será posible hacer todo aquello que dichas circunstancias, cuyo término no se vislumbra, y que por lo mismo no puede decirse de ellas que constituyen crisis pasajera sino dolencia crónica, reclaman y seguirán reclamando, haciendo necesario para paliar ésta el concurso sucesivo de todos los Gobiernos, de modo que, cual viene sucediendo, cada uno complete la obra de su predecesor y prepare la del que le suceda, sin emulación ni descontento, antes bien, animados todos del más acendrado anhelo por la conservación sin menoscabo de aquellos restos de nuestro glorioso pasado, y por su progreso ordenado, su mejoría social y política, y su bienestar material?

Pero aunque la creación de este Ministerio y la reforma de los Gobiernos generales de las Antillas y Filipinas en el sen-

tido que indicado queda, no hubiesen dado otro resultado práctico que haber puesto término á los conflictos, ó llámese competencias de autoridad, tan frecuentes cuando intervenían en la dirección suprema varios departamentos ministeriales y en la dirección inmediata dos ó tres funcionarios, el beneficio producido sería bastante para defender su continuación. No se sabe del todo, por los que no se ocupan de administración práctica, lo que es una competencia de autoridades en la Península pero menos se sabe lo que es un conflicto de esta especie en Ultramar.

Una cuestión de éstas en la Península, es una calamidad real. Comiézase por formar un expediente en cada una de las dependencias contendientes. Otro en cada respectivo Ministerio. Crúzase comunicaciones durante meses y aun durante años. Óyese, al cabo, al Consejo de Estado, interviniendo como ponentes las dos secciones correspondientes á los dos ramos que luchan. No siempre estas secciones pueden ponerse de acuerdo, teniendo que encomendarse el estudio á una Comisión del Consejo. Propone éste al de Ministros una resolución, que el último, excelente máquina política, pero no de bondad tan probada como entidad administrativa, tarda no poco en admitir ó rechazar. Cuando la decisión adoptada llega á punto de estar en vías de ejecución, el trascurso del tiempo ha hecho que sea inoportuna ó que nuevos embarazos vengan á hacerla impracticable. Y si en la Península las competencias de que tratamos son una calamidad, en Ultramar son, ó eran, mejor dicho, una cuestión de orden público. Séanos permitido repetir lo que en el artículo á que nos hemos referido decíamos acerca de este punto: «Allí los contendientes no se limitaban á discutir, luchaban. Cruzábanse airadas comunicaciones. Reuníase, no siempre con fruto, la Junta de Autoridades. Elevábanse á la corte cartas ú oficios apasionados. Los servicios se paralizaban, el público se reía y el prestigio de la Administración quedaba por los suelos.»

Muchos de aquellos que debían tener esto presente, lo han olvidado. Porque es achaque frecuente de esta tierra impresionable, ser á la vez olvidadiza.

Si no fuese enfermedad crónica esta pérdida de memoria,

¿se habría olvidado acaso que la creación de la Dirección de Ultramar y la centralización de la acción gubernativa en cada Antilla en una sola mano se debió á que la experiencia hizo considerar imposible de prolongar el estado de cosas anterior, desde que las relaciones de Cuba, Puerto Rico y Filipinas con el resto del mundo trajeron la vida y la multiplicidad de los negocios? ¿Se habría olvidado que la Dirección se trocó en Ministerio porque la propia experiencia hizo considerar imperfecto aquel ensayo de unidad y se impuso la necesidad de coronarlo y completarlo?

¿Ó es que se tiene esto presente y, sin embargo, cansados de lo que es un progreso práctico, quieren algunos volver á lo antiguo, ora por un deseo inconsiderado de variaciones que obliga á buscar el remedio de los defectos que son inherentes á las instituciones humanas en otras formas y procedimientos, sin advertir que se vuelve á adoptar aquello mismo que se había abandonado antes como vicioso y defectuosísimo?

¡Oh! ¡Cuándo acabará en España esa eterna manía de tejer y destejer, ese flujo y reflujo de medidas contrarias que hacen de nuestro país una excepción en la Europa culta, en donde nada se aclimata y cuyo suelo parece destinado á servir de terreno de experiencia á todas las ideas, á todos los métodos, á todos los sistemas más opuestos y encontrados! *Mejorar sin destruir. Perfeccionar sin cambiar.* He aquí el único medio de llegar á un *modus vivendi* aceptable para todos, á un sistema de cosas legal y ordenado, á una Administración provista de autoridad y por lo tanto respetada, sin la cual los Estados no viven ó arrastran una vida miserable.

No sería, no, caminar á la perfección, sino antes bien, retroceder tristemente, la distribución entre los diversos Ministerios de los negociados que constituyen el de Ultramar, que como sello de trabajos reformistas, proponía al anterior Ministro del ramo un representante de Cuba, cuya ilustración y buena fe nos hacen confiar que no tardaría en arrepentirse de semejante demanda si por desgracia tuviese éxito. No pasaría mucho tiempo sin que echase de ver sus consecuencias, y sin que pudiese contemplar, cómo sin haberse economizado, si acaso, más que el sueldo del Ministro y el del

Subsecretario, pues los negociados pasarían necesariamente con su personal respectivo á los departamentos correspondientes, comenzaban á sentirse los efectos de la falta de una inteligencia en primer término dedicada á la resolución de los asuntos coloniales, de un pensamiento único generador y fecundo en resultados, de la abreviación de trámites que nace de la reunión en un solo departamento de los negociados que han de concurrir á la tramitación de un expediente y de la rapidez en las decisiones que es efecto de esta concentración. El más sencillo asunto, la más elemental gestión de un representante del país, necesitaría para su despacho correr del Ministerio de Fomento, Gobernación ó Gracia y Justicia, al de Hacienda y viceversa, cuando no pasar por todos ellos. Los jefes de estos centros, hombres políticos peninsulares, pospondrían el despacho de los negocios de allende el mar á los de la Metrópoli, y el Ministro á quien tocase la resolución, absorbido por la política activa diaria, por las conferencias y discusiones á que ésta da lugar, y por los debates del Parlamento, prestaría una atención secundaria á los asuntos coloniales y volvería á darse el espectáculo de relegarse el despacho del correo de nuestras provincias ultramarinas á las últimas horas de la tarde del día de su salida de Madrid, y los funcionarios encargados de recoger la firma ministerial corriendo tras de los árbitros parciales de los destinos de nuestras colonias.

En cambio, habría mucho pase de asuntos de uno á otro Ministerio á *informe*, mucho negocio detenido por estar pendiente de conferencias entre dos ó más Ministros, conferencias que á veces no se celebrarían nunca, y no pocos sometidos á Consejo de Ministros, ya por no atreverse un solo Secretario del despacho á resolverlos por sí, atendida su trascendencia y relaciones con algún ramo distinto del que correspondiese á aquél en cuyo departamento radicase, ya por falta de comunidad de miras y pareceres. Y gracias cuando el despacho no dependiese sino de una conferencia ministerial ó de un Consejo de Ministros. Pero, ¿y cuándo se requiriese el concurso y la inteligencia de dos Jefes de negociado ó de dos Directores? ¡Oh! Entonces las cosas irían aún más despacio,

y no sería raro ver surgir de nuevo la terrible competencia, con sus pases de comunicaciones, peticiones dobles de informe á las autoridades territoriales de Ultramar y solicitud de consulta á las diversas secciones del Consejo de Estado, y á veces á más de una y por Ministro distinto. Y no se diga que exageramos, ni que no hay motivo para que las cosas dejasen de marchar rápidamente, porque al que tal observación hiciese le replicaríamos que olvida el ejemplo de lo acaecido y la manera de ser de nuestra burocracia. Pero hay más. Esto no podría dejar de suceder en muchos casos. Raras son las resoluciones de asuntos, sobre todo de aquellos que se elevan por las autoridades superiores de Ultramar á la esfera suprema del Gobierno Central, que no afecten á la marcha y ejecución del presupuesto anual. Y como todo lo relativo á la formación y planteamiento de éste habría de pertenecer al Ministerio de Hacienda, es evidente que en todos estos asuntos, los centros por donde se despachasen, ó sean los Ministerios de Gobernación, Fomento y Justicia, tendrían que aguardar el informe y la autorización en su caso del primero. Adiós resoluciones rápidas que envuelvan la necesidad de hacer gastos extraordinarios que reclaman las exigencias del orden público y de las crisis económicas, que como hemos dicho, son las enfermedades crónicas de nuestras colonias, situadas en apartados mares, lejos de nuestro mercado nacional, y en medio de países que dan á millares las toneladas de producción similar é inundan á lo mejor sus plazas de sus metales depreciados. Para todo, el largo expediente, la tramitación dilatada, la diversidad de pareceres y la paralización de asuntos en los que la oportunidad en la decisión es la vida, y en que la resolución á largo plazo equivale al abandono, y valiéndonos de términos forenses, á la denegación de justicia.

Maravilla causa, pues, ver que haya quien casi fía el remedio de los males de nuestra Administración de Ultramar á la desaparición del Ministerio de este nombre y á la dispersión de los asuntos en que entiende entre los de Hacienda, Justicia, Gobernación y Fomento; esto es, á que sustituya á la acción de una voluntad enérgicamente directiva y eficazmen-

te responsable cuatro voluntades distraídas por otras atenciones absorbentes. Tal sustitución forzosamente traería consigo, por la lógica necesaria de las cosas, la creación en aquellas provincias de entidades correlativas con quien entenderse los centros referidos, y formadas, por decirlo así, á su imagen y semejanza. Habría, pues, un Superintendente con quien estaría en correspondencia el Ministro de Hacienda, un Director Político con quien se entendería el Ministro de la Gobernación. Acaso un delegado de Fomento con quien se correspondería el Ministro del ramo. El Ministro de Justicia lo haría con los Presidentes de las Audiencias. Aquellas autoridades crecerían en importancia, todo cuanto disminuyese la del Gobernador Capitán general. Y divididas así las corrientes entre el Gobierno central y la autoridad insular principal, vendría como última consecuencia la desmembración definitiva de las atribuciones que ésta reúne, en varias autoridades, y con dicha desmembración la falta de unidad en el Gobierno colonial, la enervación y debilidad del mismo, que sólo aprovecharía á los enemigos del reposo público y de nuestra histórica y vieja bandera.

Y como suprimido el Ministerio de Ultramar no habría razón ninguna para que dejase de suprimirse la sección de este nombre del Consejo de Estado que ayuda á aquél en su delicada gestión, desaparecería este precioso auxiliar, depósito de experiencia y guía prudente en multitud de asuntos, quedando privada la dirección ultramarina de tan importante asesor, que con su ilustrada intervención estimula los adelantos administrativos, templa los ardores y las iniciativas poco mesuradas en la materia, y sirve de compensación á los inconvenientes que traen consigo las mudanzas frecuentes de los Gabinetes y Ministros de Ultramar.

¿Y qué se habría ganado con todo ello? Ni siquiera la simplificación de la máquina Gobierno por la disminución de uno de los nueve Ministros. No tardaría en dársele un sucesor en el Gabinete con el nombre de Ministro de Instrucción pública, de Obras públicas, de Comercio, de Agricultura, de Industrias ó de Comunicaciones. Para que en último resultado, cuando la triste experiencia hubiese hecho tocar de

nuevo los resultados de la reforma; cuando ya los negociados con sus carros de papeles respectivos se hubiesen distribuido aquí y allí; cuando el archivo á costa de tanto tiempo organizado se hubiese perdido en el fárrago de procesos de otras cuatro dependencias de su género; cuando la consiguiente mudanza de locales, reparto de muebles, idas y venidas de enseres y consiguiente suspensión en el despacho de los asuntos, hubiesen costado mucho dinero, mucha perturbación y hasta mucha denegación de justicia en el sentido que antes decíamos, viniese otro Gobierno ú otras Cortes á proclamar la conveniencia de restablecer el Ministerio especial ultramarino, elevando el número de los Ministros por segunda vez y volviendo á traer otro período de movimiento de utensilios, muebles y papeles, de perturbación oficinesca, de gastos crecidos y superfluos que se formularían en un nuevo crédito en el presupuesto ó en un crédito extraordinario, y de perjuicios á los particulares, que no se pagan con dinero alguno, y que si se pagan, no es costumbre en nuestro país satisfacer jamás.

Males y vicios y enfermedades crónicas afectan á la administración local de nuestras provincias ultramarinas. ¿Pero quién osará imputar la causa de su existencia á la forma de organización de la Administración central ó superior? Esos males, vicios y enfermedades, han existido en todos tiempos, y bajo todas las formas y especies de organización central. Hijos en gran parte de la inmoralidad de una porción mayor ó menor del personal administrativo, alimentada por la corrupción de las costumbres locales, que con frecuencia asalta, vence y corrompe á los más débiles ó peor dispuestos de sus individuos, y envalentonado su ejercicio por la falta de vigilancia inmediata que nace á su vez de la negligencia y de la enervación de caracteres y de fuerzas que aquellos climas desarrollan, se pegan á todos los sistemas de alto gobierno colonial y sólo los podría extirpar el alerta constante é incansable de los jefes inmediatos. Y contra los desfallecimientos de éstos, poco puede la Administración suprema ultramarina, cuya acción en la materia, más inspectora que directiva, no alcanza, por razón de la distancia, á ver lo que

sólo ojos cercanos á los objetos pueden descubrir, y manos muy al alcance de los entuertos y malos fechos pueden enderezar y reprimir. El primer escollo con que esta vigilancia tropieza, es la frecuencia en el cambio de los jefes superiores de aquella Administración; cambio las más veces no imputable á los Gobiernos, sino á la voluntad, al interés, ó al compromiso político de los primeros.

No porque sea reprehensible la arbitrariedad con que por virtud de nuestras costumbres políticas se procede en la remoción de empleados inferiores, deja de ser cierto que se respetan por punto general los superiores. Pues apesar de esto, en dos años y medio, ó sea desde mediados de 1883 á principios de 1886, ha habido en Cuba tres diversos Gobernadores generales, y cuatro intendentes, que, sin incluir en la cuenta los titulares actuales, han dejado voluntariamente sus puestos. Las dificultades que se tocan por esta razón, en la marcha política y administrativa de aquellos territorios, la desaparición de las ventajas materiales con que en otros tiempos brindaban los altos cargos de Ultramar, y la facilidad con que se contraen graves é incurables dolencias, así como la agitación y deseo de movimiento de la vida moderna, son otras tantas causas de que puestos en otro tiempo tan apetecidos, no sean ocupados largo tiempo por sus propietarios. Otra sería la suerte de aquella Administración si las autoridades que con verdadero esmero por lo común escogen los Gobiernos para los empleos más conspicuos de Ultramar prolongasen allí su residencia en vez de abandonar el país cuando los resortes de su gestión, su personal administrativo y sus elementos de orden y desorden comienzan á serles conocidos.

Parte de estas causas son irremediabiles; pero hay otras que pueden y deben corregirse sucesivamente. Es en primer término, á nuestro juicio, indispensable para el objeto, restablecer para los funcionarios de Ultramar las jubilaciones ó retiros con tipos privilegiados al cabo de tiempo determinado de residencia y de servicio en el empleo cuyo sueldo haya de servir de regulador, de manera que el mérito y la probidad vuelvan á ser atraídos, en la fuerza de la vida, por el porvenir de una vejez descansada, como acaecía en otro tiempo.

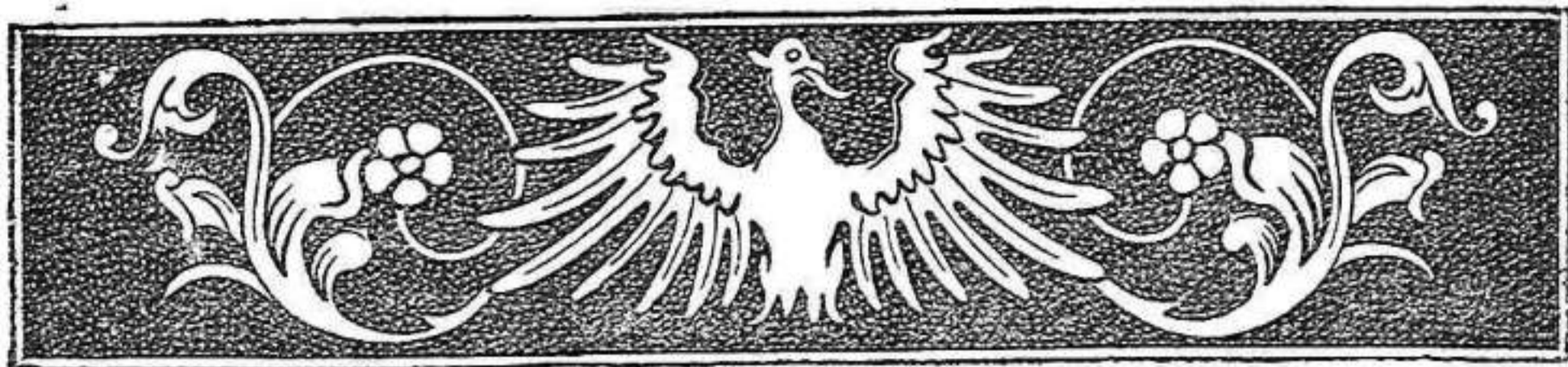
Es menester dar en la práctica una gran participación en la provisión de los destinos á los hijos de aquellos países ó vecindados en su territorio, porque siendo menores sus necesidades, y relativamente mayores para ellos los sueldos de los empleos por lo mismo que los perciben allí, donde tienen su residencia habitual y sus medios de subsistencia, y donde se encierra por lo común el horizonte de su vida, son menos de temer las aspiraciones á obtener por medios dudosos los goces del mañana. Es menester, por último, que reine en la designación de empleados un severo examen de antecedentes, así como en las separaciones y cesantías una escrupulosa justificación. No creemos que á estos fines se llegue por la formación de leyes y decretos de empleados demasiado reglamentarios, tan pronto hechos como eludidos, y apenas ensayados cuando derogados; ni tampoco por la consagración de una inamovilidad que quita á un Ministro severo armas que debe conservar siempre en Ultramar contra la improbidad, la pereza ó la ignorancia; sino por el firme propósito de los Ministros del ramo de resistir, así los nombramientos de personas que no presenten antecedentes conocidos é intachables, como los relevos inmotivados de funcionarios que sirvan sus cargos satisfactoriamente. Pocas más reglas hacen falta que las que están vigentes en virtud del Real decreto de 2 de Octubre de 1884 que, dicho sea de paso, vino á poner límite á la absoluta libertad que reinaba en la provisión de empleos públicos de Ultramar, para cuyo nombramiento, ascenso y traslación ventajosa de la Península no se exigía condición, regla ni requisito alguno. Pero al lado de estas prudentes trabas, necesario es que exista un firme propósito de mejorar el personal de la Administración ultramarina y de separar de las exigencias de la política los nombramientos y relevos de aquellos servidores del Estado, de contribuir por este medio á acabar con la serie interminable de defraudaciones que deshonoran la Administración de aquella porción del territorio de España, manchando de paso el nombre español. Iníciase el sistema, trasmítase como haber hereditario de Gobierno á Gobierno y opónganse á los clamores interesados que se susciten, el precedente sentado y la nece-

sidad de interés del Tesoro, así como de honor nacional, de que no se repitan hechos semejantes á aquellos á que hemos aludido, ó de evitar, al menos, la responsabilidad moral que recae sobre los Gobiernos por continuar el sistema que lleva en su germen una parte de la raíz del mal.

Para obtener este noble fin, es más que nunca necesaria la continuación del Ministerio de Ultramar, mil veces más apto, por ser sólo, para efectuar un cambio de sistema, cuyo desarrollo requiere carácter, energía, continuidad, estudio de antecedentes y organización del servicio, que si la tarea hubiese de estar encomendada á cuatro Ministerios. Esto sentado, téngase por seguro: Primero. Que la sana opinión pública reclama que se entre en este camino. Segundo. Que el día en que franca y decididamente se emprenda por el Ministerio de Ultramar, se habrá hecho más por su arraigo y por su popularidad, que lo que puedan hacer todas las razones teóricas, por fuertes que sean, que demos los convencidos de su utilidad, en favor de su existencia.

EL CONDE DE TEJADA DE VALDOSERA.





CRÉDITO AGRICOLA ⁽¹⁾

I



L planteamiento y difusión del crédito agrícola constituye en la actualidad importantísimo problema, mayormente para esta nación española, cuyos pueblos, en su inmensa mayoría, no poseen otra base de riqueza que el producto de los frutos de la tierra.

Distinguen á nuestro país excelentes condiciones para ocupar, andando el tiempo, sitio de preferencia entre los pueblos industriales; y por la extensión de sus costas, la ventajosa situación de sus puertos en ambos mares y la riqueza de sus codiciadas colonias, ha sido siempre envidia de las naciones más comerciales del mundo. Pero por grande que llegue á ser el desarrollo que adquieran en la Península ibérica la industria y el comercio, siempre formará la agricultura amplio y fortísimo sustentáculo de perenne riqueza, que conviene no perder un momento de vista para no caer en ninguno de aquellos funestos errores que durante tanto tiempo dominaron por completo entre nosotros.

(1) Ponencia leída en el Ateneo de Madrid como dictamen sobre el grupo XXII de preguntas del cuestionario oficial, publicado por la Junta de Reformas sociales.

Afortunadamente han desaparecido la mayor parte de las trabas legislativas y de aquellas innumerables dificultades con que la agricultura luchó por espacio de muchos siglos. Nuestra legislación ha vuelto en la presente centuria al buen camino que abrió el pueblo romano y siguieron con gran sentido el Fuero Juzgo y los inmortales Códigos Católicos.

Derogáronse los privilegios otorgados á la ganadería que aniquilaban los intereses del cultivo, agobiado por las multiplicadas gracias otorgadas al honrado Consejo de la Mesta; han pasado á la historia aquellas absurdas restricciones que anulaban el derecho de propiedad y de cuyo mal llegaron á contaminarse hombres tan eminentes como Floridablanca y Campomanes; ha muerto, en fin, aquella esclavitud contra la cual fulminaba centelleantes rayos el insigne Jovellanos; y hoy, si bien es verdad que no hemos alcanzado el desiderátum apetecido, caminamos con paso firme y seguro hacia las soluciones que con toda claridad presenta la ciencia y la necesidad demanda con imperio.

Tenemos, empero, mucho espacio que recorrer si hemos de colocarnos en el lugar que nos corresponde respecto al desarrollo y progreso del suelo, que es la agricultura industria madre en todo el universo, y en nuestro país además la primera en importancia y la más digna de atento y diligente estudio, no tan sólo por el extremado abandono é incuria en que se halla, sino por el inmenso bien que el engrandecimiento agrícola proporcionará á esa gigante masa de proletariado que vive del cultivo de los campos. El 80 por 100 del total de nuestra exportación está formado por productos agrícolas.

Grande es el interés con que debemos mirar cuanto se refiere al mejoramiento del jornalero de las fábricas; pero es más grande todavía el que reclaman con harta justicia los jornaleros agrícolas, cuyos lamentos, apagados por la distancia, pasarían inadvertidos en las grandes poblaciones á no estudiarse con profunda atención las vicisitudes de los cultivadores. Y es que aquéllos, aunque en número infinitamente menor que éstos, secundados con eficacia por determinadas corrientes políticas y religiosas, asistidos por las maravillas

que la asociación produce, aunque se enderece á fines de todo punto irrealizables, valiéndose siempre del poderío de la prensa, exagerando las necesidades que sienten, que yo no trato de atenuar en lo más mínimo, y gritando y amenazando de continuo, logran al cabo llamar la atención, infundir aciagas inquietudes al capital, preocupar por ende seriamente á las mayorías, fijar las solicitudes del poder público y atraer las miradas reflexivas de aquéllos que al examen y estudio de las cuestiones sociales dedican su tiempo y sus talentos. Pero los jornaleros del campo, con ser los más y los que mayores privaciones sobrellevan; con ser los desheredados de las ventajas que proporciona la vida en los centros populosos, donde la ciencia acumula infinitos medios de socorro y la próspera caridad inexhaustos raudales de protección y amparo; con ser los que trabajan por punto general desde el alba hasta el anochecer, mal alimentados y peor vestidos; con ser, en suma, por mil distintos modos, los huérfanos de la clase proletaria, llevan, sin embargo, con más resignación su suerte y en lo más recio de sus cuitas, en vez de dirigir los ojos, inyectados en la hiel de la envidia, á los palacios de los potentados, y pedir comunismo, socialismo, anarquismo ó colectivismo, elevan sus miradas al cielo demandando del Dios de la misericordia, el amparo que en esta vida caduca y pasajera le niegan el egoísmo de las clases superiores y el general olvido de la moral cristiana. Los que así se conducen, ciegos y desatentados, no ignoran que en orden á las agitaciones sociales, los movimientos agrarios son algo más imponentes, algo más graves que los fabriles, que si la historia en pasadas edades no nos mostrara pruebas irrefragables de esta verdad, evidenciaríanla los recientes ejemplos que nos ofrecen Andalucía é Irlanda.

Merece, pues, señores, solícitos y prolijos cuidados cuanto hace relación al desarrollo de la agricultura y mejoramiento de la clase proletaria de los campos. Así lo han comprendido las personas expertas que formularon el Cuestionario, dedicando especial y concretamente al asunto más de diez capítulos que abarcan materia de suma trascendencia para nuestro país. Entre ellos se cuenta el relativo al Crédito agrícola, acerca de cuya cuestión voy á dar dictamen, cediendo gus-

toso á la invitación con que me ha honrado el Sr. D. Gumersindo de Azcárate, nuestro dignísimo presidente.

No espere el Ateneo un trabajo completo y acabado, porque fuera de oponerse á ello con incontrastable fuerza la insuficiencia de mis facultades, tampoco lo consienten los reducidos límites en que, según acuerdo de la sección, han de desarrollarse estos breves y sucintos dictámenes. Por eso, más que nunca necesito en esta noche la benevolencia que tantas veces me habéis prodigado y que la seguridad de obtener también ahora, me da alientos para entrar desde luego en las vagas generalizaciones que voy á permitirme en tema tan complejo como interesante.

II

Las afirmaciones absolutas y exageradas resultan siempre estériles para el bien en las infinitas esferas que abarca la actividad humana, sobre todo tratándose de aquellas ciencias en que es de palmaria necesidad armonizar las dificultades positivas de la práctica con el rigorismo y pureza de la doctrina. Por eso yerran, en mi concepto, los que todo lo esperan de las maravillas, muchas veces ilusorias, del crédito, y para quienes éste constituye divina panacea que cura todo linaje de males, cayendo con harta frecuencia en el socorrido error de pedir al Estado que fabrique crédito individual y cree establecimientos que lleven y generalicen sus beneficios hasta la más pobre y más apartada de nuestras aldehuelas.

Igualmente alejados de la verdad se encuentran aquellos otros pesimistas que combaten lo saludable de la institución y que no vacilan en repetir un día y otro día que los pueblos españoles, que los labradores españoles no han alcanzado aún el grado de perfeccionamiento que se necesita para entrar sin temores por las anchurosas puertas del templo del crédito. Para éstos, en tanto no se supriman las corridas de toros y la lotería; mientras no adquieran los labriegos cultura ge-

neral y hábitos de economía y de puntualidad en el pagar, y el país costumbres públicas, y haya caminos y canales sin impuestos, y toda suerte de grandezas, pensar en el crédito agrícola es soñar engañosos desvaríos.

Ambos extremos son igualmente nocivos, y nos encierran en el círculo vicioso de si la riqueza agrícola necesita del crédito para progresar y engrandecerse, ó si éste y su generalización dependen de aquellos esperados adelantos. Este camino sin término está en dirección contraria del que conduce á la tierra deseada y por el buen sentido prometida. Ni el crédito tiene virtud creadora de capitales, ni van á ser los Bancos agrícolas varitas mágicas que trasformen las comarcas de desiertas en pobladas, y de incultos eriales en productivos verjeles; ni el atraso de España es tal que no permita pensar formalmente en su mejoramiento, y como un buen propulsor en la aplicación del crédito agrícola.

Los pesimistas olvidan que desde los oscuros siglos de la Edad Media funciona en nuestro suelo el crédito agrícola, que operaciones de esta índole han sido de entonces acá las llevadas á cabo por los Pósitos, aunque ahora no respondan en manera alguna á las crecientes exigencias de la agricultura, ni al modo de ser de nuestra vida económica. Por otra parte, no están más adelantados que nuestros labriegos los labriegos portugueses, quienes utilizan el crédito agrícola con felices consecuencias para el desarrollo cultural; ni que los de otras muchas comarcas de Europa, en algunas de las cuales, aun sin instituciones apropiadas, sin Bancos rurales, como ocurre en el departamento del Nièvre en Francia, los labradores disfrutaban de las ventajas del crédito, y pagan con puntualidad, en términos de no haberse perdido ni una peseta en 140 millones de francos prestados. Cabe, pues, afirmar con razón que no ya en España, sino también en naciones mucho más atrasadas, puede desde luego arraigar el crédito agrícola y prosperar establecimientos que lo dispensen á la agricultura, que basta rápida ojeada por la vida de nuestros 90.000 caseríos para adquirir la certeza de que al lado de los cultivadores florece y prospera la usura. Juzgo ocioso detenerme á probaros que si la usura prospera, mejor

prosperarían préstamos en condiciones equitativas normales.

Provechosísima utilidad han de reportar los datos concretos que pide el Cuestionario respecto á las cantidades tomadas á préstamo por los agricultores, porque servirán indudablemente de estímulo y antorcha á los capitales que se alejan del empleo en los campos, creyendo sin razón en mentidas inseguridades y dificultad de un buen interés, á fuerza de confundir lo que es y significa la renta de la tierra, el capital territorial, con lo que son y significan los rendimientos de la industria agrícola. Desgraciadamente la estadística no nos dice una sola palabra tocante á la cuantía de estos préstamos, que ya sabéis que anda esta ciencia en mantillas dentro y fuera de España, y no ha llegado todavía, ni llegará en muchos años, á fijar y determinar esos anhelados extremos. Tampoco me ha sido posible, por más indagaciones que he hecho, llegar á resultados concretos que ofrecer á vuestra consideración acerca de ninguna provincia. Pero, sin duda alguna, esas cantidades tienen que ser, y son realmente, enormes.

Aun considerando que hasta hoy la agricultura entre nosotros más que industria es oficio; que el ideal de la inmensa mayoría de los labriegos es asegurar en la época de recolección la subsistencia del año para sí y su familia, y que es lastimosa la estrechez y hasta la miseria con que por punto general se hace el cultivo, siempre representará cifra considerable el capital de explotación con que se opera. Pues bien: la mayor parte de este capital de explotación con que trabajan los labriegos propietarios, arrendatarios y á veces hasta los mismos aparceros, procede de préstamos, préstamos usuarios.

Después de escrupulosas indagaciones, yo afirmo que un 80 ó 90 por 100 de nuestros agricultores se encuentra constantemente empeñado. La comisión informadora tiene medios oficiales de pedir á todos los pueblos de España una relación del capital de explotación por hectárea, medio indirecto de venir en aproximado conocimiento de la cuantía de los préstamos, que es lo que se desea averiguar. El capital empleado varía mucho según la clase de cultivo, y aun en

un mismo ramo, no sólo de provincia á provincia, sino de pueblo á pueblo.

No me es dable, pues, en punto tan importante adelantar un solo dato, ni siquiera apelando á razonamientos conjeturales, fáciles de hacer teniendo en cuenta lo que dejo apuntado.

Lo que aparece evidente, cualquiera que sea la provincia cuyas costumbres se examinen, es que, faltos de capital y sin establecimientos de crédito donde apelar, los cultivadores necesitados acuden de ordinario á la usura; y mientras los logreros prosperan con notable rapidez, ellos acaban, víctimas de su ignorancia y de sus ahogos, por perder la casa y la tierra, y por tener que abandonar la aldea nativa para ir á enriquecer con su trabajo y el de su familia, extranjero y casi siempre ingrato suelo. El interés de estos préstamos es sumamente variable, pero nunca baja del 10, llegando muchas veces al 15, 20 y 30 por 100, según las condiciones especiales de los contratos y las generales á que están sujetos estos hechos económicos. Por punto general, se presta sin instrumento y sólo se apela á este medio cuando la suma es relativamente considerable ó se establecen cláusulas que requieren el ser consignadas por escrito á juicio del prestamista.

El prestatario, fiado en la espera, aunque sabe que le cuesta cara, no paga con puntualidad; pero en cambio su honradez acrisolada se prueba en que rara vez se da el caso de que el prestamista se vea obligado á acudir á los tribunales para hacer cumplir el contrato. Cuando la carga llega á ser superior, cuando se hace de todo punto insoportable, y los recursos se agotan, llegado el momento supremo, el honrado labriego entrega su patrimonio con heroica resignación.

En muchísimos casos, cuando el agricultor va á pagar los intereses, el prestamista le brinda con más dinero y le alimenta el deseo de adquirir terrenos. El pequeño labrador toma prestado al 10 y al 20 para comprar lo que apenas produce el 3 ó el 4, no haciéndose esperar por mucho tiempo las funestas consecuencias. El vicio ó el error que se conoce con el nombre de *demonio de la propiedad* causa notables estragos.

No hay intermediarios entre el prestamista y el prestatario. Aquellos que han logrado hacer fortuna, más ó menos considerable, por los medios que dejo referidos, van á engrosar esa dañosa emigración que se dirige del campo á las ciudades. No dejan en el pueblo más que los predios adquiridos á ínfimos precios y que por lo mismo rinden buena renta. Para entonces el primitivo logrero cuenta con jóvenes y dignos sucesores que sigan sus huellas. Frecuentemente el prestamista es al propio tiempo cacique y dispone en provecho propio del Ayuntamiento y de la Junta amillaradora, del Juzgado municipal y de la Recaudación de contribuciones é impuestos. En estos casos las fincas del cacique aparecen como las mejores en abonos y con más esmero cultivadas, sin otro gasto que el de dar de comer á los infelices que las labran de ayuda, á guisa de prestaciones personales, y quienes constituyen el rebaño de míseros cultivadores que vegetan bajo la inmensa pesadumbre de cruel esclavitud.

Dedúcese sin esfuerzo de estos antecedentes que la clase de crédito más generalizada en la forma dicha, es el directo y personal, y por tanto, que cabe contestar afirmativamente á la pregunta de si es fácil obtener dinero bajo la garantía personal del deudor.

En resumen, que en nuestro país existe desde luego base firme y amplia para el desenvolvimiento del crédito agrícola, y que actualmente domina la usura con las condiciones más adecuadas para ahogar las energías indispensables á todo propósito de progreso cultural.

III

Cabe ahora discutir qué clase de crédito es el más apropiado á la situación actual de nuestros pueblos, si el indirecto ó el directo; y de optar por éste, como yo estimo que debe ser, decidirse entre el personal ó el real. Cuestión es esta todavía no resuelta definitivamente por los pensadores que á ella han

dedicado detenido examen y que forma parte fundamental del crédito agrícola, cuyas fases, como veis, no hago más que presentar rapidísimamente; pues estos párrafos no constituyen verdadero estudio de la materia, sino breve y sencillo dictamen.

Hase escrito y trabajado sin descanso de cuarenta años á esta parte acerca de tan laudable manifestación del movimiento intelectual de nuestros días, figurando Francia á la cabeza, no sólo por las notables obras de economistas como Valse- rres, Lecouteux, Crisenoy, Leroy Beaulieu, Lavergne, Vi- llaumé, Wolowski, D'Esterno y tantos otros cuya mención os cansaría, sino también por la exquisita solicitud con que los Gobiernos han atendido las indicaciones de la opinión in- teresada en este asunto. Ya desde 1840 preocupaba el plan- teamiento del crédito agrícola al Gobierno de la República vecina, cuando comisionó á Mr. Royer para que estudiase el problema en el extranjero, encargo que más tarde confió asi- mismo á Mr. Lavergne. A partir de esta época, el empeño oficial crece y no se omite medio alguno para llegar al fin anhelado, desde los informes consulares en el extranjero has- los congresos, informaciones y comisiones nacionales, repe- tidas con singular frecuencia é interés. Excuso decir que esta conducta respondía á profundo movimiento de la opinión pú- blica, á cuya cabeza figuraba el infatigable Conde d'Esterno; como excuso al propio tiempo relatar aquí los términos en que el tema se ha debatido y las diversas opiniones sostenidas, porque el Ateneo no necesita, ni lo consiente la índole del trabajo que estoy desempeñando, que me detenga en un pun- to que me llevaría demasiado lejos, robándome un tiempo que he menester para indicaciones prácticas, encaminadas á vencer los obstáculos que se oponen al crecimiento de nuestra agricultura, cuyo atraso depende en gran parte de la falta de capitales.

La nación española tiene casi la misma extensión territo- rial que Francia; aseméjense sus condiciones topográficas y climatológicas; y sin embargo, la producción agrícola fran- cesa supera extraordinariamente á la de nuestras comarcas. Si el parangón se hace con Bélgica, Escocia ó Jersey, la des-

proporción resulta enorme. Nosotros tenemos dedicado el 50 por 100 de la tierra cultivada á cereales y sólo un 5 por 100 á viñas. Los cereales que se recogen en ese 50 por 100 de terreno cultivado, no dan ni aun para las necesidades del consumo peninsular, y pagamos grandes sumas por el peor de los impuestos, el impuesto del hambre. En cambio, los productos extraídos de esa extensión de tierra, nueve veces menor que la de pan llevar, no solamente llenan las necesidades del consumo con gran abundancia, sino que dan además un remanente que exportar por una cifra que pasa de 300 millones de pesetas, casi la mitad del total de nuestra exportación. ¡Cuán prodigiosa sería nuestra riqueza si se pudieran trocar en viñedos las inmensas llanuras consagradas al cultivo más económico, pero menos productivo de nuestro suelo, y en cuya transformación no hay que pensar sin suficientes capitales!

De aquí la conveniencia de que el país dedique particular atención á estas cuestiones del crédito agrícola. Ya lo he indicado antes y aquí lo consigno: debemos descartar por irrealizable en esta época con destino á la agricultura el crédito indirecto ó de descuento, que no fructifica ni en los pueblos más adelantados de Europa, y que por bastante tiempo continuará siendo propiedad exclusiva del comercio y de determinadas industrias. Antes de llegar al descuento del papel agrícola, siempre á más largo plazo que el que se consiente en el comercio y las demás industrias, hácese indispensable generalizar este moderno propulsor de la riqueza, tan poco conocido allí donde ha de dar felices resultados el crédito agrícola.

El crédito directo real, tratándose del que estudiamos, bien diverso del territorial ó hipotecario, con que aún suele confundírsele, no engrana, no encaja ni en nuestra legislación ni en la de ningún pueblo, á lo menos que yo sepa. Para constituirse el crédito agrícola como real, sería preciso que se variase el sentido de nuestro derecho civil respecto del contrato de prenda. Leroy Beaulieu opina que esta clase de crédito pide antes que establecimientos bancarios en Francia, modificaciones en algunos artículos del Código, que él llama bárbaros.

Ciertamente que mientras sea de absoluta necesidad la entrega de la prenda para que el contrato adquiera validez, el capital de explotación, que aun en los países atrasados suele ser de bastante valer, no podrá servir al agricultor para proporcionarse crédito, porque de ninguna manera puede desprenderse de los animales, aperos, árboles, frutos pendientes, etc., etc., ni tampoco es fácil constituir en prenda los voluminosos productos de la cosecha. De gran utilidad sería, por tanto, una discreta reforma en nuestra legislación instituyendo la hipoteca mueble, bien por medio de Registros municipales de insignificante monta, bien por cualesquiera otros procedimientos legales, enmendando, por consecuencia, lo que ahora constituye el contrato prendario, que no se constituye válidamente si no se efectúa la entrega real de la cosa por parte del deudor y la tenencia por parte del acreedor. Bastan las indicaciones hechas para venir fácilmente en conocimiento de la anchísima base que por esta senda se ha de crear al Crédito agrícola, pues sin garantías es inútil pensar en tener crédito, que ningún establecimiento ni particular lo conceden á quien no está en condiciones de disfrutarlo.

La comisión informadora debe, pues, en mi concepto, enderezar sus pasos hacia meditadas reformas legislativas, no solo en lo referente al caso indicado, sino en lo relativo al privilegio del propietario para el cobro de las rentas, juicios ejecutivos de testamentaría y de abintestato, quiebras, concursos, arrendamientos y aparcería. Nada más útil que facilitar la ejecución de las obligaciones del deudor agrícola para que no estorben al crédito las disposiciones del derecho civil sobre las materias referidas, cuidando al mismo tiempo de cerrar herméticamente las rendijas á las leyes para evitar que por ellas penetre el abuso que todo lo envenena. En estas cuestiones cabe armonizar con discreción los intereses de la propiedad con los de la industria agrícola, los del propietario con los del agricultor, no olvidando que ambos se completan del propio modo é idéntica manera que los patronos y los obreros, pues ya sabéis que no se concibe capital sin el concurso del trabajo, ni trabajo sin el concurso del capital.

Deploro que no me sea posible desenvolver las cuestiones delineadas, algunas de las cuales son de verdadera trascendencia para el desarrollo agrícola; v. gr., lo tocante á arrendamientos. Tampoco me detendré á hablaros de si *se aseguran las cosechas antes de tomar prestado con la garantía de las mismas*, porque de mis averiguaciones resulta, que el seguro es poco menos que desconocido entre nuestros agricultores.

Dedúcese de lo expuesto: que en la actualidad el crédito agrícola tiene que ser entre nosotros personal y á plazo más ó menos corto, según determine la índole del cultivo y otras muchas circunstancias especiales que sólo se aprecian en todo su valor y extensión, conociendo las localidades; y que salta desde luego á la vista la necesidad de la difusión del crédito y como medio poderoso para ello las instituciones apropiadas, los establecimientos de crédito.

IV

Débese á la Edad Media la institución de los bancos agrícolas, tal y como han llegado hasta nuestros días. Dióles vida el sublime pensamiento de la Iglesia católica de socorrer á los menesterosos para librarlos de las implacables garras de la usura, y prestóles savia y calor la fe y la inmensa generosidad de aquellos tiempos de hierro. Aunque nacidos á impulsos del sacratísimo sentimiento de la caridad que excluye toda idea de lucro, al desenvolverse en la práctica, estos establecimientos resultaron verdaderas instituciones económicas en donde se presta á interés á los necesitados agricultores, como ha acontecido con los montes agrarios, de granos ó aceites de Italia; los Celeiros públicos das provincias en Portugal; los Bancos de los paisanos en Rusia; las Sociedades de préstamos en Irlanda, y los Pósitos en España. De estos establecimientos, dedicados exclusivamente desde principios del siglo XVIII á mitigar la penuria de los labradores, facilitándoles granos para sembrar y empanar las tierras,

sumas que devolvían con el interés ó creces correspondientes, es de los que el Cuestionario pide se diga hasta qué punto satisfacen las exigencias del crédito agrícola.

Mientras la agricultura en España no pasó de la siembra y recolección de cereales, los Pósitos satisfacieron las casi imperceptibles necesidades de los agricultores en aquellas épocas de servidumbre en que el individuo y la iniciativa privada, libre y activa, desaparecían ante la omnipotencia del Estado; pero desde el momento en que los férreos moldes se rompen, la variedad de cultivos se generaliza, aparecen las maravillas del crédito, y en una palabra, la sociedad entra en la brillante senda de la grandiosa civilización de nuestro siglo, que tan justamente nos envanece, los Pósitos, á todas luces deficientes, no pudieron suplir, ni con mucho, la falta de Bancos agrícolas tal y como se entienden y desean. Y todavía más: esos institutos, ora benéficos, ora económicos, ó entrambas cosas á la vez, corroídos por deplorabilísima administración, desfigurados á vueltas de las notorias injusticias que se cometen en los repartimientos y reintegraciones de granos, convertidos en nido de toda suerte de abusos, ni siquiera responden ya al primitivo y levantado sentimiento que les diera el ser.

En estos últimos treinta años, nuestros Gobiernos han intentado la restauración de los Pósitos; pero será empresa estéril para la agricultura si no se reducen á numerario sus capitales frumenticios y se trasforma su organización, á fin de que resulten una excelente base para levantar el edificio del crédito agrícola. En este sentido, hácese precisa la intervención del Parlamento, al cual toca dictar sabias disposiciones que encarnen en la realidad, para que pausada y lentamente se opere sin sacudimientos la trasformación de los Pósitos de acuerdo con el general deseo. No entro á detallar proyectos: basta indicar el pensamiento, determinar la aspiración que tengo por la mejor y que ha de dar óptimos y positivos resultados. Anhele yo para estas cuestiones, miradas desde el punto de vista económico, la menor intervención directa del Estado, siempre torcida cuando invade el terreno claramente asignado á la iniciativa individual; pero reclamo con energía aquel concurso, con sus gigantes fuerzas cuando se trata de

arreglar el aspecto jurídico que presentan perennemente los fenómenos sociológicos.

Pero con transformar los pósitos y darles en lo posible el tinte de establecimientos modernos de crédito; no se ha resuelto el problema de los Bancos agrícolas, que jamás llegarán á ser, ni los Ayuntamientos, ni las provincias, ni el Estado, prestamistas, banqueros ó como quiera llamarse. Necesario es fijarse en lo que más importa, á saber: los estorbos, los obstáculos que nuestro estado jurídico opone al libre desenvolvimiento de la iniciativa individual y de la asociación. Y conseguido esto, favorecer directamente el establecimiento de Bancos particulares por medio de exenciones que no creen privilegios, siempre odiosos, despertando el interés de los grandes capitales para que afluyan desde las populosas ciudades á los más apartados pueblos. Para no abusar más de vuestra paciencia, voy, como veis, concretando la materia hasta el punto que mis palabras van adquiriendo el tinte de conclusiones extractadas sumarísimamente.

Paréceme que darán mejores frutos que los Bancos únicos y centrales, la pluralidad de los locales, que encierren la ventaja del contacto inmediato con las cosas constituidas en garantía y con la vida de los agricultores, que nada hay tan útil como el que éstos se familiaricen con el uso del crédito. Cuando en Francia se decretó el monopolio y se suprimieron los bancos territoriales que funcionaban en varios departamentos, las operaciones del Banco central, casi nulas en aquellas comarcas donde no se conocía la institución, subieron á grandes cantidades en aquellas otras donde funcionaron los establecimientos cerrados ó incorporados.

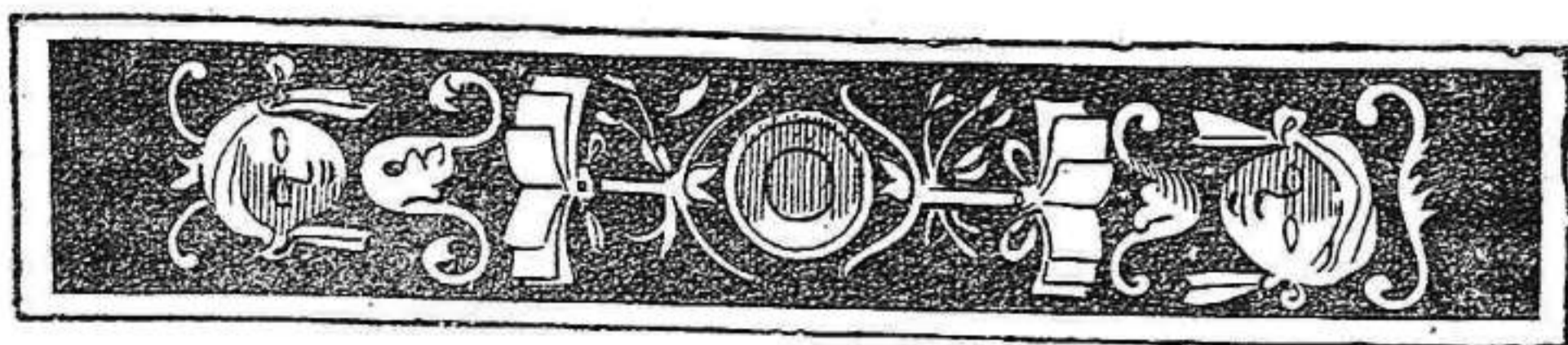
Buenos ejemplos nos ofrecen de la manera de difundir el crédito agrícola lo mismo la Gran Bretaña con sus justamente aplaudidos Bancos de Escocia y Jersey, que Portugal con los rurales de Andrade Corvo. Estos establecimientos deben atender á la vez y muy principalmente al fomento del ahorro que crea montañas de capital y da movimiento á las estancadas economías de millares y millares de habitantes del campo, que yo considero levadura de gran potencia para formar capitales con destino á la agricultura.

No tengo para qué hablaros de remedios genéricos que conducen evidentemente á facilitar la resolución del problema, y de que al principio hice mención, como rebaja en los impuestos, justicia en la distribución, cultura general, buenas costumbres morales y políticas, y tantos otros, porque de ellos aparece necesitada la nación española y contribuyen con notoria eficacia, no sólo al mejoramiento de la clase obrera, sino de todas las que forman nuestros pueblos. Tampoco diré nada, porque carezco de datos ciertos, respecto á si se ha intentado establecer Bancos agrícolas por la iniciativa individual ó con el auxilio de alguna corporación. Pudiera daros escasas noticias referentes al proyecto de un Banco agrícola que se pensó fundar en Madrid por acciones, cuyas bases aparecieron en el periódico oficial en 1881 y que no ha llegado á tener ni domicilio; pero este dictamen ha rebasado ya los estrechos límites exigidos y es fuerza concluir. Por esto mismo, y porque me faltan referencias exactas, apesar de las averiguaciones practicadas, me abstengo de ocuparme en lo relativo á los Bancos populares que funcionan en Pontevedra, Hellín, Oviedo, Salamanca, Palma y otras poblaciones. La comisión informadora tiene medios de adquirir noticias verídicas valiéndose de las autoridades correspondientes.

Tales son, señores, las observaciones y opiniones respecto al crédito agrícola que presento á vuestra ilustrada y severa consideración, rogándoos que al discutir las las adicionéis y enmendéis; pues mi deseo es que los trabajos que de este Centro científico se envíen á la comisión informadora sean en lo posible completos y acabados.

FELIPE PÉREZ DEL TORO.

Febrero 16 de 1885.



MIS MEMORIAS ⁽¹⁾

1846-1850

SECCIÓN CUARTA

Santificar las fiestas.—Cursilería dominguera.—De cómo están á partir un piñón las teclas y las gargantas caseras.—Qué hacía la colonia castellana.—Mis tertulias de confianza.—Bailes de los Consulados.—Fernando de Lesseps.—Hablemos del Casino filarmónico.—Vals, polka y habanera.—*La figlia del deserto*.—¡Si serían tercios!—Correspondencias del alma.—*Tractatus de verâ amicitia*.—Delicioso tresillo.—*Je vous aime!*—El espejo de Wiertz.—Quién no ha gobernado un poco.—La Marquesa de las Villas Unidas.—Políticos de comedia y comedia de políticos.

I

Y A que estamos en el capítulo de los que se divierten, despachemos, después de los teatros, lo relativo á bailes y tertulias de confianza, que menudeaban bastante en Barcelona, no los domingos, sino en días de entre semana. No los domingos: ¿quién tal pensó? Los barceloneses habíamos avanzado lo suficiente en las sendas del progreso social para no incurrir en la fea nota de *cursis* domingueros. Bien es verdad que esto fué obra de

(1) Véase la pág. 375 de este tomo.

un momento; porque veinte años antes de aquellas fechas, según contaban los viejos, todavía Barcelona hubiera tenido á mengua no hacer gala de costumbres industriales, hasta en los pasatiempos. Madrugar, comer á las dos, cenar á las diez y acostarse á las once, se llamaba regla de 'buen vivir entre nuestros abuelos: en los días festivos la cana al aire.

Sería curioso averiguar por qué razón hacemos ahora precisamente todo lo contrario. Lo de acostarnos con el alba me lo explican como una necesidad imperiosa de los climas meridionales: cándido pretexto en tiempo de frío, y porque tan meridionales éramos ayer como lo somos hoy. París no es meridional, y allí el trasnochar se ha hecho vicio de moda. Londres tampoco es meridional, y si sois asiduos concurrentes á alguno de los clubs de *Pall Mall*, raro será el día en que os acostéis antes de las tres de la mañana.

El horror al domingueo es signo característico de nuestros tiempos. Estrenar traje en domingo, señalar aquel día para visitas ó destinarlo por sistema á tes y saraos, es indicio de mal tono entre la que llamamos gente conocida. ¿Me diréis por qué? Porque... porque... Todo tiene su explicación en este mundo.

Observad las religiones. Brahma no es amigo del trabajo: lo relega á los çudras y á los parias. Budha no es amigo del trabajo: pone su ideal en el *nirvana*, es decir, en la anulación de la actividad, el reposo absoluto, el *far niente*. El cristianismo considera el trabajo como un castigo: Mahoma no ha combatido, antes bien ha fomentado la indolencia de los orientales.

Observad las políticas. Política oriental: encima los que devoran ó ayudan á devorar imperios; debajo los que los mantienen. Política greco-romana: en la cúspide, la guerra; en la base, la esclavitud, como si dijéramos, el trabajo. Política feudal: señores que pelean, cazan y mandan; villanos y menestrales que trabajan y obedecen. Política de la monarquía patrimonial: sangre noble para el brillo y aparato, sangre plebeya para la fatiga.

Así dió en vivir la humanidad siglos y siglos. Hoy hemos suprimido la casta, los abismos de esfera social, la distinción

política de razas. Hemos proclamado la nobleza del trabajo. Más todavía: hemos llegado á descubrir que, en suma, por un lado ó por otro, todos somos al fin trabajadores.

Como una seda, menos un tequecillo que se nos ha olvidado: suprimir las preocupaciones. ¡Lo de argucias que se inventan para que no pasen por trabajadores el gobernante, el sacerdote, pintores, abogados, médicos y hasta el boticario! ¡Lo de trapos y trapitos para distinguirnos unos de otros, la toga, el uniforme, balandranes, colores fuertes y colores bajos! Por no decir que cobramos salario, ¡cuánto vocablo delicadamente escogido, honorarios, retribución, *intención*, estipendio, obvenciones y subvenciones! Muchos van admitiendo ya lo de trabajador, con la condición precisa de que *su* trabajo sea declarado de los *finos*. Por si acaso, procuran hacer constar una cosa: que no les suda la frente, ni tienen callos en las manos, ni les *humillan* con un jornal los sábados, ni se pasan las horas detrás de un mostrador midiendo varas de lienzo. Si les habláis de salir al campo los días festivos:—«¿Reposo yo?—exclaman,—mi tiempo es libre. Sepa y entienda que para mí la fiesta es un día como tantos.»—Sin rodeos, caballeros, ¿está ó no está aquí el busilis de la filosofía antidominguera?

El piano ha ennoblecido las tertulias. Hertz, Pleyel, Erard, Collard y Collard, Steinway, fabricantes, almacenistas antiguos y modernos, merecen una estatua. Nos han emancipado del clavicordio, de la guitarra, de la bandurria, del violín del ciego. Dieron á las salitas del segundo y del tercero un mueble elegante, de poquito espacio, en que pueden lucirse unos dedos *inspirados*; joya sin rival para disimular defectos de garganta casera y hacer que no anden en malas compañías esos ruidos de obligatoria tolerancia, que se llaman música de aficionados.

Más ha hecho el piano; en él hemos encontrado el instrumento de baile. Porque supongo que nunca habrán VV. tomado en serio lo de los efectos de orquesta atribuídos á Liszt, Thalberg, Prudent ó Rubinstein. ¿Quién no se permite de vez en cuando alguna bromita? El piano es la música *á régimen seco*; no hila, no estira, no arrastra, pero danza. Explica á

Gung'1, á Strauss y á Metra. Teclado y pies se sorprenden mutuamente en un indisoluble consorcio de compás y cadencia.

No es esto rebajar el piano. Dios me libre de incurrir en una enfermedad semejante. ¿Cómo olvidar que para piano escribió admirables sonatas y *concerti* el gran Beethoven, el rey de la música? ¿Y los famosos *Lieder* de Mendelssohn? ¿y las piezas de Schubert? ¿y los bailables de Chopín? ¿y las *viñetitas* de Schumann? Decir que el piano ha *nacido* para una cosa no es decir que no pueda *aplicarse* á otras de mayor alcance. Hoy se escribe mucho para piano: grandes piezas, grandes concertistas. ¿Agilidad? ¿gimnasia de dedos? ¿Arte ó artificio? VV. dirán: yo vuelvo á mi *tema* sobre el piano: explica á Gung'1, á Strauss y á Metra.

¿Cómo entretenerse en contar las tertulias de piano? Juzgad de las de provincia por las de Madrid: de las que había en mi tiempo por las que hay ahora. Era de notar que abundaban más en la colonia castellana que entre los naturales de la Ciudad y entre sus habituales moradores. Por no tener otro nombre á mano, llamo colonia castellana á los empleados, militares y civiles, *que no hablaban en catalán*. Poca gente he visto más divertida que aquella. Halagábales en Barcelona todo: el clima, las comodidades, las diversiones, la campiña, lo moderado de los precios, el trato, aunque algo seco, cordialísimo de mis paisanos. Nosotros, por la recíproca, los tratábamos con igual agasajo. No había quedado rastro ni señal de antipatías políticas ni del antiguo odio á los castellanos. Elogiábamos en ellos la distinción de las señoras, la gentileza de las niñas, los finos modales de los hombres, y en los pollos procedentes de Madrid, hasta el modo de vestir, la forma del sombrero, cierto entallado del frac, cierta caída del pantalón que no acertaban á imitar nuestros Gustá, Fábrega, el Alemán ni otras eminencias del interesante gremio de los sastres.

Soy de los que creen, quizás me equivoque, que aquel roce nos era provechoso. Nada pierde el sabor de la tierra con su poquito de oreo. Los castellanos nos iban acostumbrando á un trato más abierto y comunicativo. Os convidaban á co-

mer, disponían giras campestres, desterraron cierto empaque de que adolecía nuestra buena sociedad, y con cuatro luces, el piano y, para los coscones, una mesa de tresillo, os hacían pasar agradablemente las veladas.

De aquí para arriba empezaban las reuniones formales; como las del regente Romaguera y las del presidente de Sala Melchor, dignísimos magistrados de las brillantes hornadas de Garelly y Mayans. Luego los verdaderos bailes, en casa de algunas señoras distinguidas ó en el consulado de Suecia ó en el de Francia.

Whythzinzius, el cónsul de Suecia, formaba con su mujer y su hijo una trinidad que poseía el secreto del buen tono combinado con la más perfecta de las amabilidades. Dábase cita todo Barcelona en los espléndidos salones de la calle de Basea; y celebrábamos mucho sus *buffets*, que los muchachos saqueábamos sin piedad en las primeras horas de la madrugada, cuando ya se habían retirado las señoras.

Al frente del consulado de Francia estaba un hombre que llena con su fama el orbe entero: Fernando de Lesseps. Entonces le vivía su primera mujer, que era una francesita muy mona y de grandísimo talento. Sorprendía la habilidad con que sabía escurrirse por los pedregales de la política en época tan difícil y en un círculo de personas de tan encontradas opiniones. Decían que de su casa de la Rambla de Santa Mónica salía más de una intriga del Gobierno francés que enredaba la madeja española. Culpábase de ello mucho á la señora, y un poco también al mismo Lesseps que, aunque en apariencia simple cónsul, era ya lo que es, un hombre superior, activo como nadie, fino diplomático y en aquellos tiempos, hasta el 48, ojo derecho de Luis Felipe, que le dispensaba una confianza sin límites.

En dos ocasiones he tenido cerca á Lesseps: allá cuando sus bailes, y yo era un chiquillo, y después, en 1862, asistiendo juntos en París á una comida que le dieron los economistas en el café Corazza. Lesseps, al contrario de lo que suele acontecer, es una gran figura que gana mucho vista á dos pasos de distancia. De fijo que no es pequeño, ni aun para su ayuda de cámara. Su amena y clásica conversación,

explican el por qué de haberle elegido individuo de la Academia francesa; su talento de ingeniero excepcional nos da razón del puesto que ocupa en la Academia de Ciencias. Quisieron titularle duque de Suez é hizo bien en negarse á ello, porque diría como Mirabeau: cambiándome el nombre desorientáis á Europa. Siendo hombre que se entiende directamente con el globo, que está con él en frecuentes tratos y lo maneja á su capricho, os sentís pigmeos, casi unos átomos delante de aquella alteza. Imagino que discurrieron bien los que han dicho que él y Víctor Hugo son la doble faz de nuestro siglo, la gran medalla contemporánea: el anverso, Víctor Hugo, representante del pensamiento, del arte, de las letras; el reverso, Lesseps, personificación del trabajo industrial y del desarrollo del comercio.

Ya en los corrillos del consulado francés, se veía despuntar, entre diálogos, el futuro canalizador de Suez y perforador del Panamá. Muchos de los que le escuchábamos tomábamos aquello por burla de la fantasía, creyéndole uno de tantos soñadores que apalean con pujos de nabab las millonadas. Pensando en mis frescas lecciones de la Universidad, tenía á Lesseps por un forjador de quimeras como lo fué Law ó como los que inventaron en Inglaterra la Compañía del Sur. ¿Quién me dijera, mientras me cruzaba con mi *vis-à-vis* en los salones de Santa Mónica, que en aquel hombre tan intrigado con las figuras del rigodón, había una mina más rica que el Potosí y más abundante que los tesoros de Nueva España? ¿Por dónde podía sospechar, dentro de aquella cabeza preocupada con la elección de parejas, el germen de una fortuna inmensa, segura para el inventor y para los demás, ciertamente más segura para los demás que para el inventor mismo? Quien nos hubiese hablado entonces de acciones de fundador emitidas á 5.000 francos y realizadas á un millón con garantía absoluta para el comprador; quien nos hubiese recomendado otras acciones de 500 francos que habían de venderse, bajo las mismas condiciones, á dos, á cuatro, á cinco mil; quien tal pensara, quien tales nuevas trajera, á silbidos le hubiéramos echado del salón, para servir de befa y escarnio á la gentezuela. Pues tales milagros ha

realizado Lesseps; más Colón que el mismo Colón, más Magallanes que el mismo Magallanes, más Vasco de Gama que el mismo Vasco. Porque si aquellos insignes descubridores encontraron las vías marítimas, según las habían trazado los accidentes geológicos, él, Lesseps, el gran Lesseps las ha señalado con su mágico dedo, según la lógica de las corrientes comerciales. Tan Colón como el mismo Colón en la constancia. Luchó con Palmerston; luchó con la teoría de la desigualdad de niveles; luchó con el espantajo de montañas de arena arrastradas por los simunes. Yo le oí desvanecer, en un discurso, estas aprensiones de la rutina, de la ignorancia ó del egoísmo político; después, en el terreno de los hechos, las ha ido haciendo pedazos como juguetes. ¡Ay! Ahora está porfiando en Panamá con el paludismo, con las fuerzas ocultas. ¿Triunfará? No os quepa duda. Aquel que *venció* en África á Inglaterra, el que *ha vencido* en América á los Estados Unidos, ha de triunfar sin remedio. Ochenta años de vida enérgica, sesenta años de tenacidades, son una fuerza incontrastable.

III

Tres casinos teníamos: el Barcelonés, situado en dependencias del Principal; el Círculo en el Liceo y el Casino filarmónico que, en su mejor época, ocupaba el magnífico palacio de Centellas, bajada de San Miguel. Ni una sola vez puse los pies en el Barcelonés; sospecho que allí se jugaba fuerte. Del Círculo tengo muy presente un baile que ofrecieron al Marqués del Duero, una vez que entró victorioso en Barcelona, después de la vigésima ó trigésima intentona carlista. De tres cosas guardo memoria con aquel motivo: de que el sastre me tuvo en camisita hasta las once de la noche esperando el traje nuevo; de unos criados de librea blanca muy feos, muy ordinarios y muy de canillas enflauta-

das, que iban galoneados de oro y con cordones; y de que, á mitad de función, se repartieron bandejas de guantes y cigarrros. Allí se echaron como lobos media docena de trastuelos. Los guantes también se los hubiera regalado; pero, ¡los cigarrros! A los cinco minutos, no quedaba uno para un remedio. Tan pícaro resultado dió aquel ensayo de fatua esplendidez, que nadie, en lo sucesivo, tuvo la humorada de repetirlo.

La pollería se refugiaba en el Filarmónico. Indefectiblemente todos los sábados se bailaba de confianza al piano, con cornetín de pistón ó con violines; pero en las proximidades y fiestas de Carnaval se bajaban los escotes y sonaba la orquesta. Era prodigioso el número de danzas que se usaban entonces en los salones: vals, polka, polka mazurka, schottisch, rigodón, contradanza, lanceros y habanera. Triunfaba el vals de sus rivales: imperaba, como impera siempre, algo desvirtuado entonces con el *glissé*, como ahora lo desfigura el *boston*.

¿Quién inventó el vals? ¿Bajó del cielo, ó vino del infierno? Nunca lo bailaba yo sin acordarme de aquellas palabras de Goethe: «Wilhelm, Wilhelm, si voy á decir verdad, he jurado que la mujer que sea mi amada no bailará el vals sino conmigo... nunca... primero morir. ¿Lo entiendes?»—¿Cómo se conoce que el ilustre Juan Wolfgang había penetrado el vals en su poesía y en su prosa! Un abrazo que no es abrazo, sino suavísimo contacto por las manos, símbolo del cariño amistoso; por el talle, símbolo de la gracia; por el hombro, símbolo de la fuerza; una intimidad que no es intimidad, sino oído, compás, ajuste: languideces que parecen desmayos, súbitos arrebatos que semejan cóleras, miradas que se cruzan en reducido espacio y van á perderse en el infinito, tibios alientos que se respiran y no se confunden, palpitaciones que se cuentan, frases sin sentido que se comprenden, labios que prometen y no articulan, arrullos imperceptibles, mudas elocuencias; mientras que, en ciego tumulto, todo os arrastra en vuestro arrastrar, todo danza en vuestro danzar, todo gira en vuestro girar, sombras, claridades, luminarias, polvo impalpable de las alfombras, polvo de oro del rayo de luz quebrantado en los espejos, jardines de flores

en las cabezas, pedrería esparcida por los desnudos hombros, cabelleras artísticas y cabelleras relamidas, pudores que se esconden bajo delicadas gasas, descaros que se pavonean en blanquísimas gargantas, ojos que centellean en rápidos encuentros, ojos que destilan amargura al perderse en el torbellino. Y el vértigo sigue, y el vértigo crece entre las tempestades, los delirios y la orgía de la orquesta: en zigzag, en espiral, en rueda, desesperada como el ciclón, ondulante como la mariposa, medida como la del astro que recorre majestuosamente los espacios.

Poseíamos, entre aquellas hadas, dos valsistas incomparables. Su *carnet* podía llamarse la historia de los conflictos. Para lograr de ellas un vals, se hacía cola como en los Bancos, ó había que tomar turno, como ahora para oír á Castellar ó á Gayarre. Pero también ¡qué rico galardón! ¡Qué cinturas, qué postura de cabeza y qué interesante abandono! Elisa tenía un bailar más clásico: el bailar de Conchita era más personal, más suyo. A una de ellas la he perdido totalmente de vista. A la otra me la encontré hace pocos años en Venecia. Allí, en el palacio Danieli, en la *Riva degli Schiavoni*, á dos pasos de las Procuracias, renovamos antiguas amistades. La encontraba paseando por Europa todas las prosas de la vida: canas, carnes, marido y una niña crecida. Después de treinta y cinco años, parecían tan lejanos nuestros recuerdos, como si habláramos del crimen de Marín Faliero ó de los infortunios de Fóscari.

Los marinos habían introducido la habanera que ellos bailaban con mucha soltura y adelante y atrás, como los cubanos. Dos brillantes oficiales, después contraalmirantes, sobresalían en esta danza: uno de ellos, muy pequeño, que siempre buscaba las chicas más altas; otro de talla gigantesca que siempre las escogía pequeñas. Todas las noches formábamos corro alrededor para hacer estudios de contraste.

Estudios de contraste habíalos de sobra. Un baile es un *microcosmos*. En el primer plano las figuras de movimiento, las mujeres hermosas, las chispeantes, las henchidas de caudal. Perdidas allá en la sombra, la fea, la lacia, la escueta de bolsillo, la sin gracia. Madres desesperadas de tanta combi-

nación inútil de *toilettes* para dar golpe, de tantos talentos ignorados que están allí al lado suyo, desdeñados por los crueles y los ingratos. Ya están anunciando el cotillón ó el último vals, y las niñas no han bailado en toda la noche. ¿Tendrán la culpa las malditas sillas? Hay vacante una delantera con un clarito para pasar. Probemos. Empieza el vals: son las *Orillas del Rhin*. Allí está la felicidad: soñar Rhin y soñar orillas con aquel joven de sedosa barba que, apoyado en una columna, se está abanicando con el *clac*. No baila, luego no tiene pareja: no tiene pareja, luego no ha madrugado. ¿Mirará? ¿No mirará? Ha mirado, se sonríe, se acerca. Vals tenemos. Ilusiones. El muy *endino* se limita á preguntar por la salud. Mas con el ruido no se oyen estas preguntas: claro es que el joven querrá decir otra cosa. «No estoy comprometida,» grita la niña palpitante de emoción, y ya está agarrada del brazo de su víctima dando vueltas como una perinola.

Frecuentes y escogidos eran los conciertos del Filarmónico, como que para ellos se había creado el Casino. No todos los socios éramos músicos, pero todos los músicos eran socios. Ordinariamente se cantaba *carta in mano* con sus pinitos de trajes y decoraciones en señaladas fiestas. Calvó Puig dirigía la orquesta: Dalmases lucía una deliciosa voz de tenor: bajos y barítonos muchos: las señoritas de Kraywinkel y las de Benavides, hacían unas tiples de primer orden, que hubieran arrebatado al público en los mejores teatros.

Entonces el Casino filarmónico desempeñaba á su manera el papel de Ateneo. Buenos tiempos eran aquellos para pensar en crear uno de verdad con conferencias libres y discusiones abiertas. Allí, en la antigua morada de los Condes de Centellas, nos erigíamos en mentidero las noches blancas ó en las de ensayo, á la sombra de los contrabajos hasta las once, las doce, según el humor de la gente. Llevaba la voz del capítulo un mozo de instintos andaluces, tarabilla deshecho, empapado en azogue y que por sus chistes y ocurrencias, mejor que en Barcelona, parecía nacido en Triana ó en los Percheles. Singularísimo por la viveza y prontitud de ingenio: siempre con la pelota al aire para descargarla sobre las narices de todo prójimo que se le atreviera con pullitas. Su tema fa-

vorito era la música que pretendía conocer mejor, como aficionado, que todos los de la profesión. Reíase de los más sublimes maestros llamándolos artesanos de la música; y, para darles, como él decía, en la cabeza, forjóse en su imaginación una ópera titulada *La figlia del deserto*, pretendiendo que los mismos compositores se la pusiesen en solfa. Aquí fué Troya, porque los maestros, para sacarle en caricatura, le hicieron unos acompañamientos tan estrafalarios, que desfiguraban todos sus conceptos.—«Aquí quiero más metal»—decía él:—«Pues tome V. cuerda»—replicaba el otro. Y cada cual emitía su opinión sobre el asunto, entre punzantes epigramas y homéricas carcajadas.

No eran estos los únicos lances grotescos del Casino; hábalos de otro calibre en las Juntas generales que algunos se habían propuesto convertir en campos de Agramante. Presidía aquellas reuniones el Marqués de la Torre, hombre grave, reposado y de gran autoridad que, apesar de ella, no lograba reprimir los bélicos instintos de los obstruccionistas. Llegaron las cosas á tal extremo, que cierto día uno de los *Vices*, amenazado de cerca, tuvo que esconderse debajo de un banco. Fué preciso llamar al Corregidor, que nos mandó en la próxima Junta á uno de sus tenientes, el Sr. de Paternó, ante cuya vara de Alcalde, acompañada de un medianillo ceño, bajaron en seguida el tono los alborotadores. Mas no por esto cejaron en su intento. Durante los debates salían del salón para no volver á entrar hasta el momento crítico de las votaciones.—«¿Qué opina la Mesa?»—preguntaban por lo bajo.—Que sí.—Pues no»—decían al votar, seguros, así lo creían, del acierto, llevando siempre la contraria con el doctísimo Barradas.

IV

Hasta en las diversiones, y más que en nada en las diversiones, prefería yo mi círculo íntimo al bullicio de grandes fiestas. Llamo círculo íntimo á los amigos de la infancia, los

del alma, los que toman asiento fijo en el corazón, presentes en la realidad, presentes en la distancia, presentes desde la tumba. Seis éramos: dos hemos quedado: cuatro han desaparecido, caliente todavía el cadáver de uno de ellos, mientras escribo estas líneas. Todos eran buenos chicos, de excelente educación y cabeza bien sentada; condiciones indispensables para que me intimara con ellos, pues, si en materia de amistad hay que tolerar muchos defectos, con lo que no he transigido jamás ha sido con los tarambanas, ni con gente disipada, ni con hombres de poca delicadeza. Nosotros, en lo moral, formábamos una piña cuyas hojas, discretamente reunidas, se plegaban en un mismo sentido y de una savia común se alimentaban. Diferencias de carácter, ¿no había de haberlas? Uno pecaba de inquieto, pronto de genio, de fantástico y enamoradizo; otro, más calmoso, tenía el flaco de contar aventuras, buscándolas ó inventándolas cuando había de por medio una mujer bonita; á quién le daba por la reserva, á quién por padecer continuas distracciones, á quién por coleccionar pecheras bordadas; otro de ellos era la criatura más chinche de la tierra cuando la emprendía con un tema. Esto por lo que atañe al lado fútil y secundario de la vida; que, en lo serio, en materias de honor, de sentimientos elevados, amor á la familia, respeto á los mayores y escrupulosidad llevada al colmo en asunto de cuartos, éramos todos tan conformes en las voluntades, que no había entre nosotros ni un átomo de discrepancia, ni posibilidad de cosas que desdijesen de honrados términos. Ciertas teorías muy autorizadas entre personas que aspiran al monopolio del gran mundo, no tenían crédito ni curso alguno en aquel pequeño cenáculo. Escenas como las de la *Vie de bohème* nos daban risa ó nos causaban repugnancia. Los sablazos mutuos, la trampa adelante, ténme tú el bolsillo, y las bestiales comunidades de traje y camisa, cosas eran entre nosotros que ni para sentidas, ni siquiera para imaginadas. Vivíamos con la dignidad de hombres acostumbrados desde niños á fiar para el hoy y el mañana en recursos de familia y en las propias fuerzas; con la conciencia de deberes presentes y de futuras responsabilidades. No concebíamos la amistad bajo

el mezquino y odioso aspecto de una salida de atolladeros: la respetábamos, la venerábamos y con profunda fe la cultivábamos para dulce compañía en lo próspero, para consuelo en lo adverso, consejo siempre y sólo en casos de apuro para ayuda pecuniaria.

Muchos, aun sin haber leído á Murger, explicarán de otra manera las amistades nacidas en la infancia. Háganse allá, por Dios; que no acabaríamos de entendernos. Para mí, hay en la amistad, en su esencia y en sus formas, mucho de temperamento y de circunstancias. Me río yo de los filósofos que han querido derivarla de un concepto metafísico. La amistad se siente, se posee, se disfruta, y algunas veces se padece; no se define, ni se explica, ni se analiza. ¿Quién se atreverá á asegurar que Platón diera en el clavo al decir que la amistad es una recíproca benevolencia, ó Aristóteles al representarla como un alma en dos cuerpos, ó Montaigne al suponer que por ella se mezclan y confunden dos espíritus hasta borrar toda especie de soldadura? Si ampliáis, hasta el último límite posible, la comunión de los espíritus, tenéis el sentimiento de fraternidad universal; si la contraéis dentro de un territorio, en una zona, en una raza, en una comunidad de lengua, de costumbres ó de historia, tenéis el sentimiento patrio; si la aplicáis á hombre y mujer cuyas almas se aproximen, se adivinen, se comprendan, se compenetren y acaben por confundirse en un prolongado abrazo de misteriosa simpatía, tenéis el amor, como base de la familia. Pero el sentimiento de la amistad es más complejo que todo esto, porque no siempre resulta de elementos homogéneos. Unas veces los amigos nacen de la conformidad de carácter, otras brotan de su contraste. Posible es que los cree el prosaico negocio ó el cambio mutuo de servicios, posible también que los engendre un acto de abnegación, un desasimiento de la propia personalidad en que no tome la más mínima parte el mezquino negocio. Ya se fundan las amistades en una perfecta identidad de ideas y principios, ya en una lucha y choque de opiniones que pueden depurarse en el crisol de acendrados afectos. La común desgracia forma los amigos así como los produce, sostiene y anima una común

ventura; ni tampoco es cierto que, para mantener íntima amistad, sean necesarias igualdad de posición y alguna semejanza en la vicisitudes de la suerte. Göethe adoraba á Schíller y los dos se estimaban y como hermanos vivían en las sublimes regiones del arte. *Arcades ambo*. Sin embargo, Schíller arrastró cuarenta años de penosa existencia en una modestísima carrera; mientras que Göethe llegó á los ochenta rodeado de esplendores, en el bullicio de las cancillerías y colmado de honores cortesanos.

Píldes y Orestes son dos tipos convencionales de puro idealizados. En la mayoría de los casos, hay un hecho inexplicable en las predilecciones individuales; simpatizáis, os atraéis y os buscáis, *porque sí*, como dice el capitán Alegría. Es un fenómeno de gravitación moral de unos espíritus sobre otros espíritus, que se relaciona con la gravitación universal de unos cuerpos sobre otros cuerpos. Misterios de unificación, condensaciones de sensibilidad que la ciencia explicará algún día. Notad que la vida las tiene en todo su curso, pero variadas según sus épocas; amigos en la primera edad, vertéis en un acervo común, amores, ilusiones, esperanzas; amigos en la edad madura, los cálculos, ambiciones, liquidaciones de conducta, de corazón ó de fortuna; amigos en la vejez, las memorias dulces y las punzantes, odios, resentimientos, éxitos y desencantos.

¡Y cosa que verdaderamente maravilla! En aquel ancho receptáculo donde, como ríos de lava, bajan rodando las pasiones, en aquel ancho receptáculo, sólo llegan á fundirse los metales nobles, el oro de la honradez y la plata de las rectas intenciones. Los metales bastos, hipocresía, perfidia, malos instintos y propósitos punibles nunca consiguen formar en el fondo de las almas aleaciones de buena ley; lo único que forman es escoria, aristas, asperezas que destrozan y hacen girones los títulos de amistad en apariencia más sinceros. Díjolo Voltaire con admirable tino: «Los malvados no tienen más que cómplices, los libertinos tienen camaradas, socios los interesados, sectarios los políticos, compinches los holgazanes, los Príncipes tandas de cortesanos. Sólo los hombres honrados tienen amigos verdaderos.»

Hablábamos de plata y oro. ¿Qué mejor oro ni más preciosa plata que las purísimas amistades de los primeros años? No extrañéis, no, que al recordar las mías, deje correr libremente la pluma, deleitándome en aquellas virginidades del alma tan pronto perdidas y nunca recobradas. Dispensadme que al llegar á la cumbre de la vida donde comienza para mí la región de los hielos y de los ocasos, vuelva todavía con amor la vista del lado de las auroras, hacia la encantadora edad de las mútuas adhesiones sin dobleces, de los parabienes sin envidias, de las confianzas sin segundas miras, de lo cristalino, de lo trasparente, cuando nos dábamos las manos sin temor á traiciones ni emboscadas. ¡Atrás entonces las amistades por cálculo, por lisonja ó por recurso! ¡Atrás las que preparan baterías ó ponen sitios en regla para personales medros! No conocíais en amistad más que un género, lo espontáneo; una sola forma, lo ingenuo. Y como en aquel delicioso brotar de la existencia todos son y todos se sienten jóvenes, y como todos tienen por delante la posibilidad de un rico caudal de vida, allí en aquel tesoro de porvenir hunden las manos, allí con la prodigalidad propia de las eflorescencias, sin tasa ni medida distribuyen, y allí sin recelo pásanse al seno de los amigos, ternuras, caricias, celos, amarguras, desdenes, rumores de la conciencia, sueños, debilidades y secretas ambiciones. Después aquel fondo inagotable de confianzas suele agotarse. ¡Dichoso aquel que no haya apurado el dulcísimo licor hasta la última gota!

V

La cuerda triste estaba desterrada de nuestro círculo. Seis caras alegres: seis fecundas inventivas: lances de buen humor realizados ó en proyecto por seis ingenios traviosos. Muchos *Pipelet* recordarían las desazones que les dábamos. Nuestro cuartel general era la casa de uno de los íntimos: allí aprendí dos cosas, á admirar á Buffon y á detestar el tresillo. El Bu-

ffon me lo iba tomando á sorbos en la biblioteca de la casa, las tardes que llovía manso: el tresillo lo veía jugar en la sala de confianza las noches que llovía fuerte. ¡Cómo me reventaban los jugadores! A todos les he tomado manía desde entonces: de taco, de naipe, de ruleta, que jueguen fuerte, que jueguen flojo. Gente más intolerante no la hay en el mundo. Si queréis meter un parrafillo de sociedad, de política, ó alguna anecdotilla, os salen con el as de copas ó la sota de bastos. Ellos tienen el derecho de armar continua zambra con sus trastos de desollar, las bolas, las fichas, amén de sus eternas peleas: vosotros, punto en boca y aguantar la mecha. Había una vieja que era el colmo del rigorismo: no la puedo recordar sino con las cartas en la mano; alta, huesuda, rancia la tez, cofia enorme, gafas de amanuense, voz seca y destemplada, ademanes bruscos y embellecido el labio superior con unos cuantos adminículos entre cerda y pelo. Un sargento de la Guardia. Vengábame de su presencia llamándola por lo bajo *la Celestina*. Por lo bajo: que si lo llega á oír, no digo yo hecho gigote, hecho polvo me deja en la banquetá. Gruñona si ganaba, rabiosa si perdía: más miedo tenían á su sillón presidencial que á un consejo de guerra. Cuando la daba por enojarse, temblábanme las carnes y ponía los pelos de punta á todos los venerables de la partida.

La señorita de la casa tenía varias compañeras de colegio que todavía gemían bajo el poder de Poncio Pilato. Allí iban algunos jueves, tan resignadas las pobres, al olorcillo del sexo enemigo. No había una fea; y para no andar á la greña sobre si es tuya ó es mía, las adorábamos á todas. Gustaba Magdalena por lo resuelta, sin dar motivo para arrepentida; su prima Dolores por lo esbelta, Liboria por lo melosita, Higinia por lo escultural, Sofía por aquellos verdugos ojos, y Hannah y Clarita y Gracieta y Aurora, esta última un tipo perfecto de la hermosa Rebeca. Todavía me dejaba en el tintero las dos hermanas Laura y Prisca, poéticas apariciones de balada alemana.

No se bailaba con carácter oficial. ¡Colegialas en baile! La comidilla eran los juegos de prendas. Apurábamos la letra, hacíamos centinela rusa y estábamos en berlina; digo, quie-

nes estaban eran papás y mamás, testigos de aquellos cándidos pasatiempos.

Nada diré de aquellas niñas, modelo de corrección en todo. Tampoco del colegio á que pertenecían, que era muy severo y estaba admirablemente montado. Pero, por regla general, no recomendaría á los padres la educación de chicas en colegio. Alguno había, por cierto de los más *piadosos*, en que, según lo que yo imagino, no sobraba la vigilancia. Cierta día uno de mis íntimos recibió, en un billetito rosa, perfumado con miel de Inglaterra, un disparo de la siguiente fuerza:

«Monsieur:

La soirée du dimanche s'est passée bien triste pour moi. Vous avez laissé prendre une place qui vous était bien due, et vous vous êtes éloigné de moi après tant de jours de séparation.

Alors j'ai compris que je vous étáis indifférente; pensée bien triste pour moi!

Si je ne vous inspire aucun intérêt, ne vous approchez jamais de moi; car je souffrirai, parceque... *je vous aime!*

Oh! pardonnez à la liberté que je prends. Hélas! On pardonne tant de fautes à l'amour!

Réfléchissez à ce que je fais à présent.

Adieu: toute affectonnée.»

Y el garabatillo. ¡Vaya con la niñita! Y siendo acaso española, lo puso en francés para mayor claridad. Y en un francés no de los peores. Cuando les digo á VV. que la educación de colegio...

Las venas se le hielan á uno de espanto al pensar en lo que habrán hecho de aquellas hadas los estragos del tiempo. Terrible pesadilla; como cada vez que veo en el Museo Wiertz de Bruselas, aquella hermosísima dama que, al mirarse al espejo, se encuentra reproducida en esqueleto. Algunas, ya lo sé, han muerto. Llamad al sepulturero del Hamlet, para que os traiga, en el hueco de la mano, aquellas calaveras arrancadas á las entrañas de la tierra. Decidme el color de los ojos que ocupaban aquellas concavidades. Señaladme el foco de donde partían los fulgores, las llamaradas, los rayos que os desvanecían, las miradas que os asesinaban. Ved qué transparencias os dan al sol aquellos huesos carcomidos. Buscad en aquella polilla, el rosa y el carmín, las frescas mejillas y las coloraciones nacaradas.

Otras quedarán de aquellas mis contemporáneas que habrán sido más felices, si no arrastran una doncellez trasnochada. Quizás en este momento estén al amor de la lumbre dando buenos consejos á sus hijas. ¿Quién sabe si á sus nietas?

Durante una temporada, rabiando de que el régimen dominante no nos permitiese olisquear la política, nos fuimos entreteniendo en poner la política en caricatura. Si llega el General á saberlo, nos toma por conspiradores y nos zampa en la Ciudadela. Confiriéronse *las soberanías* al ama de la casa, bajo el nombre de Princesa Florinda, con tratamiento de Alteza. Una Gerolstein antes de Offembach. Los Ministros trabajaron con un ardor y un celo desusados; hízose un arreglo de tribunales, otro de gobiernos de provincias y un plan de Hacienda; puede que todo aprovechable. Créose la Orden Colegial de Saint Cyr y se repartieron grandes cruces en abundancia. También brotaron á docenas duques, marqueses y condes, exactamente como si estuviéramos en los Estados de Soulouque ó si viviéramos ya en los tiempos de la Restauración española. Á una señorita de figura espléndida y corsé muy apretado, se la nombró Marquesa de las Villas Unidas.

El personal nos tenía fritos. Hubo dos descontentos por la cuestión de carteras; pero se les tapó la boca con las embajadas de París y Londres y se quedaron más blandos que un guante de Jourdán. Verdad que no cobraban sueldo, pero también paseaban una ociosidad dignísima, pues para diferenciarse en todo, aquellos finos diplomáticos de pega, no perdían el tiempo poniéndose y quitándose uniformes ó *estudiando* la banda que convenía ponerse para tal ó cual solemnidad; y si no escribían despachos tampoco nos creaban conflictos, cosa que hubiera disgustado mucho á *Milord*, el Presidente.

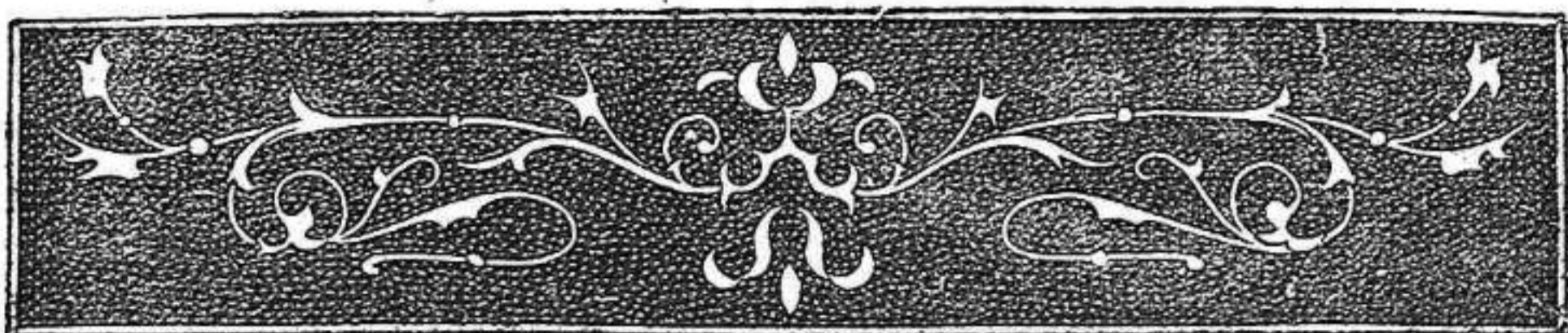
Allí no había más que dos clases de funcionarios con trabajo: los Ministros y los porteros. Estos últimos, desdichados, pidieron como compensación que se les admitiese al honor del agua con azucarillo. Concedióseles, porque la solicitud venía en unos términos que partían el alma. Estaba escrita con letras de sangre. Supo después *el Gobierno* que había sido víctima de una infame superchería. ¡Se habían pinchado un dedo!

En las sesiones borrascosas se oía á los oradores desde la calle. Se improvisaban discursos preparados. A quién le daba por el canto llano, y espetaba cada claridad que nos hundía: quién se remontaba á las nubes y le perdíamos de vista. Un día el Presidente, como echando en cara á los colegas la humildad de sus gabanes, tuvo el descaro de presentarse de uniforme: tres galones sacados de una casaca vieja, banda roja de papel y un fajín descolorido. Con este atavío y sus enormes patillas, podía tomársele, según del lado que le diera la luz, por cualquiera de estas dos cosas: ó por un *statesman*, á lo Palmerston, ó por un bandido de Sierra Morena.

Hubo sus crisis ministeriales. ¡Vaya si las hubo! Y siempre por los destinos. En una de aquellas crisis estuvieron los Ministros asistiendo tres días á Consejo, sin hablar al Presidente, y casi sin saludarle. Se cabildeó largamente, y hasta se trató de minar el terreno á S. E. Pero Milord era muy diestro, y, desafiando las intrigas, tuvo con la Jefa del Estado una detenida conferencia, rogándola se dignase presidir el Consejo inmediato. Así se hizo, y tras unos cuantos pases de muleta, tuvo S. A. la dicha de apaciguar los ánimos, con aquel talento, aquel tacto y aquella habilidad que Dios concede siempre á las Altezas. Desde aquel día el digno Presidente se impuso, y por unánime acuerdo fué declarado de profesión gigante.

Todos los actos de aquel Gobierno memorable se publicaron en la *Gaceta de Saint Cyr*, periódico que redactaban *directamente* los Ministros, presintiendo sin duda que les saldría más caro lo que había de llamar Bismarck el departamento de los reptiles. Religiosamente se conservan tan interesantes documentos en los archivos del antiguo palacio de Kosba, calle de Santa Ana, en Barcelona, número no sé cuántos. Allí quedaron como monumento imperecedero de una situación en realidad fugaz, pero tan provechosa por lo menos, y sobre todo tan fecunda, como cualquiera de las que nos arreglan de verdad, para otros entretenimientos, nuestros estimables *politicians*.

JOAQUÍN MARÍA SANROMÁ.



CARTAS DE PARÍS

Señor director de la REVISTA CONTEMPORÁNEA:



Y querido amigo: Como quiera que tengo la inocencia ó la conciencia de leer los libros de que hablo, y no he terminado á tiempo los *Pazos de Ulloa*, voy á aprovechar la ocasión para decir á usted dos palabras de la personalidad parisién del Sr. Torres-Caicedo.

La primera vez que le ví de cerca, en su casa, solos y cara á cara—la única manera de poder *ver* con espacio y fruto,—fué para darle gracias por un favor que me había hecho. Y esta confesión pública prueba ya dos cosas: la primera, que yo no oculto los favores que se me hacen; la segunda, y en este caso la más importante, que Torres-Caicedo es servicial, ó por lo menos, lo fué conmigo, que me acuerdo y lo agradezco.

Acudiendo al campanillazo de ordenanza, me abrió la puerta de la elegante casa particular que habita el escritor en la calle Fortuny, una doncella limpia y apetitosa, la cual apenas hubo escuchado mi apellido, me guió por estrecha y alfombrada escalera, convertida en museo de grabados, hasta el dintel del despacho, cuya mampara levantó con donaire para abrirme camino, diciéndome que iba á *prevenir monsieur*. Estaba en una habitación espaciosa del segundo piso, con bi-

bibliotecas de roble tallado, cómodos sillones, una mesa monumental; inverosímilmente recargada de papeles, folletos diarios y legajos, sobresaliendo del montón la fotografía de una dama hermosa, de severo y simpático porte, en quien mis ojos se fijaron.

Pero no pude verla á sabor, pues mi huésped se presentó en el acto, y teniéndolo delante, no era posible quitarle los ojos de encima. Un apretón de manos muy apretado, muy cordial, muy característico; y ya sentados, Torres-Caicedo sacó del bolsillo derecho un cigarro, que me ofreció; del bolsillo izquierdo otro cigarro, que encendió él.

Si el apretón de manos de Torres-Caicedo compenetra y difunde agradable calor por todo el cuerpo, no es menos grata la acogida que dispensa, la afabilidad de sus modales, que parecen envolverle á uno y acariciarle, la armonía de la voz, las frases amables dichas con soltura, pero sin volubilidad y con el meloso dejo americano, que no perderá nunca.

La fisonomía del escritor es por manera atractiva y típica. Sorprende desde luego la delgadez extremada de aquella distinguida cara que no tiene un solo rasgo adocenado; la frente es alta y abovedada; la nariz recta, de correcto dibujo, al par de los finos labios que sombrea un sedoso bigotillo; las mandíbulas, enjutas y rasuradas, serían ascéticas si no fuese la infinita vida que bulle y chisporrotea en los ojos, y una gracia especial, de difícil análisis, que imprime á todo el rostro una impresión plácida y aniñada. Contarle los años á Torres-Caicedo es obra buena para los descifradores de jerglíficos. Observando con detención y ahinco, ya se notan en las sienas en los párpados, en las comisuras de la boca y en la enérgica barbilla, señales inequívocas de vigiliás, trabajos, luchas, sinsabores y cuantas amarguras reserva la existencia á los delicados; pero un pensador de veinte años ofrecería idéntico aspecto, y tal vez no poseería la tersura y frescor de cutis que contribuye á aniñar la fisonomía del diplomático.

Lo ha sido, lo es y lo será Torres-Caicedo, pero no á la manera convencional y empalagosa que se forma el vulgo; hay distinción aristocrática en la cara que describo, pero ninguna severidad ni tiesura; es el rostro de un observador que,

cuando clava la vista, sabe ir más allá de la careta que le están enseñando, y lee á libro abierto en el cerebro; la sonrisa es tan maliciosa y revela penetración tal, que turbaría, sin la gracia á que he aludido, y tal vez no es más que un foco de simpatía en ignición. Si Torres-Caicedo fuese juez instructor, el criminal no podría resistir á tanta dulzura, é invenciblemente le confesaría su crimen en un momento de fatal y benéfico abandono.

Respecto de la calma un tanto apática que (siempre para el vulgo) pasa por otra cualidad de diplomático, no existe, ni por asomo puede existir en Torres-Caicedo, que es un manojo de nervios. Los movimientos de las manos, finas y largas, la movilidad de sus músculos, la agitación de sus pupilas, el calor entusiasta de sus ideas, la rapidez de su conversación, hacen pensar en los pájaros, en las ardillas, en todos los irracionales de sangre ardiente. Se descubre tan prodigiosa actividad en este hombre, que se diría no le deja la calentura un minuto de sosiego. Y no extraña entonces que, joven aún, haya tocado á la poesía, á la crítica, al derecho, á la economía política, compilando libros y más libros, anotándolos con estilo personal, que le delata, pues en algo debía invertirse tan rica y generosa vitalidad.

No extrañan sus numerosas ocupaciones de diplomático y de hombre sociable que ni puede ni sabe rechazar las reuniones, bailes, fiestas, ceremonias, etc., que en esta ciudad abundan. Un caballero de mucha envidia y no menos sorna, me decía una vez: «¡Pero, hombre, Caicedo se mete en todas partes!» La verdad es que en todas partes se le halla, pero no es exacto decir que *se mete*, sino que *le meten*. Otro no aceptaría los convites; él los acepta por la razón sencilla de que pertenece al corto número de hombres ocupadísimos que para todo les sobra tiempo.

No trasladaré yo aquí la conversación que tuve con Torres-Caicedo, pues me crispa los nervios el sistema de los revisteros que, incapaces de tener una impresión ó de verterla, llenan las cuartillas con lo que les dice tal ó cual escritor que á veces resulta haber hablado como un aguador, poco más ó menos. Pero sí afirmaré que, en dos horas, mi amigo me

habló de veinte cosas largas de contar, sin apresurarse, holgadamente, explicándomelas con detención y sacando de sus armarios y cajones los documentos justificantes que hacían al caso.

Ha de ser Torres-Caicedo, como nervioso, de humor vivo y hasta violento. Está visible en ciertas entonaciones de la voz y en ciertas miradas duras al recordar injusticias é ingratitudes. Pero, el arrebató colérico ha de ser también pasajero, y nunca vulgar. La inteligencia es superior, nunca ha de perder pie por completo, y en cualquiera circunstancia ha de portarse como lo que es en absoluto, un caballero. Esta caballerosidad, esta hidalguía es en él tan característica, que el más obtuso puede verla y palparla en todas sus acciones, y los que tienen la costumbre de leer entre líneas la hallarán en sus trozos originales, como la dominante de su talento de escritor.

Hombres de buena fe y de sano criterio me han preguntado si era positivamente Torres-Caicedo un escritor, ó si sus libros nacieron solamente de un fuego juvenil que se extinguió hace tiempo. Quieren significar sin duda estos sujetos que el escritor de veras no deja nunca de serlo, y escribe toda su vida, sea cual fuere la situación en que se encuentre. De otro modo no se comprendería la pregunta. Olvidan estos señores que sólo con un libro puede alcanzarse el título de escritor, ó con una comedia, como les ha pasado á muchos que podría citar. Pero, á mi juicio, no le pasa á Torres-Caicedo. No puedo considerarlo como una inteligencia apagada, que dió cuantas flores nacían en ella, y quedó seca y árida, porque corra el tiempo sin que veamos un nuevo libro suyo. Es para mí cosa probada que escribe, aunque nada publique, y convencido estoy de que algún día los hechos justificarán mis previsiones, pues en su conversación alude á veces á «trabajos empezados,» á «notas sueltas,» á «ligeros apuntes» y otras calificaciones vagas que anuncian una obra en preparación. Ni pregunté nada acerca de ello, ni aunque lo supiese lo diría, que también detesto la trivialidad de las indiscreciones; lo que me consta es que Torres-Caicedo morirá trabajando, pues no viviría sin trabajar.

Los caracteres bruscos, á fuer de francos, pensarán que el

distinguido escritor americano es falso en su trato, por lo muy alabancioso que es para sus visitas, y la modestia excesiva con que expone en lo relativo á su persona. Verdad es que sus elogios, sin sonar á bombo, rayan algunas veces en exageración; pero es verdad también que parecen sinceros; estamos en presencia de un sér entusiasta, un tanto exuberante, que alaba con creces; pero nótese tan sólo lo que realmente es digno de premio, aunque sea en menor grado; y en presencia de un caballero que tiene marcada tendencia á abultar y engrandecer á sus interlocutores, por aquello tan sabido de que se ensalza á sí propio quien á los otros ensalza. Si los enemigos de Torres-Caicedo le oyesen hablar de ellos, ocultos por los rincones, no hay duda que se quedarían muy satisfechos. Ya consideremos esto como acertada táctica ó como natural efecto de un alma elevada, ello es que redundará siempre en beneficio de los sentimientos ó de la buena educación de Torres-Caicedo. Y aquí vendría de perilla un latinajo que sacudo de los puntos de la pluma, por no dar en manías que he censurado en otros.

Tal es la impresión que yo saqué de mi visita á Torres-Caicedo, y no me extenderé en un juicio crítico del escritor, pues sólo la impresión me he propuesto apuntar hoy. Como yo no llevo *diario*, ni cosa que se le parezca, y todo lo confío á la memoria, llegan horas de plétora, tal ó cual sensación se renueva en mí con la misma frescura y fuerza que en el acto de experimentarla, y comprendo que va á desaparecer, que va á borrarse para siempre, que nunca podré recordarla, por grande que sea la concentración de mi espíritu: entonces la escribo sin preocupación alguna del lector, tal como sale, y el lector se ha de tragar, quieras ó no, estas páginas, que me podrán servir más tarde, cuando sea viejo, para juzgar con más profundo examen á los hombres que he conocido y estimado. Y deseándole felices Navidades, soy de V., mi querido director, su buen amigo,

LEOPOLDO GARCÍA-RAMÓN.

París 20 de Diciembre de 1886.



REVISTA CRÍTICA

Seis meses en los Estados Unidos.—El nuevo Diccionario.—Sobre el origen del mundo.—Hipótesis cosmogónicas.—El alma del niño.



UN cuando actualmente es posible hacer en pocos días y sin grandes molestias la travesía del Atlántico, no conocemos aún bien las costumbres y producciones de la poderosa nación norte-americana. Tanto y con tan extraordinaria rapidez se adelanta en dicha República, que no sería difícil que en plazo no lejano aparezca en segundo término la vieja y viciosa Europa.

Dos compatriotas nuestros han publicado recientemente sus observaciones relativas á los Estados Unidos, los señores D. José Jordana y D. Adolfo Llanos. Aunque describen el mencionado país considerándolo desde distintos puntos de vista, ambas obras son excelentes y á su tiempo fueron con justicia elogiadas.

No hay en los Estados Unidos los monumentos artísticos y los recuerdos históricos que en otras partes; pero en cambio admíranse allí las maravillas de la industria, circunstancia que puede ser tan útil para quien emprenda el viaje con ánimo de estudiar esta importante rama de la actividad humana.

Un distinguido escritor francés, Mr. Alberto Tissandier,

decidióse á efectuar una excursión de seis meses por los Estados Unidos; y ahora, ya realizada, nos refiere sus impresiones en un precioso libro (1) ilustrado con gran número de dibujos hechos por el autor. Es muy agradable la narración, y se lee con interés creciente, motivado éste por la grandeza del pueblo norte-americano, ingenioso y atrevido en sus aplicaciones á la industria de los descubrimientos científicos. Todo allí es notable: el buque-velocípedo y el buque anular (*rotary boat*), que acaso produciría pingües ganancias á quien lo estableciese en el estanque del Retiro, el magnífico puente colgante de Nueva York á Brooklyn, cuyo arco central mide 486 metros, y es el mayor del mundo; los *elevated* ó ferrocarriles aéreos de Nueva York, que recorren la populosa ciudad en todas direcciones y trasportan al año 70 millones de viajeros, las gigantescas sequoias, árboles de más de cien metros de altura, etc., etc.

Por otra parte, los trenes embarcados en buques, como el que atraviesa la bahía de San Pablo á San Francisco, sobre un *ferry-boat*; los planos inclinados sobre los cuales circulan tranvías como el de Pittsburg; las curiosidades naturales del célebre parque de Yellowstone, parque del tamaño de una de nuestras provincias, sorprenden también y dejan admirado al lector.

En la obra de A. Tissandier van desfilando, como en animadísimo kaleidoscopio, el monumento á Wáshington, pirámide cuadangular de 150 metros de altura y de más de 80.000 toneladas de peso; los suntuosos palacios de las cercanías del Capitolio y los pobres barrios habitados por negros miserables; la fábrica Bessemer con su enorme producción mensual de 7.000 toneladas de acero; las minas de petróleo; los tranvías de la ciudad de Cincinnati, que hacen ascensiones de 80 metros mediante un torno de hierro fundido y un cable; la célebre caverna del Mamuth, descubierta en 1802, tan vasta que aún no ha sido recorrida en su totalidad, llena

(1) SIX MOIS AUX ÉTATS UNIS, *voyage d'un touriste dans l'Amérique du Nord, suivi d'une excursion à Panama*.—Un tomo con 82 grabados, 8 láminas y 2 mapas.—París, G. Masson, editor, 1887.

de caprichosas estalactitas y de curiosidades sin número; las bombas de vapor que elevan las aguas del Mississipi á la ciudad de San Luis con una fuerza de 3.200 caballos; Kansas, población que en 1857 no pasaba de 5.000 habitantes y hoy cuenta más de 120.000; el lago salado con sus aguas azules como el cielo, mar ideal del que apenas puede distinguirse la línea del horizonte, con las orillas verdes y cubiertas de flores; el país de los mormones; los magníficos bosques del Condado de Humboldt, con caminos especiales para la extracción de los grandes troncos. También son muy interesantes las noticias que da A. Tissandier de las *sequoias* de Mariposa y Calaveras, de los mercados de caballos, bueyes y cerdos, y se lee con particular complacencia la descripción que hace de los ciclópeos trabajos que dirige el ilustre ingeniero Lesseps para la pronta apertura del istmo de Panamá.

Adviértese en seguida que no es un libro compuesto por un *touriste* cualquiera. A. Tissandier es hombre de profundos conocimientos científicos á la par que excelente literato, cualidades que se reflejan en el libro que acaba de publicar, al cual adornan multitud de grabados hechos por el autor, que se muestra también hábil artista.

Dos años hace que dió á luz la Real Academia Española la última edición de su Diccionario, el cual es monumento literario y timbre de gloria para nuestra patria. Notablemente ampliado y depuradas con escrupuloso rigor las definiciones lo presentó en un volumen de elegantes tipos y hermoso papel.

Las Repúblicas hispano-americanas que, aun cuando independientes hoy, desean estrechar los lazos de cariño que las ligan con la antigua metrópoli, se han apresurado á establecer Academias análogas á la nuestra, con la cual mantienen frecuentes y cordialísimas relaciones.

Pero no obstante los méritos del Diccionario, hay quien pone todo su empeño en atacarlo. Podrán juzgar nuestros suscritores de la autoridad y acierto del crítico, si leen las siguientes líneas con las que le contesta el Sr. Z. en el acreditado periódico *El Correo* del 19 del mes corriente.

Dicen así:

«Cuando después de quince años de constante labor dió á la estampa la docta Academia española la duodécima edición de su Diccionario, no imaginaria que, como premio á sus afanes, iba á obtener acerbas censuras y á verse atacada con increíble dureza. Ni menos podía esperarlo cuando en la *Advertencia* de su léxico declara modesta y sinceramente que «ella mejor que nadie conoce lo imperfecto del que es obra suya» y añade que «no le sorprenderá la censura atinada, ni desoirá ningún consejo, venga de donde viniere, ni dejará de acatar la buena intención, aunque no la recomiende el acierto.»

Todos cuantos desean el mayor lustre y pureza para el idioma patrio, han seguido con júbilo las importantes mejoras introducidas por la Academia en las sucesivas ediciones del Diccionario. Insignes filólogos extranjeros, que conocen á fondo la lengua castellana, han dado á aquélla especialísimo parabien por su trabajo, y tan sólo un escritor que se firma *Miguel de Escalada*, aun después de haber confesado que no es ese su nombre, se ha impuesto la tarea, bien poco envidiable, de burlarse de una obra por tantos motivos excelente. Y lejos de ceñirse á poner reparos al libro, complácese en motejar, con chiste nunca oportuno, de ignorantes, adoquines, asnos, etc., etc., á los individuos de una corporación de la que forman parte oradores grandilocuentes, poetas eminentísimos, autores dramáticos de singular ingenio, novelistas preclaros y sabios de vasta erudición.

Quien tan despiadadamente maltrata á esas glorias españolas, da con ello testimonio evidente de que no le anima el plausible propósito de purgar de errores al Diccionario, porque para esto, ni era preciso cubrir de dicterios á la Academia, ni hacer pública ostentación de omnisciente, criticándolo todo, mofándose de todo y hablando *ex cátedra* con ex-

traordinario aplomo. Bastaba con señalar y *demostrar* los errores, si realmente los hay.

No vamos á acometer la prolija empresa de contestar á los muchos artículos que *Miguel de Escalada* ha publicado en *El Imparcial*; personas más competentes que nosotros se ocupan en los periódicos *El Globo* y *El Liberal* en echar abajo el castillo de naipes levantado por aquel crítico, maltrecho ya por la fina sátira del discretísimo *Juan Fernández*. Únicamente nos fijaremos en el artículo XXIV, es decir, en el último que ha salido á luz.

Vean nuestros lectores lo que dice *Escalada*:

«Continuando ahora el cumplimiento de la primera y principal entre las obras espirituales de misericordia, tengo que enseñar á los *capripedes* inmortales que el segundo de los artículos que encabezan con la palabra CARAMILLO está de sobra, porque caramillo no es más que caramillo, ó sea el instrumento pastoril tan manoseado de los poetas bucólicos.»

Pues bien; apesar de que *Escalada* niega rotundamente que exista un vegetal denominado CARAMILLO, nos encontramos con que D. Miguel Colmeiro incluye dicha planta y con ese mismo nombre en su libro *Apuntes para la flora de las dos Castillas* (pág. 128, edición del año de 1849). Cojemos el tomo segundo del *Diccionario de agricultura práctica y economía rural*, redactado por Collantes y Alfaro, y en la pág. 92, columna primera, leemos: CARAMILLO. Planta abundante en las «playas del mar de Europa, Cataluña, Aragón y otras partes.» Abrimos la *Flora compendiada de Madrid y su provincia*, escrita por D. Vicente Cutanda, y publicada en el año de 1861, y vemos que la especie número 1.446 (pág. 575) de las que enumera es el CARAMILLO, que se denomina técnicamente *Salsola vermiculata*, L.

No satisfechos aún, hojeamos el *Diccionario de nombres vulgares de plantas*, escrito por el respetable director del Jardín Botánico, y allí está la voz CARAMILLO como sinónima de caramillo. Hállase al alcance de nuestra mano el *Curso de Botánica*, del mismo profesor, fíjanse nuestros ojos en la página 570 del tomo II, y también allí leemos: «La *Salsola ver-*

miculata, L. (CARAMILLO, carambillo, etc.); comprende algunas variedades... sirviendo todas para hacer barrilla.» Y, entre paréntesis, infiérese de lo dicho con cuánto fundamento se burló *Escalada* en uno de sus anteriores artículos de que la Academia diga que *carambillo* es voz sinónima de *caramillo*. Prosigamos: otro libro más: el *Tratado práctico de determinación de las plantas*, por D. Gabriel de la Puerta, catedrático de la Facultad de Farmacia, que se publicó en el año de 1876; le abrimos por la pág. 325 y tropezamos con la voz CARAMILLO. Finalmente, convencidos ya de que la planta existe, mal que pese á *Escalada*, apenas fijamos la atención en el tomo XI, pág. 291, de los *Anales de Historia natural*, donde hay inserto un *Catálogo de plantas recolectadas en la provincia de Toledo*, por D. Eladio Pomata, y en el cual, la especie número 532 es la denominada CARAMILLO. Y á propósito del adjetivo *caprípede* tan manoseado por *Escalada*. Puede incluir en el anatema de supina ignorancia que lanza á los académicos, al célebre literato y matemático D. Alberto Lista, que dice en una de sus composiciones poéticas «el *caprípede* sátiro...»

Continúa *Escalada*: «La planta salada de hojas *aovadas* y *agudas* (?), cuya agudeza, siendo *aovadas*, será parecida á la de los académicos, agudos como punta de colchón, se llama *barrilla*, según los mismos académicos han dicho en otra parte.» Este carácter de las hojas del CARAMILLO, que para *Escalada* es tremendo disparate, no lo es ciertamente para quien ha saludado un manual de botánica, porque sabe que las hojas reciben diversos nombres según se atienda á los nervios, consistencia, color, etc., de las mismas, y que considerando la figura de la *lámina* de una hoja, se denomina *aovada* la que representa la sección longitudinal de un huevo, correspondiendo lo ancho á la base, y respecto á la *punta*, se califica la hoja de AGUDA, *puntiaguda*, *roma*, etc. Esto se aprende con sólo leer, por ejemplo, la página XXXVI, tomo I, de la *Descripción de las plantas*, por Cavanilles, ó el tomo I, págs. 106 y 107 del *Curso de Botánica* del Sr. Colmeiro ó uno cualquiera de los autores de *Historia natural* que estudian los niños en la segunda enseñanza. Por consecuencia, como los calificativos de *aovada* y *aguda* se refieren

á una misma cosa, pero no en el mismo concepto, no hay disparate, y quien está lastimosamente equivocado es el censor de *El Imparcial*. A mayor abundamiento, consúltese cualquier flora. Cavanilles, por ejemplo, en el libro antes citado dice en una sola página (la 12 del tomo I): «*Salvia coccinea*: foliis ovatis, acutis; *Salvia fulgens*: foliis ovato-acutis.» ¿Qué significa esto, en romance, sino que la salvia, esto es, una planta, tiene las hojas *ovado-agudas*? Centenares de citas iguales podríamos hacer tomadas de las obras de Lagasca, Quer, Amo, Colmeiro, Cutanda, Laguna, etc., etc. De suerte que, lo repetimos, no hay la menor incorrección en lo que dice de las hojas del CARAMILLO el Diccionario de la Academia.

Ríese también éste de que el Diccionario diga que el CARDENILLO es un carbonato de cobre, y añade: «Y, sin embargo, el cardenillo sigue siendo acetato de cobre como antes, ó subacetato cúprico impuro, como dice del del comercio la farmacopea española, que es autoridad en la materia, pero de ninguna manera carbonato.»

¡Pero de «ninguna manera carbonato!» No le recordaremos á *Escalada* que Littré dice que el CARDENILLO (*vert-de-gris*, en francés) es el «nombre vulgar del subcarbonato de deutóxido de cobre» (*Diccionario*, tomo IV, pág. 2.466, columna 2.^a), ni que P. Larousse afirma que el CARDENILLO es un «subcarbonato de deutóxido de cobre de color verde» (*Diccionario del siglo XIX*, tomo XV, pág. 941, columna 3.^a) porque acaso contestaría con desdén: «¡Littré, Larousse, qué par de autoridades!» Copiaremos lo que un ilustrado químico, el Sr. D. Gabriel de la Puerta, escribe en su *Manual de química orgánica*, págs. 62 y 63: «Vulgarmente se llama también *cardenillo* á la capa más ó menos azulada ó verdosa de que se cubren los objetos de cobre, de latón ó bronce cuando se hallan expuestos á la acción del aire húmedo; dicha capa está constituida por carbonato hidratado de cobre básico.»

¿Se va enterando *Miguel de Escalada*? CARDENILLO se denomina el *acetato* de cobre y cardenillo también el *carbonato* de cobre. Vió el mencionado crítico en una obra cualquiera que al *acetato* de cobre se le da el nombre de cardenillo, y

negó en absoluto que con la misma voz pudiera designarse otra sal.

Todavía dice más *Escalada*: «¿No saben los académicos que los carbonatos de cobre son azules y el cardenillo es verde?»

Pero, ¿cómo él, que lo sabe todo, ignora que hay un mineral denominado *malaquita* ó *verde de montaña*, que tiene color verde de cardenillo y cuya composición química es *carbonato de cobre*? Pues lea el *Curso de Metalurgia especial* (pág. 424, escrito por el malogrado profesor de la Escuela de Minas D. Luis de Barinaga, el *Manual de Mineralogía* (pág. 120), de D. Juan J. Muñoz, profesor de la Escuela de Montes, ú otro libro análogo, y se convencerá de su error.

En resumen: todos los reparos que *Escalada* pone, todas las afirmaciones que hace y todas las consideraciones con que pretende deprimir al notable Diccionario de la Academia y á sus ilustres autores, son como los copiados anteriormente. Y no añadimos más, porque ni el tiempo nos sobra, ni nadie de buen juicio ha de tomar en serio las censuras de un crítico que no admite la existencia de plantas tan conocidas en España como el *caramillo*, se burla de una definición rigurosamente científica, sostiene que el *cardenillo* no puede ser jamás un carbonato de cobre y asegura que todos los carbonatos de cobre son azules.»

*
* *

De cuantas cuestiones han llamado poderosamente la atención del hombre y hecho meditar á los sabios más insignes, pocas habrá tan importantes como la que se refiere al modo de conocer de qué manera se ha formado este mundo en que habitamos. Uno de los entendimientos más extraordinarios de la Francia actual, Mr. Hervé Faye, publicó hace dos años un notable libro (1) dedicado á este asunto, obteniendo tal acogida, que poco después apareció la segunda edición.

(1) SUR L'ORIGINE DU MONDE.—*Théories cosmogoniques des anciens et des modernes, par H. Faye, de l'Institut.*—Paris, Gauthier-Villars, impresor.

Al dar á la estampa por segunda vez su libro *Sobre el origen del mundo*, ha completado el autor algunos documentos históricos, suprimido algunas citas que no se referían estrictamente á su objeto y cuidado de insistir en las concordancias que ofrece su teoría con la astronomía sideral y la geología de nuestra época. Acerca de este punto, observa con mucho acierto Mr. Faye que hace unos veinte años era cosa fácil idear un sistema cosmogónico, con sólo acomodarlo á las nociones contemporáneas de astronomía solar y mecánica celeste. No sucede lo mismo ahora, porque la termodinámica asigna á nuestro sol una provisión limitada de calor, el análisis espectral revela la constitución íntima de los astros más distantes, y la paleontología nos remonta á épocas en que no había en nuestro globo ni estaciones ni climas.

Con estas tres ciencias se ha reducido mucho el campo de la imaginación, pero en cambio aparecen con mayor carácter de verdad las teorías cosmogónicas.

Sucesiva y ordenadamente expone Mr. Faye las ideas que respecto á la formación del mundo se tenían en los tiempos primitivos, en los antiguos y en los modernos, concluyendo con cinco hermosos capítulos dedicados á estudiar el universo y la clasificación de los mundos, la naturaleza del sol, la formación del universo y del mundo solar, las concordancias geológicas y la vida universal. Tocante á ésta, indica Mr. Faye lo múltiples y delicadas que son sus condiciones, y si se recuerdan, dice, las acciones mecánicas que presiden á la transformación de la materia cósmica diseminada en un mundo cualquiera, colígese que el juego natural de tales fuerzas no está en relación con el conjunto de condiciones de la vida. Como éstas son en su mayoría independientes entre sí, se deduce cuán rara vez se reunirán en un mismo globo. «La naturaleza—añade—ha debido formar un gran número de mundos para que resulte un medio habitable, acá ó allá por un feliz concurso de circunstancias favorables. De parecida manera procede la naturaleza en nuestro propio mundo para asegurar la reproducción de ciertos seres á despecho de las numerosas vicisitudes de destrucción que les amenazan. Para ello sólo posee un recurso: multiplicar enormemente los gér-

menes expuestos á perecer á fin de que algunos encuentren la rara circunstancia que les permita vivir. De modo, que sería pueril pretender que no hay más que un globo habitado en el universo; pero sería igualmente insostenible pretender que todos esos mundos están habitados ó deben estarlo.»

Mr. Faye ha hecho un trabajo digno de su nombre. ¿Qué mayor elogio cabe tributar á la obra *Sobre el origen del mundo?*

*
*
*

De otro libro también notable y referente también á la difícil ciencia astronómica vamos á decir algunas palabras. Titúlase *Las hipótesis cosmogónicas* (1) y es su autor Mr. C. Wolf, distinguido astrónomo del Observatorio de París.

Propónese aquél demostrar que la teoría de Laplace es aún la que mejor se adapta á las condiciones que pueden exigirse á toda hipótesis cosmogónica, sobre todo, después que Mr. Roche la ha completado y puesto en armonía con las ideas nuevas introducidas por la teoría mecánica del calor. Cree que la hipótesis de la formación de los planetas á expensas de anillos desprendidos de la nebulosa solar sobre su contorno ecuatorial por la fuerza centrífuga, y de la formación de los satélites por la dislocación, sea de anillos análogos alrededor de las nebulosas planetarias, sea de anillos interiores, consecuencia inevitable del modo de producirse los primeros, es la teoría que explica con más sencillez el estado actual del sistema planetario y que respeta mejor la clasificación natural de los planetas.

Rebate las objeciones que á dicha teoría se han hecho, y declara que únicamente subsisten las que son aplicables á

(1) LES HYPOTHESES COSMOGONIQUES. *Examen des théories scientifiques modernes sur l'origine des mondes, suivi de la traduction de la «Théorie du Ciel» de Kant, par C. Wolf, Membre de l'Institut, Astronome de l'Observatoire.*—Paris, Gauthier-Villars, impresseur, 1886.

cuantas teorías consideran el estado nebuloso como el primitivo de la materia. Porque aun cuando sea aquel estado el más sencillo y racional en que es dable imaginar á la materia primitiva, resultan dificultades que la ciencia no ha podido aún descartar, sea cualquiera el modo como se conciban las fuerzas mecánicas para hacer que de allí salga el mundo actual.

W. Herschell introdujo una de las dificultades aludidas cuando quiso ver en las nebulosas planetarias que con el telescopio descubría, la representación actual y efectiva del estado primitivo de un mundo. Wolf demuestra que las nebulosas planetarias no pueden considerarse como representando girones del caos primitivo, sino como el residuo de la materia primitiva después que la condensación en soles y planetas extrajo la mayor parte de los elementos simples, tan numerosos en la composición química de estos últimos astros.

Además, la termodinámica enseña cómo de una materia primitivamente fría pudieron nacer los abrasados soles. «Pero al mismo tiempo, observa Wolf, surge la más seria de cuantas dificultades es posible oponer á la hipótesis nebular. Los cálculos de Mr. Helmholtz y de Sir W. Thomson limitan á diez y ocho millones de años, treinta millones á lo sumo, la provisión de calor que la condensación de la materia primitiva en el sol ha podido acumular en él. Por consiguiente, la tierra debe contar de existencia un número menor de años. Ahora bien; los geólogos exigen centenares de millones de años para la formación de las capas que componen nuestro globo. Hay, pues, contradicción entre el cronómetro de los astrónomos y el de los geólogos, contradicción que hasta la presente no ha podido descartarse. Hágase, con Mr. Faye, nacer á la tierra antes que al sol; los millones de años que así se ganen no satisfarán la avidez del geólogo, porque no se le pueden dar más de treinta, y él quiere centenares.»

El hombre, ansioso de explicarse la formación del mundo, da mayor crédito del que merecen á las hipótesis cosmogónicas. A Kant pertenece la gloria de haber indicado un caos nebuloso, del cual un desarrollo puramente mecánico hace salir al universo con su magnífico orden y admirable regu-

laridad, en virtud de leyes preestablecidas por la soberana sabiduría del Creador.

A fin de que puedan compararse los trabajos de Laplace y de Kant, ha traducido Wolf el libro del segundo de aquellos dos grandes ingenios, titulado *Teoría del cielo*, procurando verter palabra por palabra, sin sustituciones ó cambios que modificarían acaso el pensamiento del célebre filósofo. En este libro son particularmente notables las páginas que dedica Kant é exponer sus ideas respecto á la formación sucesiva de los mundos en la extensión indefinida del caos, su muerte y su resurrección.

No se olvida Wolf de hacer constar que las tentativas cosmogónicas que efectúa el hombre no quebrantan en nada la demostración de la existencia de Dios, fundada en las maravillas del cielo.

El libro *Las Teorías Cosmogónicas* merece atenta lectura, porque su autor las presenta con mucha claridad y las critica con criterio verdaderamente imparcial y conforme con los últimos adelantos de la astronomía.

Tanto esta obra, como la antes citada de Mr. Faye, están impresas con el buen gusto que acostumbra el ilustrado tipógrafo Mr. Gauthier-Villars.



Penosa tarea nos hemos impuesto al querer indicar á grandes rasgos en estas *Revistas críticas* la sustancia de las obras de mayor trascendencia que se publican en la quincena. Los muchos libros que para ello necesitamos leer; la premura del tiempo y la escasez de conocimientos, nos ponen á menudo en grave aprieto y casi nos hacen desistir de tal propósito.

Sugiérenos estas consideraciones la vista de una obra que tenemos sobre la mesa; es un abultado volumen de 560 páginas de letra compacta, y se titula *El alma del niño* (I); está

(I) L'AME DE L'ENFANT, par W. Preyer, traducido de la segunda edición alemana, por el Dr. H. de Varigny.—Paris, Biblioteca de filosofía contemporánea de M. Félix Alcan, editor, 1887.

concienzudamente escrito, y hace en él su sabio autor W. Preyer, muchedumbre de observaciones tan curiosas como atinadas. Es aquél filósofo de mucho talento, y con el libro antedicho ha conseguido alcanzar un puesto preeminente entre los que estudian el desarrollo del hombre desde el punto de vista psíquico. Fisiólogo á la vez que psicólogo, presenta un resumen de las cuestiones que deben estudiarse, é indica la manera como conviene examinarlas.

Dedicado Preyer durante larga serie de años á observar al niño fisiológicamente antes y después de su nacimiento, empieza por establecer divisiones que facilitan el trabajo, y con las observaciones referentes al niño en los primeros años de su existencia ha formado el libro que ahora nos ocupa.

Opina el autor que, desde el comienzo de la vida, el hombre no sólo distingue el placer del dolor, sino que también puede experimentar distintamente algunas sensaciones aisladas. El acto de mamar despierta el recuerdo del sabor azucarado: éste, en sí, determina el acto de mamar. Esto constituye ya la separación en el tiempo de dos sensaciones (la de lo azucarado y la del movimiento durante el acto de mamar). La separación en el espacio exige el recuerdo de dos sensaciones, cada una con un movimiento: después de haber tomado una vez el seno izquierdo y otra el seno derecho, el niño distinguirá el uno del otro. Aquí se verifica el primer acto de inteligencia, la primera percepción, es decir, la primera determinación, en el tiempo y en el espacio, de una sensación. Más tarde la percepción se eleva á idea.

Ninguna idea, dice Preyer, puede ser innata porque se necesitan muchas impresiones periféricas para constituir una sola percepción, pero hay ideas hereditarias. Como las ideas ó pensamientos son representaciones ó asociaciones de representaciones, lo cual supone percepciones, no pueden ser innatas, pero algunas pueden ser hereditarias, sobre todo las que resultan de la semejanza del cerebro del niño con los de sus ascendientes, y por consecuencia, de la semejanza de las condiciones exteriores.

Preyer cree que el niño afásico no ha menester de palabras y signos para constituir nociones, y para obrar lógicamente;

que no necesita palabras, gestos, signos ó símbolos cualesquiera para ordenar las sensaciones en el tiempo y en el espacio. La facultad de constituir nociones es cosa innata, y algunas de las primeras son hereditarias. Las nociones nuevas no se constituyen sino después de las primeras percepciones, esto es, después de las primeras experiencias; se asocian con las nociones primitivas, merced á vías de asociaciones nuevas en el cerebro, lo cual empieza antes de que el niño aprenda á hablar.

El afamado profesor de la Universidad de Jena llega á este importante resultado: «Toda forma conocida de las alteraciones de la palabra en el adulto, tiene en el niño que aprende á hablar su homóloga completa.» El niño no puede *aún* hablar porque sus órganos impresivos, centrales y expresivos, no están aún completamente desarrollados, el enfermo no *puede ya* hablar porque estas mismas partes ó no existen todas ó no son ya aptas para funcionar.

También establece los tres hechos que siguen:

«1.º El niño normal comprende mucho más pronto las palabras que se pronuncian delante de él, que repite, por imitación, los sonidos, sílabas y palabras que oye.

2.º El niño sano produce por sí mismo, antes de hablar ó de imitar correctamente los sonidos vocales, todos ó casi todos los sonidos que existen en su futura lengua; y hasta produce muchos otros que no forman parte de ésta, complaciéndose mucho en este ejercicio.

3.º El orden en que el niño produce los sonidos vocales, varía según los niños. Depende de varios factores (cerebro, dientes, dimensiones de la lengua, acuidad auditiva, motilidad, etc.)»

El libro con que acaba de enriquecer su *Biblioteca de filosofía contemporánea* el inteligente editor Mr. Félix Alcan es de los que demandan profunda meditación para ser comprendidos y son objeto de animadísima polémica y de fuerte ataque por parte de los que, con fundamento, á nuestro juicio, piensan que hay algo muy superior á la materia, que escapa á las observaciones del sabio.

A fin de que se forme cabal idea del espíritu del autor, terminaremos copiando estas palabras suyas:

«La historia del desarrollo del alma del niño, da la explicación del enigma que aparece al preguntarse qué lazos unen al hombre con los demás animales.»

RAFAEL ÁLVAREZ SEREIX.





EL MOSÉN⁽¹⁾

CONTINUACIÓN

CAPÍTULO III

REALIDAD

Más que seguido, acompañado por Berrugas el histórico asistente, caminaba Augusto Monpavón por el paseo de la Florida de Vitoria, bien como sér que despierta de un largo sueño, ó como hombre caído de un mundo á otro.

Había llegado aquella misma mañana del campamento, donde fué recibido con generales muestras de regocijo por sus compañeros de armas. Y bajo pretexto de completar su restablecimiento y mejoría, consiguió de sus jefes una licencia verbal, por la que podía faltar de su puesto treinta ó cuarenta días, á partir de aquel en que se presentó de regreso de Cristierna.

Durante su ausencia, el fiel Berrugas había hecho infinidad de tentativas por pasar á Cristierna y verle; convencido como se hallaba, de que lejos de haber muerto, estaba curando sus heridas, precisamente en casa del jefe de la facción.

(1) Véase el número anterior.

Mas no contento con esto, confesó en secreto á Augusto que el día del Corpus había estado en la plaza de Cristierna, y que le había visto, y que hasta tuvo firmes propósitos de acercarse y saludarle... pero que temió ser reconocido, y volvió, por extraños senderos, á las filas del Gobierno.

Al ánimo meditabundo y preocupado de Augusto había venido más de dos veces la risa, producida por el extraño modo con que Berrugas burló la vigilancia de las avanzadas carlistas. El leal asistente había tenido que ser el protagonista de varias aventuras.

Yendo por el campo un día, topó (así se expresaba él) con una mujer que sin ser una divinidad, no carecía de atractivos en lo menudo y airoso del andar, lo flexible y esbelta de cintura, y limpidez y tersura de una cara, chata sí, pero de buenos ojos, mejor boca, y ¡rara cosa en una vascongada!... dientes iguales y blancos. Verla y pararse cuadrado ante ella, fué todo uno. Decía Berrugas que la miró de un modo tan expresivo, con unas visuales tan incendiarias, un mover de los ojos dentro de las órbitas tan fogoso, que hubiera hecho arder no ya el corazón de una provinciana, sino el mismo Polo Norte.

—*¿Ser guve zu?*... (1)—le dijo la vascongada parándose también.

Y le miró de arriba abajo murmurando:

—*¿Carlistan tropie ó gobiernuana?*... (2)

Berrugas hizo un desesperado movimiento de cabeza. La mujer no hablaba el castellano. No le entendía... ¡Qué lástima! él que pensaba haberla dicho tan buenas cosas. Pero nada hay difícil cuando un hombre es dispuesto: apeló á la mímica, y debieron ser dignos de verse los ademanes, los gestos, las contorsiones que hizo demostrándola amor. Al fin llevó la mano á la boca como para recoger un beso, y la provinciana, interpretando la acción como deseo de beber, se bajó de la cabeza el característico cubete de ancha base y

(1) ¿Qué quiere?

(2) Carlista ó tropa del Gobierno.

boca estrecha, que llevaba lleno de agua, y le dijo con amabilidad:

—*¿Gure zu edan ure?... Enzit edarrié* (1):

Berrugas se acercó y bebió: al estar sorbiendo el cristalino líquido, formó un grupo semejante al de Eliezer y Rebeca, sin más diferencia que la terminación del refrigerio; pues si, según la Biblia, Eliezer no se extralimitó; Berrugas alargó el brazo y ciñó la cintura de la aguadora.

—*¡Egon goldi!...* (2)—le dijo separándole la mujer.—*Escondutenago. Nere quizonac genio charra danque...* (3)—añadió repeliéndole.—*¿unserá demoniara...* (4).

Berrugas hizo signos negativos.

—*Bai, bai...* (5)—siguió la vascongada creyendo que aquel hombre ponía en duda su matrimonio.

—*¿Cristierna?*—preguntó Berrugas.

Y como pudo, expresó que se había perdido.

—*Erdu, bañe niregas es* (6).

El asistente vió el cielo abierto.

Siguió á la mujer y con efecto á las dos horas de camino, después de cruzar mil peligrosos vericuetos, entró en Cristierna. Allí vió á Augusto asomado á un balcón de la plaza mientras pasaba la procesión del Corpus. Y satisfecho, salió del pueblo, luego de haber oído á la mujer que le guió, despedirle diciendo:

—*Ondo ivilli y guichi gastan* (7).

Orgullosa de su fechoría había corrido la noticia por el campamento. Noticia que por de pronto le valió no volver á las filas como asistente sin amo.

La única desdicha, y no era poca, consistía en que todo el ajuar de Augusto que con tanto esmero cuidaba Berrugas, había desaparecido el día de la rota de Zadorra.

(1) ¿Tiene sed?... Pues tome el cántaro.

(2) Estése quieto.

(3) Soy casada. Si viera mi marido que...

(4) Vaya V. al demonio.

(5) Sí, sí...

(6) Ven, pero no entres conmigo.

(7) Modismo del país que significa: «Adiós; andar bien y gastar poco.»

Estaban, pues, amo y asistente, sin más equipaje que la ropa que llevaban puesta encima; y sobre todo la de Augusto, no era para lucirse.

Además, ni un solo céntimo llevaba en el bolsillo, necesidad á que no veía modo de poner remedio, pues ya se sabe que en tiempos republicanos las pagas andan torpes y rehas, é iban ya pasados cuatro meses sin que en el campamento hubiese quien tuviera una peseta, si bien gracias á la igualdad y á la fraternidad tampoco hacía gran falta.

Este apuro financiero era un dato más que explica el abstraimiento y extraño modo de preocupación que dominaba aquel día á Augusto.

Ya hemos dicho que estaba en el paseo de la Florida de Vitoria.

Sin que Augusto se hubiera dado cuenta de ello, había el día avanzado considerablemente, y las risueñas horas de la mañana, unas tras otras, iban derramando alegría y calor sobre los jardines. El aire que hacía mecer los árboles; las nubes que corrían pomposamente por el cielo, dándose la mano y enredándose como hilachas de madeja; el tibio ambiente y las flores que por todas partes presentaban sus chillones rostros á las caricias deslumbradoras del sol, todo convidaba á la alegría. Y sin embargo, aquellos lujos de la Naturaleza parecían á Augusto un sarcasmo espantoso con que Dios se burlaba de su estado.

—Mira—dijo á Berrugas,—ve á llevar la carta que te dí antes, y yo aquí, sentado, esperaré que vuelvas.

El asistente, á quien ya comenzaba á inquietar la tristeza de su amo, hizo un saludo y se fué.

Monpavón quedó solo: las manos cruzadas á la espalda; la vista fija en el suelo, á cuya fina arena no cesaba de preguntar: *¿Qué haré?....*

Sentóse sobre un banco, con el codo en la rodilla y la barba sostenida en los dedos; quieto y fijo como una estatua más del jardín, y meditó.

El sol, que picaba más de lo regular, le hizo pronto abandonar aquel sitio y buscar otro al abrigo de la sombra de los altos árboles.

Y encontró otro banco junto al pequeño estanque de una rumorosa fuente. Tomó asiento, y por un instante se distrajo su atención, contemplando la fuerza con que salía el surtidor, y cuál se tronchaba á cierta altura formando burbujas y bolas de cristal que, deshaciéndose en lluvia, hacían que la tranquila superficie del estanque no cesase de dibujar círculos que, aumentándose, iban á besar sus bordes... Y cuál, debajo del agua verde ó azul según reflejaba la arboleda ó el cielo, corrían inquietos de un lado á otro, peces rojos de aletas doradas que le miraban estúpidos, abriendo y cerrando sin cesar la redonda boca. Y el silencio del paseo á aquella hora, solo turbado por el ruido del salto de agua, que saludaba, hablaba y escupía...

—¿Qué dices tú de lo que á mí me pasa?—decía mirando al surtidor.

Y luego, sin esperar respuesta, añadía hablando consigo mismo:

—Lo más inesperado ha sucedido... ¡María!... ¡Qué horrible es no haber concebido más que de un modo la dicha, y no poderla conseguir!... Ni quise ni querré más que á María, y todo... todo, podrá quererme á mí, menos María. Las fatalidades del mundo nos separan: su hermano es el abogado... y ya acusó... El Juez (miraba al cielo) se calla como si no existiese.

Callaba un momento y proseguía:

—Y qué horrible es también haber cometido una falta y estar dispuesto á lavarla con lo que el mundo dice que se lava, y no... poder. El obstáculo es su hermano; el que me ha arrojado de su lado... al que yo podría hacer desaparecer como á un insensato que se interpone en el camino de mi dicha... ¡y al que tengo que respetar!... Y María de la Paz morirá de pena, y por mi causa. Antes podía aducirse en descargo de nuestro modo de estar, que Jaime no sabía... Ahora lo sabe todo: se lo dije al separarnos en el camino, y.. ¡qué explosión de odios!... ¡Cómo vociferaba loco!... ¡Cómo me mandaba que desapareciera de ante su vista!... ¡Cómo reía sardónicamente, y murmuraba «¡ella también!...» ¡Ella?... ¿Y qué culpa tiene María?... ¡Estúpido cojo!... La

respuesta que me dió fué digna de él... Yo creía que el argumento era incontestable: María tenía que ser mi esposa... Y él dice que un convento... la resguardará de mí. ¡Horrible lazo va á tenderla!... ¡Y se lo tenderá ese hombre que dice que es su hermano, y no es sino hiena dispuesta á hacer de María de la Paz un cadáver!...

Su pensamiento era torrente desbordado que arrastraba ideas distintas de amor y de venganza.

—Pero no—proseguía.—Si el que yo sea quien soy impide que María me pertenezca para siempre, como ya fué mía un instante solo, nadie podrá arrebatarme lo que muy pronto he de robar... Si ella abandona su más dulce consuelo, si la prohiben que vea á nuestro hijo... no faltará quien vele por él. María de la Paz será una víctima del fanatismo de su hermano; y exaltada por el espíritu de esa religión, cuyo dogma tiene por base el padecer, doblará la cabeza al verdugo ascético y arrastrará miserable vida en los claustros húmedos de un pobre convento. Pero yo, mientras tenga vida, haré por sacarla fuera y huir... llevando á nuestro hijo entre los dos; ¿á qué más bendición?... ¡Oh, cómo me abrasan las sienes; creería que en mitad del cerebro habíame brotado un volcán, cuya lava me corriese por las venas!... ¿Y quién sabe si aquel frailuco, que es el amo absoluto del alma de Jaime, es el inspirador de la idea?... ¡Tal vez sea su especialidad sermonear sobre la caridad... y en este caso concreto, aconseje esta solución de demonios!... Todo por no transigir. Y después de todo, ¿qué más puede esperarse de un fanático?... Por eso entre sus burlas me decía: *¿Casarla? ¿Y contigo, que no crees en Dios?*... ¿A él qué le importa si creo ó no creo?... Si amo á su hermana, basta... ¡Intolerancia! ¡Intolerancia!... Cuando te veo en forma de negra nube surgir de la tierra despidiendo fétido olor esparciéndote por los aires, llegando hasta el sol de la razón y queriendo ocultarle, cubriendo de tinieblas las mil vibraciones de su lumbre, me encierro en mi cerebro, y trasladándome con él á otras edades, evoco los fantasmas muertos que en yacentes esculturas dormitan en las catedrales góticas, y les escupo, y les insulto y les echo en cara sus vicios y sus

mentiras, y me complazco en verlos hechos polvo, sin que el clamor de la libertad galvanice sus cadáveres ni vivifique sus estatuas corroídas por el tiempo; porque ellos fueron los cimentadores del fanatismo que hoy nos divide... ¿Pero qué digo?... A la fuerza debo estar loco. Me distraigo con mi desventura, porque ella es tan grande, que cada fase suya, y cuenta que las tiene por millones, me sugiere un pensamiento distinto. ¡Tiempo es ahora de pronunciar discursos!... Una sola palabra bastaba, para que el problema entre cuyas conclusiones y premisas me hallo envuelto, desapareciera como un velo rasgado que dejara entrever un porvenir lleno de esperanzas, y esa palabra sonó, y no surtió ningún efecto. Yo creí que todos los odios y rencores que separan á su familia de la mía se allanarían y reducirían á polvo en cuanto yo dijera *me caso*... Y lejos de ello, ese imbécil cojo me ha insultado y me ha llenado de improperios. Yo creí que pidiéndola por esposa, renunciando á mis ideas, á mi vida de desheredado, podía sacarla del infierno de la deshonra, y podía devolverle la felicidad perdida, la estimación del mundo, y la tranquilidad de estrechar á Jesús en su regazo con la frente muy alta, y no como ahora, que va á verlo en medio de la noche, teniéndolo escondido y oculto como la vergüenza ó como un robado tesoro... Si yo no hubiera hecho esto no hubiera sido hombre, hubiera sido un monstruo, un miserable digno de ser perseguido eternamente por la conciencia... y no tener un solo día de paz ni de sosiego... ¡Oh! ¡Pensar que con sólo decir á Jaime que su hermana era ya mi esposa de hecho, podría traer tanto bien, y de callarlo tanto mal!... Por eso lo dije... lo dije... ¿Y qué bien me ha traído esta confesión?...

Detúvose un momento. Su espíritu, dando una vuelta, le mostró la escena en que se despidió del Mosén definitivamente.

Recordaba cómo Jaime, con los ojos inyectados en sangre, temblaba agitado y le decía:

—No acepto esa transacción, porque el que se humilla soy yo. Esa confesión que acabas de hacerme debí suponerla. Pero no creas que con ella compras mi perdón. Ni te he

matado ni te mato porque enfermo y desarmado nada podías contra mí. Desde ahora, cambia la situación; yo te buscaré; haré por encontrarte, y te juro que si desde hoy algo me retiene en la tierra, es la esperanza de vengar en ti todos los desastres de mi familia. Casándote con Paz me quitabas la razón para matarte; eras tú el digno que abrías tus brazos á la deshonrada huérfana, á quien por misericordia te unías...

—No; por misericordia no; porque la amo—le había interrumpido Augusto.

—¿Amar tú?... ¡Qué dices, hombre!... ¡Amar tú, ni ninguno de los tuyos!... No mientas: parece que vuestras lenguas nacieron para mentir, como vuestras manos y vuestros corazones de piedra para matar Parollas. Y créeme: á ti no te sienta bien la figura del hombre lavando la mancha que vertió... á ti te sienta mejor huír de mí, y dejar morir á Paz luego de haberla deshonrado y de haber tenido un hijo expúreo, constante padrón de ignominia. Así te comprendo: no de otro modo... Anda, vete, vete... que yo te pierda de vista... que dejes de ser mi huésped, para convertirte en un contendiente á quien sin ser asesino pueda arrancar la vida y llevarla ante mi padre diciéndole... ¡Padre, ya estás vengado!...

—¿Pero qué le he hecho yo á V.?...

—Calla, hombre, calla; á no morir de amargura, me riera de tu candidez. Qué, ¿quieres que vuelva á relatar el largo capítulo de nuestras cuentas?... Sin duda lo deseas para atormentarme haciéndome que las recuerde una vez más... Pero no; me basta con decirte que mataste á mi padre, y á la que me dió el ser, y que ahora, como capitel del horrible edificio de tus crímenes, me dices tú mismo, con un cinismo que me asombra, que Paz... mi hermana María, antes pura y feliz, ha sido flor que has pisoteado sin temor á Dios ni á mí... que turbaste la paz de su corazón arrancándola á la ignominia; sacándola del cielo de su inocencia á que sintiera los dolores de la madre... Nació para derramar con sólo su mirada la ventura, para que á su sombra viviese este incapaz espíritu mío; y de esa estrella has hecho tú lóbrega noche de tristezas y abandono... ¡No: no puede ser tuya!... Si quieres al-

canzarla, has de pasar por mi cadáver... Y si después de ello, ella te ama... yo mismo te incito á que la adores ¡porque es digna de ti!... ¿Cómo comprendes que puedan quererse nunca el lobo y la devorada oveja?... ¿No ves lo absurdo de esto?... Y si por su honra lo haces, vete tranquilo: más honrada, pero mil veces más digna, es mi hermana sola y llorando el destino que la condenó á ser una víctima más de vuestras iniquidades, que unida á ti siendo tuya y sintiéndose ceñida en los delirios del placer, por los mismos brazos que forcejearon asesinando á nuestra madre... ¡Madre mía!... Es seguro que su maldición caería como un rayo sobre la pareja que si la desgracia ha unido un momento, no puede estar unida por una vida que pueda ser muy larga. Figúrate tú, asesino de Parollas—decía furioso encarándose con Augusto,—que un sacrílego profanase por un instante un objeto sagrado... ¿Es esta razón para que ese objeto lo esté ya profanando toda su vida?... Vete, hombre, vete. Comprende, si es que tienes entendimiento, en vez de instinto de culebra. Te agradezco en cuanto vale la limosna de tu nombre... pero te lo arrojó al rostro, porque no me hace falta ninguna. Crees que has deshonrado á Paz y te equivocas. Cualquiera otra persona la hubiera deshonrado; tú no. Ella no entró en el cieno, fué el cieno el que la salpicó... Al verse con el lodo en la frente, ¿crees tú que debe arrojarse al charco para sumirse bien en tu basura?... ¡No, no te pongas hosco, ni finjas cólera!... Esa es una farsa tuya. Repito que te vayas...

—Pero María...

—Si te amara, estaría deshonrada grandemente; pero lejos de eso, te odia.

—Mentira.

—¿Miento yo? Vete... Vete, y en medio del combate repítelo si tienes valor para ello.

—¿Y qué va V. á hacer de... ella?...

—Nada te importa á ti.

—¿Quizá un convento?...

—Tú lo has dicho.

—¡Convento más triste que una sepultura!...

—Pero más alegre que tu impuro amor.

—¿Y no veré más á mi hijo?...

—Nada debe importarte.

—¡Crecerá, y le veré algún día sin conocerle!...

—Sí.

—¡Y le enseñarán á maldecir mi nombre y mi sangre!..

—Yo seré en eso su maestro. Yo mismo.

—¿Y no puede esto evitarse de ningún modo?

—¿Te humillas?... Bien está. Es tu papel.

—¿No puede evitarse?

—De ningún modo.

—Si es preciso mi vida...

—Ni la tuya, que ya no es tuya sino mía, ni cien más.

—Soy un miserable si no te arrebató á María.

—Lo eres de todos modos. Haciéndote ladrón aún más.

.....
Después de aquellas palabras, se habían separado.

Augusto corrió sin camino todo el día, dejando á Jaime, que reía como un loco.

.....
De estos pensamientos en que Augusto estaba sumido, le sacó Berrugas, que volvía de entregar la carta que fué á llevar. Se cuadró ante él y le dijo:

—D. Leopoldo Moreno le espera á V. en su casa.

Púsose Augusto en pie, y comenzó á andar.

Hay momentos en la vida en que el espíritu se divide en máquina y en conciencia: la máquina dirige los órganos, y la conciencia se absorbe toda en una idea.

La idea de Augusto había caído en un profundo hoyo de negras paredes, del que no sabía salir.

María de la Paz no sería nunca suya.

Mientras abandonaba el Paseo de la Florida, iba llorando más que hablando consigo mismo, y se decía:

—¡María!... ¡María idolatrada!... El ideal con que soñé se deshizo en polvo al primer soplo de amoroso aliento que mi boca exhaló sobre tu tierno oído. Aquella frente tuya, blanco campo en que nacen como parcelas de azabache tus dos cejas tendidas y negras, doselando tus ojos, tan grandes como el bien que perdí, tan oscuros cual mi pesadumbre. Aquellas

mejillas con hoyuelos que yo pensé convertir en fosas donde enterrara los besos de mi vida entera. Tu cuello; tus hombros; tus apretados brazos, cadenas de nácar con que me hubieras tenido siempre preso ¡ya no serán míos! Y sobre todo, tu alma; aquel arquetipo de sentimientos y complacencias que iba á ser mi dulce amiga, más aún, la dueña de todo mi sér, no servirá ya sino de sonora caja que repita, como el aire las vibraciones de la lumbre del sol, los ecos de una tristeza mortal. ¿Y yo? ¡Yo no podré vivir! Que es la vida áspera cuesta llena de tropiezos, que suben los más arrastrando y asiéndose á los matorrales raquíticos del amor vendido, y los menos, en pie, sin más ayuda que el cayado seguro y firme de una esposa como yo soñé que tú lo fueses mía...

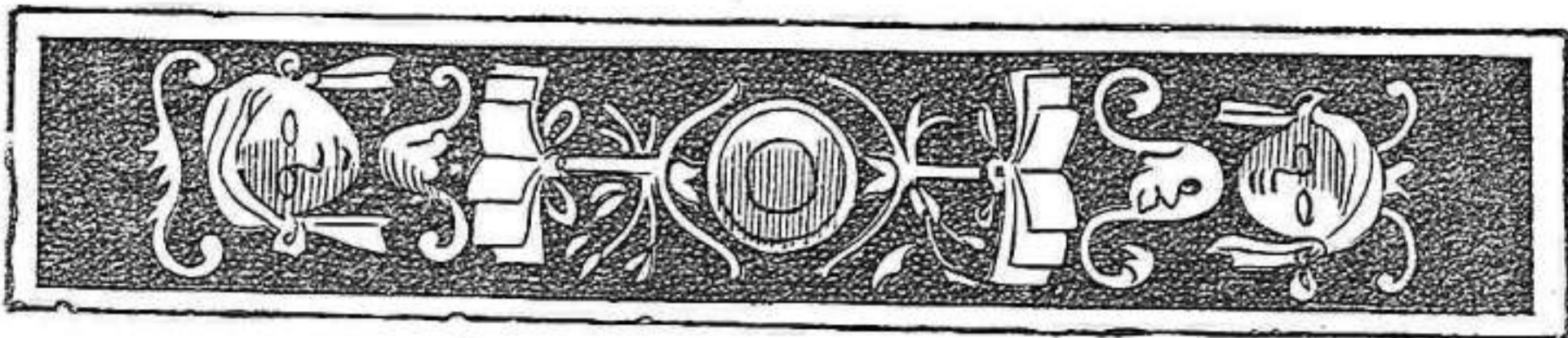
Calló, y no hizo más que andar.

Berrugas le seguía en silencio.

ANTONIO VASCÁNO.

(Se continuará.)





REVISTA DE TEATROS

DOS estrenos de alguna importancia se han verificado durante la última quincena, el uno titulado *El hijo del Rastro*, en el teatro de Novedades, escrito por D. Roque F. Izaguirre, y el otro en el teatro de la Princesa, debido á la pluma de D. Rafael Torromé, y que lleva por título *La fiebre del día*; aunque el segundo excede con mucho en mérito literario al primero, uno y otro reúnen la circunstancia de estar escritos por dos jovenes que empiezan la difícil carrera de escribir comedias, y las dos producciones recuerdan los tiempos bonancibles de nuestro teatro español, tan traído y tan llevado y tan mal comprendido por los santones de la dramática moderna.

El hijo del Rastro es uno de esos melodramas oriundos de los conocidos hace tiempo, tales como *El trapero de Madrid*, *La vuelta de presidio*, *Los misterios de la calle de Toledo*, *Jaime el Barbudo*, *Los pobres de Madrid* y otros que sería prolijo enumerar. Los cuales no envuelven otra idea, ni caminan á otro fin que al de divinizar, si se quiere, los héroes; ya del pueblo, ya del crimen, patentizando al mismo tiempo que sus vicios, las virtudes que en ellos se trasparentaban, poniendo sus autores todo su conato en que las unas oscurecieran totalmente á los otros.

Escritos para el pueblo que venía olvidándose desde que Lope de Vega escribió aquellas comedias en que intervenían todas las clases sociales, hasta que D. Ramón de la Cruz le hizo parte integrante de sus memorables sainetes, criticando el vicio exótico de la confusión de la clase alta y baja, arraigado aún entre nosotros, los autores contemporáneos, explotando la tendencia de las clases bajas á todo lo que hiera su imaginación, la fascina y la exalta, escribieron esos dramas populares, de los cuales es un pálido reflejo el del Sr. Izaguirre, pero que cumple una misión algún tanto más moralizadora que la traducción y arreglo á nuestra escena de esos abortos de la imaginación tan absurdos como horribles que en folletines y novelas de bajo precio sirven de alimento nocivo á la poco cultivada inteligencia de las más humildes capas sociales, que contemplan absortas coronado el vicio, la virtud prostituída.

El Sr. Izaguirre no ha seguido este ejemplo en todas sus partes, si bien no le ha olvidado, y aunque ha tenido presente los dramas á que nos hemos referido, no se ha desprendido de su afición á los del género moderno, y en el desarrollo del plan de la obra, en su tendencia y en el final, ha olvidado los antiguos moldes, y no ha hecho resaltar en el protagonista esas virtudes populares, gráficas en las personas del pueblo.

Tampoco ha sabido aprovechar muchos recursos que la idea primordial y el desarrollo del plan proporciona, y que darían más vida y más interés dramático á la acción; en resumen, más que un drama, ha presentado un cuadro de costumbres populares; y más que caracteres ha pintado tipos muy aceptables, entre ellos el de Andrés y el de D. Cosme, que interpretan con muy buen deseo los Sres. Díaz y Carrascosa. Los demás personajes, ni están delineados siquiera, y ayudan inconscientemente al desenvolvimiento de la acción principal.

Finalmente, el primer acto es el mejor, y resulta un bonito cuadro de costumbres; el desempeño es digno de aplauso por el buen deseo de todos los actores, y la decoración no pasa de regular.

*
* *

Pasando ahora del teatro de Novedades al de la Princesa, ocioso es decir que, si en aquél hemos traído á nuestra memoria el recuerdo del drama, ó, mejor dicho, del melodrama francés, en éste hemos visto un claro reflejo de la comedia española, que recientemente hemos acogido con entusiasmo en el clásico coliseo de la plazuela de Santa Ana. *La fiebre del día*, original de D. Rafael Torromé, es un fiel trasunto de esas producciones dramáticas á las que hemos dado el nombre de *alta comedia*: al decir esto, sin separarnos de la opinión de un respetable crítico teatral, no creemos que la obra del Sr. Torromé no es una esperanza que anuncia lo que pueda hacer el día de mañana, sino que, por el contrario, dado el estado de nuestra literatura dramática y la situación harto ambigua de nuestro teatro, ha escrito una comedia digna del mayor elogio, siguiendo las huellas de los Tamayos y Ayalas.

Aspira á cambiar la faz de la dramática moderna viciada por los elucubracionistas contemporáneos, que van perdiendo terreno, como lo hemos visto por la acogida que han tenido *La bola de nieve*, el *El drama nuevo* y la obra dramática que estamos examinando.

Separándose el Sr. Torromé de esos problemas de difícil ó imposible solución, más propios de una academia que de un teatro, abraza el sistema que reprocha el delito y profundiza el abismo de las pasiones, atacando con talento y buen acierto la ambición de figurar que constituye *La fiebre del día*, envuelta en la envidia que ocasiona á los que en la cúspide de la opulencia viven, y el abandono y desprecio de aquellos mismos que á sus expensas vivieron cuando los ven derrocar-se de su envidiada altura.

Grandiosa en la idea, valor en la concepción del plan, tino y discreción en su desarrollo, diálogo correcto, matizado de ideas y pensamientos brillantes, en su fondo y en su forma; un fin altamente moral, recursos ingeniosos, originalidad y un desenlace que deja grata impresión en el ánimo de los espectadores, son las condiciones intrínsecas de la última producción del Sr. Torromé.

No decimos por esto que esté exenta de lunares referentes

á la verosimilitud y á los caracteres que revelan alguna inexperiencia ó la lucha natural de todo escritor dramático que se afana por encauzar su fogosa imaginación dentro de los límites que prescribe el buen sentido, la lógica y la verdad, cosa de que hacen muy poco aprecio los ídolos del teatro actual, que no han perjudicado poco, según se dice, á la obra del Sr. Torromé. Los personajes de Fernando y María son altamente simpáticos, y en vez de arrojarse en brazos del adulterio al contemplar hecho pedazos el amor que desde niños albergaron en su alma, se sacrifican el uno en aras de su honradez y la otra en las de su deber, separándose para siempre y arrojando María su retrato y sus cartas al fuego para refugiarse en los brazos de su esposo, al que le unió el interés de un padre próximo á la ruina y con el que va á compartir las penalidades de la bancarrota, en vez de haber compartido los goces de la opulencia. Escena magnífica, suficiente por sí sola á salvar una producción dramática; el carácter del protagonista está bien trazado y sostenido hasta el fin; el de los demás personajes se resiente de alguna exageración.

Nos calificarán de optimistas; pero nos creemos en el deber de alentar á la juventud, porque de ella hay que esperar todo; por eso sentiríamos fuera cierto lo que se ha dicho, respecto á ciertas vicisitudes que ha sufrido esta obra en otro teatro, lo que, á ser verdad, confirmaría el rumor de que ciertas notabilidades tratan de hacer el vacío á su alrededor, cosa bien poco lisonjera por cierto, porque da á entender que ciertas reputaciones se sostienen, más que sobre la sólida base de su mérito, sobre la deleznable de la adulación y la lisonja; más fácil nos es suponer esto, que dar asenso á otra versión que afirma creyeron ciertos actores, muy notables por cierto, superior á sus fuerzas la comedia del Sr. Torromé.

Estos rumores que nosotros rechazamos enérgicamente, han dado consistencia á la frialdad con que alguna parte de la prensa se ha ocupado de *La fiebre del día*.

La interpretación, que estuvo á cargo de las Sras. Tenorio y Martínez, y los Sres. Cepillo, Sánchez de León y Mon-

tenegro, ha sido afortunada. Rosell y Martínez, en una escena cómica del acto tercero, muy bien.

*
* *

Peláez y *Los demonios en el cuerpo*, son los títulos de dos juguetes en un acto, estrenados en el Teatro de la Comedia; escritos: el primero, por D. Miguel Echegaray, y el segundo, por los Sres. Monasterio y Caldeiro. Buenos chistes, tipos bien delineados, fácil versificación y situaciones cómicas, son las cualidades que reúnen ambas obritas, que dado su género no muy de nuestro gusto, entretienen agradablemente á nuestro público, contribuyendo al buen éxito que alcanzaron, la acertada interpretación de las Sras. Górriz, Vedia y los señores Romea, Riquelme, Altarriba y Balaguer.

Quedarse en tierra fué otro pasatiempo estrenado en el mismo Teatro, que en tierra se quedó la primera noche, apesar de los esfuerzos de la Sra. Górriz y los Sres. Riquelme y Arana.

A diferencia de lo que hace pocos años acontecía, son pocos los estrenos que se verifican en los teatros, y menos las exigencias del público, que no desea, en estos días de Pascua, ver obras nuevas, contentándose con lo que le dan; las empresas, explotando su indiferencia, salen del apuro—si es que le tienen—con cualquier cosa; lo que prueba la despreocupación del uno y de las otras; así es que obras nuevas propias de las festividades del día, sólo hemos visto, en la Comedia, *Lo blanco... negro*, de los Sres. Górriz y Navarro Gonzalvo, y en Novedades *El Tamborilero*, del Sr. García Santistéban, y *El Herrero de Chateaudún*, arreglado del francés por los señores Chas de la Motte y Malvar; las dos primeras son dos obras de gracioso ó dos disparates propios de la época, y quedarán de repertorio, y la última un folletín más en acción; en Variedades y en Eslava dos juguetes cómicos líricos con buenos chistes, fácil diálogo y agradable música, escrita la primera por el Sr. Jackson Veyan, con música de los maestros Vega y Espino; en ella sobresalen las Sras. Llorens y el Sr. Castro; la otra tiene la letra del Sr. García Valero y la música

del maestro Mangiagalli; en ella se distinguieron la señorita Pastor y el Sr. Mesejo; el título de la primera es *El premio gordo* y el de la segunda *Fuegos artificiales*; en Martín ha resucitado *El Nacimiento del Mesías*, y en la Zarzuela *El Salto del Pasiago*, ejecutadas ambas obras por los actores de ambos coliseos.

Por último, en el Español, han obtenido un merecido triunfo los Sres. Calvo y Vico, en la interpretación del drama romántico de Zorrilla titulado *El Zapatero y el Rey*, y el primero una entusiasta ovación en la *repressi* del *D. Álvaro*.

En casi todos los teatros mencionados se prepara para el día 28 la correspondiente Inocentada, de la que no podemos ocuparnos por entrar en prensa nuestro número.

RAMIRO.





CRÓNICA POLÍTICA

INTERIOR



ERRADAS las Cámaras y en vacaciones los representantes del país, es natural que resulte exteriormente menos accidentada esa política febril que vive siempre entre sorpresas y no conoce el reposo. Hay una corta tregua; pero tregua que sólo sirve para cobrar alientos, disponer nuevos planes de campaña y prepararse á los futuros combates.

Algo anormal se trasluce, sin embargo, de ciertos movimientos de los grupos y de sus jefes actuales; algo se adivina en las recientes actitudes de los que más empujados aparecen por las inquietudes y las impaciencias, la comezón y los afanes del poder, esa única y suspirada meta á la que se dirigen tantos en nombre del patriotismo, y sin respeto á circunstancias ni miramiento á épocas ni lugares.

Da mucho que hablar la izquierda; sigue prestándose á cálculos la disidencia del fusionismo, y aún más rumores fomentan las entidades que fuera de la legalidad constitucional se agitan. Pero no es este un artículo destinado exclusivamente á reflejar las impresiones del día, y es menester que volvamos un poco la vista atrás para referir muy á la ligera los incidentes de la quincena.

*
**

En nuestra última revista dejamos al Sr. Castelar en el uso de la palabra. Al admirar sus actitudes olímpicas, y al oír sus declamaciones primeras, presumimos que habíamos de vernos precisados á coleccionar otro trozo de la grandilocuencia del conocido extribuno que tanto agrada á los oídos delicados, y tan poco dice á la razón de los pensadores. Pero la verdad es que nos habíamos equivocado del todo.

El Sr. Castelar abandonó en su último discurso aquellas altas cumbres donde las águilas se mecen, para hacerse más comprensible, más práctico, más humano; en una palabra, se olvidó de aquellos torrentes de palabra que no solían dejar en la mente más que la impresión de cascadas argentinas en paisajes encantados, con horizontes de poéticas líneas y vivos matices, y con ambientes de perfumes embriagadores..... Descendiendo al terreno de las lides comunes, supo decirnos, lo más prosaicamente posible, que no tenía secuaces en España el partido republicano, ese organismo dañoso á la libertad y á la patria, que en plena posesión del poder se había sublevado contra sí mismo. Nos dijo que la democracia no tenía fuerza material, puesto que los elementos de rebeldía populares se hallan en manos de los carlistas, y la república tiene ciudadanos, pero nunca tuvo guerrilleros. Añadió que el Gobierno del Sr. Sagasta representaba, mejor que representaría el señor Ruiz Zorrilla, los derechos individuales, la soberanía nacional, el sufragio popular, y que el partido representado por el señor Sagasta y el representado por el mismo Castelar estaban muy cerca, y tenían una vecindad establecida por la historia, por la lógica y por la doctrina, vecindad que le obligaba y le obligaría siempre á una benevolencia muy grande. «Si queremos fluctuar—exclamó finalmente—entre ciudadanos y conspiradores, nos va á suceder lo que al que quiere matar de un tiro dos liebres..... El ciudadano necesita del derecho, el conspirador del privilegio; el ciudadano de la luz, el conspirador de la sombra; el ciudadano de la libertad, el conspirador del silencio y de la conjura. Y, señores, lo repito, antes que república, antes que libertad, antes que democracia, quiero la unidad, la tranquilidad, la paz de nuestra gloriosa España.» La misteriosa aureola que envolvía al ídolo adorado por el elocuente ora-

dor, había desaparecido; la estatua del antiguo culto resultaba con pies de barro; un golpe certero la derribaba del altar, y la hacía pedazos.

El discurso del Sr. Castelar es un gran triunfo de la conciencia sobre los ideales reconocidamente falsos, y puede sintetizarse diciendo que es una retractación solemne de los sofismas empleados para cegar á las muchedumbres y usufructuar peligrosos é inconscientes aplausos.

*
* *

Faltaba en el debate político del Congreso agradecer el acto del Sr. Castelar, por lo que de patriótico tenía y de favorable á la institución monárquica; pero faltaban también censuras contra las manifiestas inconsecuencias de conducta. De esta tarea se encargó el Sr. Cánovas del Castillo, definiendo lo que debe entenderse por partidos legales é ilegales, calificando acervamente á los jefes de motín para quienes imploran indultos los partidos, sin acordarse de los incautos instrumentos sobre los que cae todo el rigor de la pena, y dirigiendo enérgicos apóstrofes á los hombres que, siendo Gobierno, se salen de la legalidad, abusan de su poder, y un día declaran piratas á los barcos del país, y otro secuestran los periódicos, y otro prohíben las más inocentes manifestaciones, y ahora se escandalizan de que haya Gobiernos previsores que, dentro de lo estatuido, aseguren el orden y fortalezcan la disciplina y garanticen seriamente todos los derechos.

«Yo no he pronunciado jamás la palabra benevolencia—afirmaba en uno de sus vigorosos arranques el Sr. Cánovas del Castillo;—yo no he hablado jamás, ni hablaré, de benevolencia; yo no tengo lazos de ninguna especie con el actual Gobierno de S. M. si no es uno, el contrario del que tiene el Sr. Castelar, uno que equivale al solo motivo de separación que el Sr. Castelar tiene. Donde el Sr. Castelar empieza allí acabo, ó al contrario, donde el Sr. Castelar acaba, que es la monarquía, allí empiezo yo. Todas las relaciones del partido conservador con el Gobierno se reducen á eso, y yo creo que apesar de la grave falta que he censurado ya en otro día, y

he vuelto por la necesidad de la discusión á censurar hoy, apesar de esa grave falta, presta en este instante un gran servicio al país permaneciendo en ese puesto, y yo, aunque pudiera, no habría de procurar que dejase de ocuparle; pero esto sin mermar en lo más mínimo la absoluta independendia que el partido conservador mantiene y sostiene para defender sus principios, en contra del Sr. Salmerón, en contra del Sr. Castelar y en contra del Gobierno mismo.

»El partido conservador quiere, como quiere el Gobierno actual y como ha querido siempre, toda aquella libertad constitucional y todos aquellos derechos políticos que no sean notoria y experimentalmente incompatibles con la seguridad de la monarquía. El partido liberal conservador no representa ningún espíritu de raza. ¿Qué espíritu de raza cabe en estos tiempos en ningún partido, y menos en las condiciones en que actualmente se hallan todas las clases en el partido conservador? Aquí no se defiende una raza, aquí no se defienden privilegios históricos. ¿Dónde están esos privilegios tampoco en ningún partido, ni en el partido conservador? Aquí se defiende una convicción, una convicción liberal, absolutamente liberal, una convicción liberal de buena fe; pero convicción liberal que está acompañada de esta otra; á saber: que la libertad sin una autoridad fuerte é incólume, no es libertad al cabo de poco tiempo, sino anarquía.

»Defendemos, pues, la autoridad, para defender la libertad; y no creemos en la libertad que no deja á la autoridad incólume. Sobre los medios de dejarla incólume, sobre los medios de realizar este consorcio, sobre los medios de dejar la amplitud de libertad compatible con la seguridad de la autoridad, sobre esto caben diferencias, y las hay profundísimas entre el actual Gobierno de S. M. y esta minoría conservadora. Pero en cuanto al principio, yo no tengo más que decir sino que haría más, y no las hago porque dichas por mí no serían tan elocuentes, las frases que han pronunciado el Sr. Gamazo y el Sr. Ministro de la Gobernación respecto á la monarquía; pues sobre este punto no tengo más que decir.

Respecto á los medios de conservar á la autoridad incólume; respecto á los medios de conservar á la monarquía incólume;

lume para poder producir bajo su cetro la libertad; respecto á esto, hay entre nosotros diferencias deplorables que de todo corazón quisiera que no fueran tan hondas. Pero ¿lo son? Yo no puedo remediarlo; pero no servirá de rémora, ni intentaré imponerme como tal, ni podría hacerlo seguramente aunque quisiera, que ciertamente no trato de ello. Lo que digo es, para concluir, que así como ese Gobierno y esa mayoría estarán en su derecho interpretando la manera de defender prácticamente la monarquía, principio que todos igualmente sostenemos, interpretando el modo de defender la monarquía por el camino que entiendan ser más apropiado, esta minoría conservadora tiene para ello otro camino que está consagrado por la experiencia; y quiera Dios que la aplicación al orden público, que la aplicación al mantenimiento del orden público de medios y de procedimientos diferentes de los que ha solido emplear el partido conservador, no traiga nuevas catástrofes á la patria y no prolongue por más tiempo todavía esta triste, tristísima decadencia, que ya debería ahogar el corazón de todos los buenos españoles.»

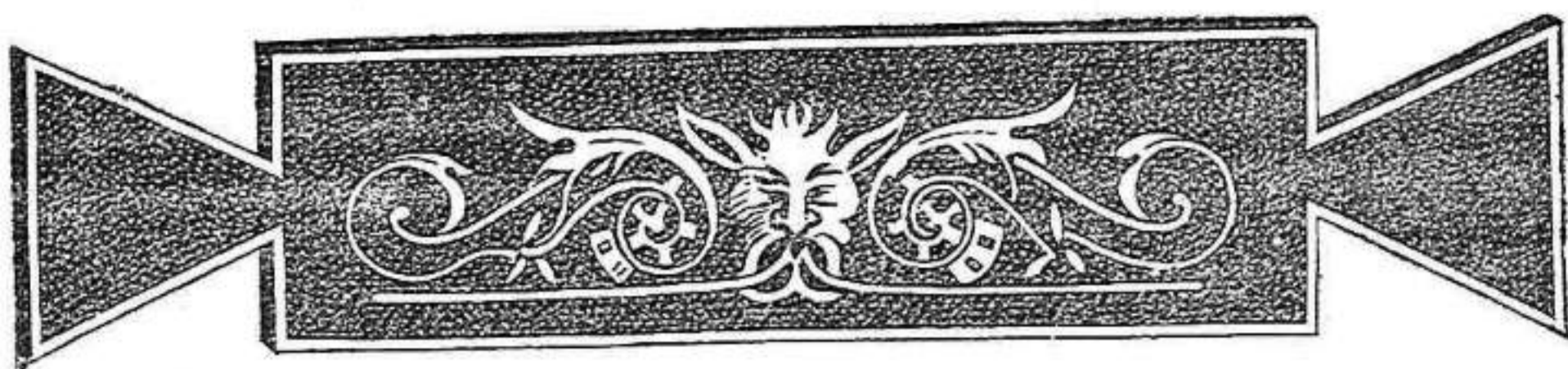
Estaba dicho todo.

El debate político había terminado con cierto triunfo del Gobierno liberal que preside el Sr. Sagasta.

Triunfo era contar con la decidida abnegación é innegable patriotismo de los conservadores ortodoxos, con la benevolencia más ó menos interesada de la democracia gubernamental, teniendo sólo enfrente la oposición sistemática de huestes perdidas en disidencias incomprensibles y vaguedades de conducta que anunciaban ya á los menos conspicuos en política transformaciones próximas y favorables al mantenimiento de la situación imperante.

Nunca Gobierno fué más favorecido que el actual por las circunstancias accidentales que le rodean. No cabe manifestar extrañeza alguna en la reciente actitud de los Sres. Rojo Arias y Becerra.

A.



REVISTA EXTRANJERA



BULGARIA continúa todavía siendo un logogrifo para muchos de los políticos de Europa. La luz, sin embargo, se aproxima, y generalmente se ve mucho más claro en este asunto.

Ha contribuído no poco á disipar malas inteligencias y preocupaciones el reciente documento que el Gabinete de San Petersburgo dirige á los representantes de Rusia en las grandes capitales de Europa, para explicar la conducta que ha seguido desde la famosa abdicación del Príncipe Alejandro de Battenberg.

Tiene por objeto esta circular de Mr. Giers dar explicaciones acerca del objeto de la misión del General Kaulbars, exponiendo los motivos que han determinado su llamamiento y el de todos los cónsules rusos de Bulgaria.

La historia, desde 1878 acá, resulta muy clara, según el diplomático á quien está encomendada la dirección de la política exterior del Gobierno del Czar. Es un hecho que los búlgaros, libertados por los rusos del yugo de Constantinopla, están obligados más que nunca al agradecimiento propio de las almas nobles. Sin embargo, el Príncipe de Battenberg se hizo el propagandista más entusiasta del protestantismo y el agente más decidido de los intereses de Inglaterra en aquel país

esencialmente eslavo de raza y profundamente ortodoxo por la religión de sus padres. De la extraña conducta del destronado Príncipe, nacieron antagonismos y dos grandes partidos: el partido de los innovadores influídos por Inglaterra y el del verdadero pueblo que tiene conciencia de sus destinos.

Vino la caída de Alejandro, y en pos la anarquía en que se encuentra hace cuatro meses el principado. El Czar envió al General Kaulbars á Sofía para hacer comprender á los Regentes el deber en que se encontraban de respetar la legalidad, no concitando las pasiones populares ni mostrándose hostiles á Rusia y á Turquía. Desoídos tales consejos, el General quiso conocer el estado de la opinión pública, salió de Sofía, y recorrió el interior del país. Llegó un momento en que los búlgaros pacíficos fueron acusados de rusófilos, y todos los intereses se vieron en peligro; lo que justificaba el envío á Varna de dos buques de la marina imperial, y más tarde el rompimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Rusia quiere la paz en el Oriente y en Europa. «Rusia que ha creado la Bulgaria—dice el último párrafo del documento á que nos referimos,—quiere ciertamente respetar su independencia. Quiere devolvérsela. Tiene el derecho y el deber de no permitir que el pueblo búlgaro, por el cual ha combatido, el pueblo que no vive de política, sino de orden, paz y trabajo, sea oprimido por una minoría de agitadores radicales, separados del camino recto y transformado en un foco de anarquía, de revolución y de hostilidad contra la nación que le dió vida, y no tiene otros deseos que conservársela. El Emperador no puede renunciar á la esperanza de conseguir estos fines, y continuará consagrando á ello todos sus esfuerzos. Quiere proseguir su obra por vías pacíficas y sin separarse de los tratados, mientras éstos merezcan también el más profundo respeto de las demás potencias.»

No cabe tachar de ambiguo el lenguaje de Rusia, y hay ciertamente en el fondo grandes é innegables verdades, que apesar de todo se imponen.

*
* *

Entretanto, el triunvirato de Sofía ha emprendido un caballeresco viaje por las cortes de Europa, en busca de protección y simpatías. Sólo ha podido conquistar hasta ahora la fácil benevolencia de Hungría. Los húngaros son los únicos que han manifestado deseos de encontrar una potencia continental que quiera unirse á Inglaterra contra Rusia. Pero Austria ha oído á los Regentes de Bulgaria, sin querer comprometerse en lo más mínimo. Alemania los ha despedido sin cumplimientos, tratándolos como á simples particulares que carecen de toda autoridad y mandato. Es seguro que lo mismo hará Francia. ¿Qué dirá á todo esto la astuta Inglaterra tan enemiga de las situaciones francas y despejadas? Muy pronto tendremos noticia de otro de sus inútiles ardides.

*
* *

Mientras Alemania conserva su excepcional posición, que le permite ser dueña de la paz ó de la guerra en Europa, hemos visto circular pesimismo y temores. Todo era infundado. Los pujos de reorganización naval y militar que se vislumbran en las grandes potencias no pueden tomarse ahora como indicios inmediatos de una próxima guerra.

La supremacía no se alcanza con una orden ministerial, ni siquiera con un voto de los diputados, y era absolutamente infundada la alarma producida por el último discurso pronunciado por el Ministro de la Guerra de la vecina República ante la Sociedad de Salvamentos de París.

«Me agrada particularmente—dijo el General Boulanger,— me agrada encontrarme en el seno de esta Asamblea de los primeros ciudadanos, puedo decir de los primeros soldados de Francia. ¿No tenemos, en efecto, la misma divisa escrita en nuestras banderas: «Salvar ó perecer» de un lado, «vencer ó morir» de otro? ¿No está gravado en el corazón de los individuos de esta Sociedad de Salvamento el mismo pensamiento que en el corazón del soldado? ¿No combatimos en el mismo combate, y no recogemos los mismos laureles?

Pero vosotros, señores, sois los impacientes de que habla el poeta, que no pudiendo ó no queriendo aguardar la hora de daros por entero á la patria, buscáis el peligro y el sacrificio para satisfacer de algún modo la sed de abnegación que sentís, y que os hace grandes entre los otros ciudadanos. ¡Tenéis además sobre nosotros los soldados, la ventaja inapreciable de que los laureles que recogéis no son necesaria, fatalmente, los laureles sangrientos recogidos en medio de los dolorosos desgarramientos de la patria! Vosotros encontráis la gloria socorriendo, salvando á vuestros semejantes en el seno de esta paz, que es tan necesaria á los pueblos que los gobernantes deben asegurarla á costa de todos los sacrificios, mientras estos sacrificios no afecten al honor ni á la seguridad del país.»

Las últimas impresiones son absolutamente pacíficas y quitan toda importancia á los más violentos arranques de entusiasmo á que pudieron entregarse estos últimos días algunos periódicos franceses.

*
* *

Una crisis ministerial, parcial todavía, pero que pudiera tomar el carácter de total, acaba de ocurrir en Inglaterra.

Lord Randolph Churchill, *leader* del Gabinete conservador en la Cámara de los Comunes, ha presentado su dimisión de Ministro, y los periódicos ingleses nos dicen que esta dimisión está fundada en su desacuerdo con los Ministros de Guerra y Marina, que piden créditos para nuevos armamentos. Sabido es que Lord Randolph Churchill es en el Gabinete inglés lo que aquí llamamos el Ministro de Hacienda.

Se habla también de disensiones esencialmente políticas, relativas á la cuestión de Irlanda, cuestión temerosa, cuestión que es hoy la *mano negra*, el espectro fantástico de todos los políticos ingleses.

Sea como fuere, el motivo de la crisis es ciertamente lo menos importante ante las graves complicaciones que arrastra.

¿Continuarán aliados al Ministerio *tory* los grupos liberales capitaneados por Lord Hartington y Mr. Chamberlain?

En este caso no tendría mayoría el Gabinete Salisbury, y no sería ya de extrañar que se hablase nuevamente de otra crisis más profunda, y quizás de la vuelta al poder de otro Gabinete Gladstone.

Está visto, que ni las vacaciones parlamentarias ni las grandes festividades de *Christmas*, son bastantes á contener las impacencias y las cábalas de los políticos de oficio.

En Inglaterra como á orillas del Manzanares.

S.





BOLETÍN BIBLIOGRAFICO ⁽¹⁾

Almanaque de la Ilustración para el año de 1887.—Año XIV. Un volumen en 4.º de 144 páginas y numerosos grabados.—Madrid, establecimiento tipográfico, sucesores de Rivadeneira, 1886.—Precio, dos pesetas.

Muchos é interesantes son los trabajos que contiene este precioso libro. Hállanse, entre ellos, el bosquejo biográfico del Cardenal Cisneros, por D. Luis Vidart; el *Legajo de cartas*, por el ingenioso Fernández Bremón, *Recuerdos de viaje*, por Castro y Serrano; un artículo, por demás interesante, del salado doctor Thebussem, la biografía del insigne actor D. Joaquín Arjona, por Cañete; un artículo grandilocuente de Castelar, titulado *La Blanca luna*; la descripción del planeta Júpiter, por Landerer; un artículo de Becerro de Bengoa, tan bueno como todos los suyos; otros dos no menos notables

de Frontaura y Fernanflor, y excelentes poesías de M. del Palacio, Fernández Grilo, M. Reina, Velarde y otros.

Basta esta rápida enumeración para formarse idea del mérito del *Almanaque*, mérito que resulta acrecido por hermosos grabados, dignos de la empresa de *La Ilustración Española y Americana*, periódico que logra cada día mayor y más justificada aceptación.

* * *

Role des insectes dans la fécondation des végétaux, par le Dr. Th. Barrois.—Un volumen de 124 páginas y 25 figuras.—París, Octavio Doin, editor, 1886.—Precio, cuatro pesetas.

Bien sabido es el importante papel que desempeñan los insectos en la fecundación de las plantas, tras-

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al director de esta publicación.

portando el polen á los estigmas de las flores. Darwin es quien ha hecho estudios más curiosos respecto á este particular, y después de él, Hildebrand, Hermann, F. Müller y otros varios. Mr. Barrois ha resumido con gran acierto los detalles más interesantes, referentes á dicho asunto.

En el primer capítulo de su obrita expone en compendio la historia de la teoría floral, demostrando sus conexiones con las grandes doctrinas filosóficas de la evolución natural. En el segundo capítulo examina las diversas disposiciones florales, adquiridas por las plantas, para obligar á los insectos á que verifiquen la fecundación cruzada. En el tercero, trata de la adaptación de los insectos á dichas disposiciones florales. Y, por último, indica circunstanciadamente todos los medios de atracción que ponen en juego los vegetales para atraer á los insectos; aparte de los nectarios y del polen, cuya preponderancia es innegable, describe el autor sucesivamente la influencia relativa del tamaño, coloración y perfume de las flores en las visitas de los insectos que las fecundan.

De su excelente trabajo, deduce Mr. Th. Barrois la conclusión siguiente: «Que la naturaleza tiene horror á las perpetuas autofecundaciones, y trata de evitarlas por todos los medios posibles, confiando á ciertos agentes exteriores el cuidado de transportar el polen de una flor á otra, y de efectuar así el cruzamiento.»

Las figuras están muy bien dibujadas, y el libro honra á su ilustrado editor Mr. Octavio Doin.

A.

* * *

Almanaque del Empleado para el año de 1887.—Un tomo en 8.º de 192 páginas.—Madrid, imprenta de Moreno y Rojas, Isabel la Católica, 10.—Precio: una peseta.

Antes de ahora hemos tenido ocasión de alabar este Almanaque que publica el Sr. Estirado, doctor en derecho y distinguido escritor. Con mayor motivo debemos hacerlo este año por ser muchas las mejoras en él introducidas. Contiene el santoral, las disposiciones vigentes que son de interés para los empleados, la legislación de clases pasivas de la Península y Ultramar, y una guía con los nombres de los funcionarios de las administraciones central y provincial, Diputación y Ayuntamiento de Madrid.

Es, como se ve, un libro particularmente útil, fruto de los desvelos de su diligente autor, é impreso con la elegancia que acostumbran los señores Moreno y Rojas.

S.

* * *

Carta pastoral que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá dirige á sus diocesanos con motivo de su entrada solemne en la diócesis, sobre la necesidad de que tomen la fe por guía.

D. Ciriaco María Sancha y Hervás entra en Madrid, donde tantos sabios y santos recuerdos dejó como Obispo auxiliar, y las primeras palabras que dirige á sus diocesanos, comprenden todo el fundamento de la doctrina cristiana, cumpliendo con las palabras del Apóstol: «Vigila, trabaja en todas las cosas, ejerce las funciones de evangelista y llena tu misión.»

¿Y de qué manera mejor que inculcando en los corazones la necesidad

de la fe, hoy que de todo se duda, nada se tiene por cierto, en términos que parece haber Dios abandonado el mundo á las disputas de los hombres?

Pero no es así para los que guardan en su conciencia la virtud preciosa de la fe, cuyo privilegio es producir la luz y dar la vida. Considérese las diferentes escuelas filosóficas antiguas y modernas que de la enseñanza evangélica se apartan, y se las verá discordes, sin entenderse, refutando el que sube á la cátedra al que le tocó bajar, y después, nada; oscuridad, duda, negación, escepticismo para con el cielo y la tierra. En cambio los hombres de fe emancipan la humanidad, santifican el dolor, declaran al siervo igual á su dueño y convierten á la mujer de esclava en compañera del hombre.

Sin la fe se comprende el suicidio, con ella es imposible; sin fe la caridad es una locura ridícula, que las más veces haría del que la ejerciera un juguete de la superchería; pero con fe en la eficacia de las buenas acciones, nadie podrá quitar al bienhechor el mérito de su conducta, y la satisfacción de haberla seguido, conociendo con el Sabio que la mirada del Señor se extiende á todos lugares, y contempla lo que hacen los buenos y lo que hacen los malos.

«De' mismo modo, bajo la saludable dirección de la fe, dice el venerable prelado, nos ejercitamos en adorar y acatar los altos designios del Señor, creyendo que su providencia es infinita y que cuida, no solamente del gobierno general del universo, sino que extiende también su solicitud á todos y cada uno de los seres que hay en el mismo; y por consiguiente, que Dios preside todos los

acontecimientos y accidentes, ya afecten éstos á nuestro cuerpo, á nuestra alma, á nuestros bienes, á nuestro honor, á nuestra familia ó á la sociedad entera; de manera que á él es debido el orden que brilla en los seres de la creación, y ante su vista se suceden las generaciones, se inician y concluyen las dinastías, se levantan y desploman los tronos, y se incuban y estallan como volcanes las grandes revoluciones, que conmueven los Imperios y los más florecientes Estados.

»Todos esos cambios y sucesos, según que la Divina Providencia los permite y tolera, están encaminados á nuestro bien, aun cuando nos sean dolorosos y adversos.»

También la fe es un poderoso auxilio en los asuntos difíciles que el hombre trata de realizar. Guttenberg luchó largos años por encontrar un medio de imprimir la Biblia. Sin la fe no hubieran seguido á Colón sus compañeros, ni Sebastián de Elcano dado la vuelta al mundo, cuidando lo primero, á su regreso a Sevilla, de hacer pública su fe atribuyendo á Dios su arribo, y confesándose de haber comido carne en días de vigilia.

Por último, el libre pensador Maine de Birán, dice: más que el raciocinio os ayudará un acto de presencia de Dios y un rayo de luz que os preste la fe, la cual se hará sentir en vuestra alma por una gran lucidez de ideas, por vivas intuiciones y por una fuerza extraordinaria de convicción; por su parte Mr. Thiers ha dicho fundándose en que los pueblos auxiliados por la fe son los más gobernables: que si hubiera tenido en sus manos el beneficio de la fe, le hubiera derramado por toda su patria, porque estaba persuadido que una nación creyente se halla más inspirada

si se trata de obras de inteligencia, y es más heroica tratándose de defender su grandeza.

Esta es la virtud que el venerable prelado de Madrid-Alcalá ha recomendado á sus diocesanos mantengan á riesgo de su vida; creemos haber interpretado sus palabras en espíritu y en verdad; si algún desliz se nota será nuestro; atribúyase á la falibilidad humana, y téngase por no escrito; pero sea público, en cuanto de nosotros depende, que el primer cuidado del Excmo. Sr. Obispo ha sido encarecernos la necesidad y conveniencia de que en nuestra vida privada, en nuestra vida social, en nuestros pensamientos y en todas nuestras obras, tomemos por norma de vida la luz hermosa de la fe.

* * *

Discurso leído en la Universidad Central en la solemne inauguración del curso académico de 1886 á 1887, por el doctor D. Rafael Conde y Luque, catedrático de Derecho internacional de la Facultad de Derecho.

Comienza el disertante admirando la ciencia y la vida contemporánea. ¡Cuánta grandeza en sus propósitos! ¡Qué inseguridad en los medios! ¡Cuánta incertidumbre en los resultados! Mas bien pronto, de una en otra consecuencia, su admiración cambia en asombro al ver el ignorado camino en que se quiere empeñar á las sociedades, para que busquen su felicidad, en medio de las tinieblas que produciría la ausencia de las ideas del alma, de la inmortalidad, del espíritu y de Dios, esas grandes antorchas del humano entendimiento. La conclusión es más sorprendente todavía, pero lógica en sus terribles consecuencias, eligiendo la cuestión

más interesante de las que se refieren á la vida; pues si fijamos la vista en la desproporción con que los bienes se distribuyen en el mundo y preguntamos á la nueva ciencia qué será de la multitud de débiles y de necesitados, así del alimento de la inteligencia como del pan de cada día, de esa muchedumbre de nuestros semejantes tan paciente, tan heroica, tan digna, más que de lástima y de compasión, de amor y de justicia, no volvemos del asombro, oyendo que se le condena á muerte en virtud de la ley fatal é inexorable de la selección y de la lucha por la existencia, después de arrancarle inhumanamente del pecho la resignación y la esperanza.

Y que no hay nada de exageración en el término á que se propone llegar *la ciencia nueva*, es indudable, pues uno de sus apóstoles, Clemenceau Royer, dice en su prólogo al *Origen de las especies* de Darwin: «La ley de la selección natural, aplicada á la humanidad, demuestra con sorpresa y con dolor cuán falsas han sido hasta ahora, no sólo nuestras leyes políticas y civiles, sino nuestra moral religiosa. Descúbrese uno de los vicios menos frecuentes, pero no menos graves. Tal es la caridad imprudente y ciega en que nuestra Era cristiana ha buscado siempre el ideal de la virtud social, por más que su consecuencia directa fuese empeorar y multiplicar en la razón humana los males á que puede poner remedio. ¿Qué resulta de esta protección concedida exclusivamente á los débiles, á los achacosos, á los incurables, á los malos, en fin, á todos los desgraciados de la naturaleza? Resulta, que los malos tienden á perpetuarse indefinidamente.»

He ahí razonada la inhumanidad, y progresando en crecimiento espantoso desde que Montesquieu escribió que los hospitales y hospicios eran el asilo de los vagos y holgazanes, y el economista Malthus, que los desheredados de la fortuna debieran resignarse á morir de hambre, puesto que habían llegado tarde al banquete de la vida.

Algunos Emperadores romanos, para disminuir los mendigos en la Ciudad Eterna, disponían abandonarlos en alta mar en barcos agujereados. Este procedimiento era demasiado franco; la *ciencia nueva* es más sutil y de mayor alcance.

Con profundo sentimiento nos apartamos del abundoso campo de sabias consideraciones que abraza el discurso del Sr. Conde y Luque, para llegar al resultado de todas ellas, á saber: que el derecho internacional no existe, jurídicamente obligatorio; que viviendo las naciones en el estado llamado natural, y siendo su regla la gran ley moral, debieran organizarse, no jurídica, sino moralmente, por medio del arbitraje, y nadie mejor podría ejercerle que el Pontificado, solución verificada muchas veces en la historia, y realizada á nuestra vista en el asunto de las Carolinas, hecho semejante á aquel fallo memorable de Alejandro VI, en que, partiendo

en dos el Nuevo Mundo, adjudicó cada una de sus partes á una nación poderosa.

No se ofendan los oídos delicados. El famoso revolucionario Luis Blanc, se extiende á más en su *Historia de diez años*. «En el pontificado, escribe, tenían los pueblos un protector é intermediario contra el absolutismo de los Reyes; ahora sólo les queda el recurso de acudir á las barricadas.»

Según el catedrático disertante, existe conflicto entre el derecho internacional público y el privado. Que el lento, pero seguro crecimiento de la libertad individual, producirá en su día, cuando la cultura se haya difundido, una modificación profunda en la manera de ser de las sociedades políticas, y como el progreso en esta parte de la enciclopedia jurídica se halla en el derecho privado, acaso llegará tiempo de que el hombre sea ciudadano del Universo y viva en paz con todos sus semejantes.

Concluyó su discurso el Sr. Conde y Luque, encargando á los alumnos de la Universidad Central adoptasen como emblema la sencilla fórmula, *ciencia y virtud*, que no dudamos adoptarán fácilmente, guiados por catedráticos como el de la Facultad de Derecho.

D. CH.



INDICE DEL TOMO LXIV

15 DE OCTUBRE DE 1886

	<u>Páginas</u>
Revista contemporánea, por D. M. Becerro de Bengoa.....	5
Mis memorias, por D. Joaquín María Sanromá.....	19
Estudios acerca de la Edad Media (continuación), por D. Adolfo de Sandoval.....	37
El diamante, por D. R. Alvarez Sereix.....	50
El beso (leyenda, continuación), por Ramiro.....	58
El Mosén (novela, continuación), por D. Antonio Vascáno.....	67
Revista de teatros, por Ramiro.....	87
Crónica política, por A.....	94
Revista extranjera, por S.....	103
Boletín bibliográfico.....	109

30 DE OCTUBRE DE 1886

Aragón: datos para el estudio de su estado actual, por D. Enrique Serrano Fatigati.....	113
Mis memorias (continuación), por D. Joaquín María Sanromá.....	136
Cartas de París, por D. Leopoldo García-Ramón.....	155
El beso (leyenda, conclusión), por Ramiro.....	168
Recuerdos de Salamanca. La muerta viva, por D. Telesforo Gómez Rodríguez.....	177
El Mosén (novela, continuación), por D. Antonio Vascáno.....	182
Revista de teatros, por Ramiro.....	197
Crónica política, por A.....	207
Revista extraujera, por S.....	214
Boletín bibliográfico.....	220

15 DE NOVIEMBRE DE 1886

Consideraciones acerca de la unidad de mando en Ultramar, por el conde de Tejada de Valdosa	225
Mis memorias (continuación), por D. Joaquín María Sanromá	243
El suicidio en España, por D. J. Jimeno Agius	262
Cartas de París, por D. Leopoldo García-Ramón	278
Estudios acerca de la Edad Media (continuación), por D. Adolfo de Sandoval	290
El Mosén (novela, continuación), por D. Antonio Vascáño	300
Revista de teatros, por Ramiro	314
Crónica política, por A.	321
Revista extranjera, por S.	325
Boletín bibliográfico	331

30 DE NOVIEMBRE DE 1886

Fragmentos de una historia que parece novela, por D. Adolfo de Sandoval	337
El estudio del gran pintor Casado, por D. Ricardo Becerro de Bengoa	354
Mis memorias (continuación), por D. Joaquín María Sanromá	375
Cartas de París, por D. Leopoldo García-Ramón	395
Revista de teatros, por Ramiro	408
El Mosén (novela, continuación), por D. Antonio Vascáño	415
Crónica política, por A.	428
Revista extranjera, por S.	438
Boletín bibliográfico	443

15 DE DICIEMBRE DE 1886

Dos romanos, por D. Víctor Suárez Capalleja	449
Mis memorias (continuación), por D. Joaquín María Sanromá	459
Cartas de París, por D. Leopoldo García-Ramón	478
Estudios acerca de la Edad Media (continuación), por D. Adolfo de Sandoval	490
Revista crítica, por D. R. Alvarez Sereix	497
Revista de teatros, por Ramiro	511

El Mosén (novela, continuación), por D. Antonio Vascáno.....	519
Crónica política, por A.....	536
Revista extranjera, por S.....	547
Boletín bibliográfico.....	554

30 DE DICIEMBRE DE 1886

El Ministerio de Ultramar, por el Sr. Conde de Tejada de Valdosera.	561
Crédito agrícola, por D. Felipe Pérez del Toro.....	584
Mis memorias (continuación), por D. Joaquín María Sanromá.....	599
Cartas de París, por D. Leopoldo García-Ramón.....	618
Revista crítica, por D. Rafael Alvarez Sereix.....	623
El Mosén (novela, continuación), por D. Antonio Vascáno.....	638
Revista de teatros, por Ramiro.....	649
Crónica política, por A.....	655
Revista extranjera, por S.....	660
Boletín bibliográfico.....	665



MADRID, 1886.—IMPRESA DE MANUEL G. HERNÁNDEZ,
 Libertad, 16 duplicado

AUTORES DRAMÁTICOS CONTEMPORÁNEOS

Magnífica obra con hermosos grabados en acero; estudios críticos por Balart, Cañete, Fernández Guerra, Valmar, M. Pelayo, Rosell, Valera, etc., y los dramas más célebres.

Dos tomos en folio de 600 páginas, á 50 pesetas uno.

Se admiten suscripciones por cuadernos.

Almirante, 9, principal.

EAU FERRUGINEUSE DE

RENLAIGUE

(PUY-DE-DOME)

ANÉMIE-CHLOROSE-DYSPEPSIE

DIGESTIFS

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION

12 años de éxito
contra las

DIGESTIONES DIFÍCILES O INCOMPLETAS
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALENCIAS LENTAS,
VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
En provincia, en las principales boticas.

EXPOSICION UNIVERSAL

DE

BARCELONA

Setiembre, 1887. — Abril, 1888

ÉTABLISSEMENT DE SAINT-GALMIER (Loire)

CACHET
VERT

SOURCE BADOIT

MÉDAILLÉ
D'OR

EAU DE TABLE SANS RIVALE

La seule de toutes les Eaux minérales de table qui ait obtenu une Récompense à l'Exposit. univ. de 1878

La seule aussi qui ait obtenu une médaille d'Or à l'Exposition de Francfort-s-le-Mein en 1881

Diplôme d'honneur à l'Exposition de Bordeaux 1882

La consommation de cette Eau a pris des proportions considérables. C'est par millions de bouteilles qu'elle est aujourd'hui expédiée. Aussi quand un docteur distingué écrivait : « Cette Eau fera le tour du monde! » il disait vrai. Cette progression est due à sa saveur, soit pure, soit mélangée au vin, à sa limpidité inaltérable, enfin à toutes ses propriétés *hygiéniques, apéritives et digestives*, constatées par les travaux scientifiques des Docteurs **O. Henry, Durand-Fardel, Ladeveze, Gensoul, Petrequin, etc.**

10 VENTE PAR AN:
millions de bouteilles

Exiger la Signature :



LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD AMERICANA DE SEGUROS DE VIDA

120 BROADWAY.—NEW-YORK

Capital de garantía..... 342.274.948 pesetas.
Sobrante (evaluación al 4 por 100). 71.390.831)

Esta Sociedad es la única que emite pólizas indisputables pagaderas á la presentación.
Los que solicitan seguros en ella no necesitan esperar la resolución de New-York.
Su Comité ejecutivo para España y Portugal está autorizado para emitir pólizas y pagarlas en Madrid.



El sobrante de esta Sociedad, al 4 1/2 por 100, tipo legal del Estado de New-York, asciende á 90.100.946 pesetas, y calculado á cualquier tipo de evaluación, es mayor que el de cualquier Compañía del mundo.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

Y

SUCURSAL DE ESPAÑA

MADRID.—SEVILLA, 16, PRINCIPAL

(Se dan informes y prospectos.)